

MARIS ET BELLI

*Revista de la
Academia Naval de Estudios Estratégicos*

MARIS ET BELLI
REVISTA CIENTÍFICA DE LA ACADEMIA NAVAL
DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS

Volumen 1, número 1
Julio de 2023

ISSN: 2981-457X

2023, Academia Naval de Estudios Estratégicos, Colombia

Editor

Capitán de Fragata Jorge Alfonso García Torres

Directivos

Capitán de Navío Andrés Julián Trujillo Rosero
Director de la Academia Naval de Estudios Estratégicos

Capitán de Fragata Jorge Alfonso García Torres
Subdirector Académico de la Academia Naval de Estudios Estratégicos

Teniente de Navío Edder Libardo Robledo Leal
Subdirector de Investigación de la Academia Naval de Estudios Estratégicos

Corrección de estilo

Gustavo Patiño Díaz

Diseño e impresión

Imprenta Nacional de Colombia

Academia Naval de Estudios Estratégicos

Dirección de Investigación

Carrera 10 N.º 26-27, Edificio Bachué, 4.º piso.
Bogotá, D. C., Colombia
Página web: <https://www.armada.mil.co>
Correo electrónico: danees@armada.mil.co



El contenido de los artículos corresponde exclusivamente al pensamiento de sus autores y es de su absoluta responsabilidad. Las posturas y las aseveraciones aquí presentadas son resultado de un ejercicio académico e investigativo que no representa la posición oficial ni la institucional de la Academia Naval de Estudios Estratégicos, ni de la Armada Nacional, ni de las Fuerzas Militares, ni del Estado colombiano.

ÍNDICE

5	EDITORIAL Comandante de la Armada de Colombia <i>Almirante Francisco Hernando Cubides Granados.</i>
11	LA ACADEMIA NAVAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS <i>Capitán de Fragata José Alejandro Porto Morales</i> <i>Capitán de Fragata Jorge Alfonso García Torres</i> <i>Capitán de Navío Jorge Alberto Cabrera Botero</i>
	DOSSIER: ESTRATEGIA NAVAL
17	Estrategia de la Armada Nacional para fortalecer la soberanía de Colombia sobre Malpelo <i>Capitán de Navío Carlos Eduardo Solano Prada</i>
29	Prevalencia marítima: una propuesta conceptual <i>Capitán de Fragata Alejandro Enrique Asela Rojas</i>
40	Estructura de Fuerza en los ríos fronterizos de responsabilidad de la Armada de Colombia <i>Capitán de Fragata Richard René Toro Carvajal</i>
44	Estructura de Fuerza del dominio fluvial y control de las fronteras <i>Capitán de Fragata Richard René Toro Carvajal</i>
49	Juegos estratégicos <i>Capitán de Fragata José Alejandro Porto Morales</i> <i>Capitán de Fragata Jorge Alfonso García Torres</i> <i>Capitán de Navío Jorge Alberto Cabrera Botero</i>
71	ESTUDIOS DE CASO
71	Flota Naval Colombiana, priorizada para ejercer el control del mar <i>Capitán de Fragata Alejandro Enrique Asela Rojas</i>
80	Comando del Mar como factor desestabilizador, pero no determinante en la guerra entre la Gran Colombia y Perú <i>Capitán de Fragata Gerardo David Sanabria Gaitán</i>
83	Arte y diseño operacional: impacto trascendental <i>Capitán de Navío (R) Álvaro Eduardo Díaz Rivera</i>
91	El Caribe del siglo XXI: oportunidades de desarrollo para Colombia <i>Capitán de Navío Manuel Felipe Rodríguez</i>
105	El poder marítimo y el poder naval desde la visión colombiana <i>Capitán de Navío Alejandro Chaparro Ortiz.</i>
121	Del curso republicano a la batalla naval del lago de Maracaibo en el sistema internacional atlántico (1815-1823) <i>Alejandro Enrique Cardozo Uscategui</i>



Almirante Francisco Hernando Cubides Granados

EDITORIAL

La Academia Naval de Estudios Estratégicos de la Armada de Colombia nace como respuesta a la necesidad de constituir un centro de pensamiento orientado al diseño, análisis y actualización de la estrategia marítima en perfecta coherencia con los campos del poder, propendiendo por la mejor explotación de los atributos del poder naval en beneficio de los más altos intereses de la nación.

El complejo escenario contemporáneo de la seguridad regional y mundial se caracteriza por el establecimiento de particulares interrelaciones entre las diversas amenazas transnacionales; estas, a su vez, facilitan la dinámica ambigua de las actividades ilegales en la delgada línea que las separa de la ley, dificultando su identificación por parte de los organismos de seguridad estatales. Adicionalmente, estas formas criminales han adquirido la capacidad de mutar volátilmente frente a las diferentes estrategias gubernamentales para combatirlas, lo que ha creado un ambiente de incertidumbre muy nocivo para la paz y estabilidad nacional. Estas circunstancias demandan por parte de las instituciones encargadas de la seguridad un gran esfuerzo creativo que ayude a analizar, rediseñar e implementar estrategias disruptivas que permitan combatir eficientemente la dinámica corriente del crimen transnacional.

Tal desafío implica promover y consolidar las capacidades de pensamiento crítico en el más alto nivel de conducción de la guerra, a través de programas académicos sólidos que permitan sustraer, desde las bases teóricas de diversas lecciones aprendidas, modelos propios de análisis, planeación y conducción de operaciones, con el propósito de garantizar la victoria en la lucha contra las diversas amenazas que afectan la protección y consolidación de los intereses nacionales. Con esta visión, el 24 de julio del 2019, la Academia Naval de Estudios Estratégicos de la Armada Nacional inició actividades, dedicándose a la formación de líderes conductores, ejecutores y asesores del poder naval para asumir los compromisos relacionados con el desarrollo del poder marítimo y con la seguridad y defensa de la nación.



La Academia ha logrado vincular dentro de los diferentes diplomados a catedráticos, autoridades civiles y militares, nacionales e internacionales del más alto nivel, que proveen a los alumnos las herramientas necesarias para fortalecer sus competencias en los ámbitos del saber del ser y del hacer. De ese modo, al finalizar el curso, podrán explotar eficientemente todas las capacidades de los señores oficiales, que se han preparado para asumir con éxito las responsabilidades de la Armada de Colombia en las instancias de dirección estratégica, conducción de operaciones navales y establecimiento de sinergias colaborativas en todos los niveles gubernamentales comprometidos con la seguridad y el desarrollo de la nación.

La Academia Naval de Estudios Estratégicos de la Armada Nacional se constituye en una institución esencial para impulsar la consolidación de Colombia como potencia biooceánica en el 2030, mediante el liderazgo de oficiales con una alta capacidad de respuesta y asertividad para impulsar la consolidación del poder marítimo del país y, para neutralizar eficientemente las actuales amenazas a los intereses de la nación.

Tal como lo concibió el señor Almirante Evelio Ramírez Gáfaró, comandante de la Armada de Colombia en el periodo 2018-2020, se reitera la voluntad de formar pensadores propios a través de la Academia Naval de Estudios Estratégicos.

6

Después de cuatro años de la creación de la Academia, se lanza el primer número de la revista *Maris et Belli*, que contiene parte de la producción académica elaborada por los señores oficiales alumnos que han culminado con éxito el primer Diplomado de Política y Estrategia. El programa completo está conformado por dos diplomados adicionales: el de Mando y Toma de Decisiones Estratégicas y el de Conducción de Fuerzas Navales, que se dictan a lo largo de todo un año en el que se completan 350 horas académicas.

El propósito de esta publicación es continuar trabajando con todas las instituciones académicas nacionales y promover la generación de conciencia y cultura marítima, elementos vitales para conseguir el aprovechamiento sostenible de todos los beneficios que el país puede obtener de su gran potencial marítimo en pro del bienestar de todos los ciudadanos.

En ese sentido, el presente número de *Maris et Belli* ofrece a la comunidad académica y militar, nueve artículos y una introducción. En esta, el Capitán de Fragata Jorge A. Cabrera, el Capitán de Corbeta José A. Porto y el Capitán de Corbeta Jorge A. García ofrecen un recuento de nuestra Academia Naval de Estudios Estratégicos que da cuenta de su evolución y consolidación a pesar de tener solo cuatro años de funcionamiento, pues fue fundada en 2019. Los autores dan una visión actualizada de los derroteros que guían la formación militar naval en nuestro país.

A continuación, la sección de "Dossier: Estrategia naval" reúne cinco artículos. En primera instancia, el Capitán de Navío Carlos Eduardo Solano Prada, en "Estrategia de la Armada



Nacional para fortalecer la soberanía de Colombia sobre Malpelo”, analiza, mediante una metodología cualitativa, las amenazas —como piratería, terrorismo, migración y pesca ilegal y narcotráfico— que enfrenta esta importante isla del Pacífico colombiano, para concluir que se debe implementar un sistema que permita entender el ambiente actual, una asignación de recursos para los diversos actores y una ejecución transparente y dinámica, articulada en el marco de políticas públicas para que el Estado ejerza su autoridad absoluta e independiente en el marco del Plan de Desarrollo Naval al 2042 (PDN).

Por su parte, el Capitán de Fragata Alejandro E. Asela desarrolla su artículo alrededor del concepto de *prevalencia marítima*, propuesto principalmente por las diferentes dinámicas de control que se desarrollan alrededor del mar, así como porque gracias a sus recursos, se ha materializado la globalización en este espacio. También destaca que, aunque el control del mar se da sobre todo en tiempos de guerra, la actuación operacional de la Armada de Colombia se da en espacios de paz, así que se busca mantener el orden en el mar, por las permanentes amenazas de distintos actores.

El Capitán de Fragata Richard René Toro Carvajal, en su artículo “Estructura de Fuerza en los ríos fronterizos de responsabilidad de la Armada de Colombia”, aborda un análisis sobre los enormes desafíos del ejercicio de control que ha tenido la Armada Nacional en las zonas fluviales y terrestres, puesto que estos retos se presentan principalmente por



el alto nivel de subdesarrollo regional y las limitaciones que perjudican las misiones en estos territorios. En consecuencia, el autor plantea preguntas y propuestas que surgen alrededor de los cambios que debe hacer la Armada Nacional para garantizar la seguridad, y la actuación ante riesgos, amenazas y delitos que persisten en los espacios fluviales y fronterizos del país, fortaleciendo capacidades técnicas y operacionales. Posteriormente, el autor ahonda en la historia y las nuevas capacidades de la Armada Nacional en las zonas de influencia fluvial fronteriza, en el artículo “Estructura de fuerza del dominio fluvial y control de las fronteras”.

Encontramos cinco estudios de caso, el primero de ellos propuesto por el Capitán de Fragata Alejandro E. Asela, en “Flota Naval Colombiana, priorizada para ejercer el control del mar”, quien plantea que la formación de la Armada de Colombia se debe hacer con un número de buques balanceado y de diferentes tipos (batalla, cruceros y flotilla), priorizando el control del mar, además, se estudian el entorno, el Estado y otros actores, como hechos sociales que aportan en la construcción de la flota naval colombiana. El ensayo se divide en tres partes, en la primera se expone la flexibilidad de las operaciones navales de guerra; en la segunda, se observa el contexto actual de la geopolítica mundial, la postura estratégica nacional y el espectro operacional de la Armada. Finalmente, se demuestra la necesidad actual de garantizar el buen orden en el mar. Todo esto, concluye con la discusión de lo efectiva que puede ser la conformación de una flota de batalla, todo esto priorizando el ejercicio del control del mar.

El segundo estudio de caso es el planteado por el Capitán de Fragata Gerardo Sanabria, titulado “Comando del mar como factor desestabilizador, pero no determinante en la guerra entre la Gran Colombia y Perú”. El autor expone la tesis de que, si bien Perú obtuvo el comando del mar durante la guerra contra la Gran Colombia, no aprovechó del todo esta ventaja, y sumado a esto, con el choque de intereses internos, finalmente perdió la guerra. En este caso, se analiza entonces la guerra desde la urgencia que tuvo la Gran Colombia de enviar flotas del Caribe al Pacífico, el control de líneas de comunicación marítimas, y los objetivos políticos como factor esencial de la guerra.

El Capitán de Navío (R) Álvaro Eduardo Díaz Rivera, en el tercer estudio de caso, “Arte y diseño operacional: impacto trascendental”, propone que, en el planeamiento naval, el binomio conformado por el arte y el diseño operacional es una combinación que puede facilitar soluciones y alternativas para el desarrollo nacional, desde los roles de la Armada de cualquier país.

Por su parte, en el cuarto estudio de caso, “El Caribe del siglo XXI: oportunidades de desarrollo para Colombia”, el Capitán de Navío Manuel Felipe Rodríguez, presenta aspectos relevantes de la estrategia geopolítica de Venezuela, y las razones por las que el Estado

colombiano debe plantear una estrategia que incluya a todos los poderes nacionales, fortaleciendo su posición en el mar Caribe, lo que permitirá mejorar la posición estratégica colombiana, mientras se obtienen beneficios económicos y diplomáticos para el país.

Finalmente, en “El poder marítimo y el poder naval desde la visión colombiana”, el Capitán de Navío Alejandro Chaparro O., hace una distinción entre *poder marítimo* y *poder naval*, así como de diferentes conceptos que constituyen el poder marítimo colombiano, observando a su vez, cómo cada uno de ellos impacta en el estímulo y el cuidado en el desarrollo del país.

Finalmente, hago extensiva la invitación a todos los integrantes de la Armada de Colombia a vincularse a este proyecto; pueden hacerlo a través de iniciativas de investigación. Los resultados pueden trascender a recomendaciones efectivas que optimicen la gestión en el más alto nivel estratégico de la nación y que apunten al cumplimiento de la misión constitucional, la estabilidad del país y la prosperidad de todos los colombianos. ■

Almirante Francisco Hernando Cubides Granados
Comandante Armada de Colombia



Seminario Naval, Escuela Naval Colombiana, Bogotá, 2022

LA ACADEMIA NAVAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS

Siguiendo el derrotero hacia la consolidación del pensamiento naval colombiano

Capitán de Navío Jorge Alberto Cabrera Botero
Capitán de Fragata José Alejandro Porto Morales
Capitán de Fragata Jorge Alfonso García Torres

Inmersos en un mundo multipolar, actores internacionales están en una constante dialéctica de voluntades, unos buscando hegemonía; otros, margen de maniobra, o simplemente asegurar su supervivencia. Las racionalidades se enfrentan a través de la interacción entre actores estatales y actores no estatales, unos convergentes, otros divergentes, que configuran dinámicas y relaciones de cooperación o conflicto. El planeta cada vez tiene menos recursos disponibles, y aumentan la volatilidad, la incertidumbre, la complejidad y la ambigüedad; se requieren líderes estrategas que logren una visión prospectiva con una correcta interpretación del entorno y que gestionen el mejor empleo de los medios para asegurar los fines nacionales, disminuyendo la vulnerabilidad y ganando libertad de acción.

Consciente de esta necesidad, en 2019 el mando naval ordenó crear la Academia Naval de Estudios Estratégicos, con la misión de construir y proyectar el pensamiento naval estratégico colombiano. Sus propósitos son orientar todo su capital intelectual hacia el fortalecimiento del liderazgo y del proceso de toma de decisiones operacionales y estratégicas



El diplomado de “Conducción de Fuerzas Navales”, busca estandarizar una metodología que asegure y abarque un cabal entendimiento y comprensión del espectro operacional y estratégico de una situación dada, que resulte en el mejor planeamiento posible.

en sus alumnos, así como robustecer en ellos la capacidad de pensamiento crítico y las competencias en planeamiento naval, arte y diseño operacional. En esta forma, la mencionada academia coadyuva estratégica y prospectivamente a la construcción del Poder Marítimo y Fluvial, mediante el desarrollo del Poder Naval de la Nación.

De esta manera, zarpa, vigorosa, la Academia Naval de Estudios Estratégicos, proyectada como una Institución de Educación Superior, homóloga de las tradicionales escuelas de guerra naval, mediante las cuales los países construyen su pensamiento naval estratégico.

Esta naciente Academia se constituye en la cuarta escuela de la Armada de Colombia, bajo el liderazgo de la Jefatura de Formación, Instrucción y Educación Naval.

En atención a que no hay formación académica entre los cursos de Estado Mayor y de Altos Estudios Militares, se consideró la pertinencia de formar entre ambos un espacio investigativo de aprendizaje, análisis y debate de conceptos, y del estudio de teorías clásicas y contemporáneas sobre estrategia naval. Las competencias desarrolladas por los alumnos les serán útiles como herramientas para la solución de problemas complejos y para asesorar a los decisores políticos en la toma de decisiones relacionadas con la protección de la soberanía, así como para explotar el uso del mar desde los diferentes campos del poder nacional, en procura de alcanzar los objetivos nacionales.

La Academia Naval de Estudios Estratégicos tendrá la misión de “formar líderes conductores, ejecutores y asesores del poder naval para asumir los compromisos relacionados con el desarrollo del Poder Marítimo y con la seguridad y defensa de la Nación”. El programa académico general incluye la oferta de tres diplomados, respaldados por la Escuela Naval de Cadetes “Almirante Padilla” como cursos de extensión profesional, orientados a cumplir con la misión de la Anees; estos cursos fortalecerán las competencias del saber, del ser y del hacer en los alumnos.

Paralelamente, por medio de convenios académicos con reconocidas instituciones como el Naval War College de la Armada de Estados Unidos, y las más destacadas universidades de Colombia, se ha logrado concretar un sobresaliente equipo de catedráticos, con quienes se proyecta la potencialización de la visión y perspectiva del entorno geopolítico actual y futuro en los estudiantes de la Academia.



Entrega de menciones, Armada Nacional, Bogotá, 2019

Durante el 2020, se dictó el primer diplomado de “Política y Estrategia Naval”, con la valiosa participación de veinte señores oficiales, de grados Capitán de Navío y Capitán de Fragata, y se logró, así, pasar del plano de las ideas al de las realizaciones. En el segundo semestre, se desarrolló el primer diplomado de “Mando y Toma de Decisiones Estratégicas” y, en el 2021, el diplomado de “Conducción de Fuerzas Navales”, cada uno con una duración de tres meses.

Para el 24 de julio de 2023, en conmemoración del Bicentenario de la Batalla Naval del Lago de Maracaibo, se consolidarán los tres diplomados en un solo curso presencial de un año, que será complementado con la realización de tres electivas y un programa de visitas profesionales. Para la fase de consolidación, se planea que el curso anual se ofrezca como una maestría, de acuerdo con los requisitos del Ministerio de Educación Nacional.

El diplomado de “Política y Estrategia Naval” se propuso profundizar bases conceptuales de la estrategia naval y de su relación con el poder político nacional. Se apuntó al desarrollo de la capacidad de pensamiento crítico de los alumnos, mediante el fortalecimiento y afianzamiento de conocimientos históricos y contemporáneos en el ámbito naval; estos le brindarán una base sólida para entender dinámicas complejas que interactúan



entre sí y afectan los entornos de seguridad interna regional y global.

El estudio de la historia de los conflictos bélicos en el mundo, desde el punto de vista naval, se vio complementado con el de la historia de Colombia, de tal manera que el alumno entendiera cómo esta última ha sido influenciada por la primera. A partir de esta correlación, se pretende generar una visión prospectiva de los escenarios que bajo la misma dinámica podrían afectar en el futuro los intereses nacionales.



También se analizan las teorías de la guerra, estrategia y geopolítica que se relacionan con su época temporal; así, el alumno comprende la interrelación entre la política y la guerra, y la importancia que esta interrelación tiene para el nacimiento, desarrollo y finalización de los conflictos armados.

El Diplomado de “Mando y Toma de Decisiones Estratégicas” tiene, como objetivo, asegurarle al alumno las herramientas para mitigar la incertidumbre y ser acertados dentro de la dinámica de la dialéctica de voluntades entre actores del nivel estratégico. Como complemento, se cuenta con conferencistas protagonistas y responsables de decisiones trascendentales en la historia reciente de Colombia y el mundo, con el propósito de conocer de primera mano sus experiencias y recomendaciones. Para este segundo módulo, orientado a fortalecer las competencias del SER, se contará con un programa diseñado para desarrollar las habilidades de negociación, comunicación asertiva y robustecer las relaciones institucionales con el entorno estratégico, ofrecido por el Colegio de Estudios Superiores de Administración (CESA), institución universitaria líder en Colombia.

Como fase final del programa macro, el diplomado de “Conducción de Fuerzas Navales” busca estandarizar una metodología que asegure y abarque un cabal entendimiento y comprensión del espectro operacional y estratégico de una situación dada, que resulte en el mejor planeamiento posible. Como valor agregado, estos cursos de acción serán sometidos a Juegos de Guerra, contando con la participación e interacción de funcionarios gubernamentales y estudiantes universitarios, líderes e influenciadores actuales y futuros del poder nacional.

En concordancia con las políticas orientadoras del Sistema de Educación de las FF. MM. y del MDN, los futuros líderes estratégicos de la institución se formarán mediante programas que contribuirán a que el alumno comprenda que, para lograr el desarrollo humano armónico, es fundamental entender que el mundo cambia constantemente y que se construye momento a momento, por procesos de orden y de desorden, y de interacciones y de organización, en los que interviene todo un conjunto de subsistemas interrelacionados.

Así, se incluyen como alumnos al personal militar y civil con perfil y proyección que se considere potencial para influir en la toma de decisiones que contribuyan al desarrollo y adecuado uso del poder naval. De igual manera, los programas académicos de la Academia también serán ofrecidos a oficiales de fuerzas amigas, tanto nacionales como extranjeras, con miras a fortalecer las alianzas y coaliciones proyectadas desde la Gran Estrategia Nacional.

La naciente Academia Naval de Estudios Estratégicos se posicionará como el principal “acorazado” de pensamiento estratégico; así mismo, será referente entre sus pares en la región y, a través del cumplimiento de su función, contribuirá significativamente al desarrollo del poder naval de la Nación. “¡Code UW!” a este navío que inicia su derrotero, para conquistar y dominar el océano de la estrategia naval. 





DOSSIER: ESTRATEGIA NAVAL

Estrategia de la Armada Nacional para fortalecer la soberanía de Colombia sobre Malpelo

Capitán de Navío Carlos Eduardo Solano Prada

Resumen

Se desarrolló una metodología cualitativa en beneficio de la Reserva Natural en la Isla de Malpelo con una matriz DOFA y demás, en la que se planteó una Estrategia de la Armada Nacional para fortalecer la soberanía de Colombia sobre Malpelo, Patrimonio Natural de la Humanidad que, a su vez, es afectado por amenazas como piratería, terrorismo, migración y pesca ilegal y narcotráfico, entre otras.

En el arte y diseño operacional, se debe entender el entorno y el problema, visualizar el objetivo e integrar fines, formas, medios y riesgos, para llegar al estado final deseado, y resolver preguntas como: *¿Problema*



actual?, cultura de ilegalidad, escasez de recursos, falta de continuidad. *¿Ambiente deseado?*, asignación y ejecución de recursos enmarcados en políticas de Estado incluyentes. *¿El problema?*, prevención al cambio producto de la ilegalidad, la disponibilidad de recursos, la falta de voluntad y priorización. *¿La solución?*, entender el ambiente actual; asignación nutrida y continua de recursos, y ejecución transparente, dinámica, articulada en el marco de políticas públicas.

Se propone a Malpelo como un portaviones de sostenibilidad moderada y coherente con las realidades presupuestales del país, focalizado en el control del mar, con capacidades propias de una Flota de Aeronaves No Tripuladas (UAV) controladas desde plataformas en tierra y/o embarcadas, articulado con el Sistema de Control y Vigilancia Marítimos que permita una cobertura del 30 % de las áreas marítimas de Colombia declaradas como áreas protegidas (Duque, 2022) y la disminución de zonas grises.

Como conclusión, se busca implementar un sistema en el que el centro de gravedad es la destinación y ejecución de los recursos que articule y vincule a actores locales, regionales, estatales y transnacionales, para en últimas mantener y garantizar la autoridad absoluta e independiente del Estado sobre su territorio, incorporando los intereses marítimos y la necesidad imperiosa de renovar la Flota Naval alineada con el Plan de Desarrollo Naval al 2042 (PDN).

Palabras clave: Malpelo, soberanía, arte y diseño operacional, PDN 2042, UAV.

Comencemos con una cuestión clave, ¿Qué estrategia debe considerar la Armada de Colombia para fortalecer la soberanía sobre la Isla de Malpelo?

Es fin del Estado mantener la integridad territorial; su soberanía reside exclusivamente en el pueblo, sus límites son definidos en los tratados internacionales y los laudos arbitrales. Además del territorio continental también hace parte de Colombia la Isla de Malpelo, el subsuelo, el mar territorial, la zona contigua, la plataforma continental, la zona económica exclusiva, el espacio aéreo, el segmento de órbita geoestacionaria, el espectro electromagnético y el espacio donde actúa, tal como lo define la Constitución Política de Colombia de 1991, en sus artículos 2,3 y 101. En tal sentido, fortalecer la soberanía podría hacer referencia al vigoroso argumento que corresponde al poder político supremo de un Estado independiente (RAE, 2021), en el que se posee la autoridad absoluta e independiente sobre su territorio, manteniendo presencia y vigilancia con capacidad para responder con fuerza graduada ante infracciones reales o potenciales (Till, 2004: 290).

Malpelo es territorio insular colombiano que nace a 4.000 metros de profundidad, genera una cordillera submarina que emerge a 330 metros sobre el nivel del mar conformando un área de 350 hectáreas de roca volcánica, proyecta en forma longitudinal sobre la Antártida derechos especiales que son motivo de debate. La isla está ubicada a 273

millas náuticas al occidente de Buenaventura, entre los meridianos 81° y 82°W, espacio tridimensional que ofrece biodiversidad y otros recursos que necesitan ser investigados y conservados para las futuras generaciones. Llamada por Arias Isaza soberanía científica (Arias, Invemar, 2011), Malpelo es declarada Patrimonio Natural de la Humanidad por la (Unesco, 2006) y hace parte de la Lista Verde de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, sumado a Chingaza, Gorgona, Galeras y Tatamá (IUCN, 2021).

De acuerdo con Till (2004: 310-314), aún en la era del ciberespacio el tráfico marítimo continúa siendo fundamental para la paz y la prosperidad del mundo. El dinamismo actual en el mar se suscita por ámbitos como pesca, petróleo, comercio, medioambiente y turismo, para brindar desarrollo socioeconómico. Infortunadamente, se encuentran amenazas como la delincuencia marítima (piratería, terrorismo, migración y pesca ilegal y narcotráfico, entre otras); así mismo, se degradan los recursos como resultado de la contaminación o sobreexplotación y el involucramiento deliberado en las disputas de otros. Justamente en ese movimiento, se hace necesario el control del mar y la defensa del tráfico marítimo, de modo que las armadas coadyuvan la defensa común de intereses compartidos. Para ello, el poder marítimo depende de políticas y estrategias como las que se muestran en la Figura 1 y, para su implementación, los actores marítimos –entre ellas, por supuesto, las Armadas– poseen ciertas capacidades con sus respectivas entradas y salidas:

Figura 1. Configuración del poder marítimo, entradas y salidas

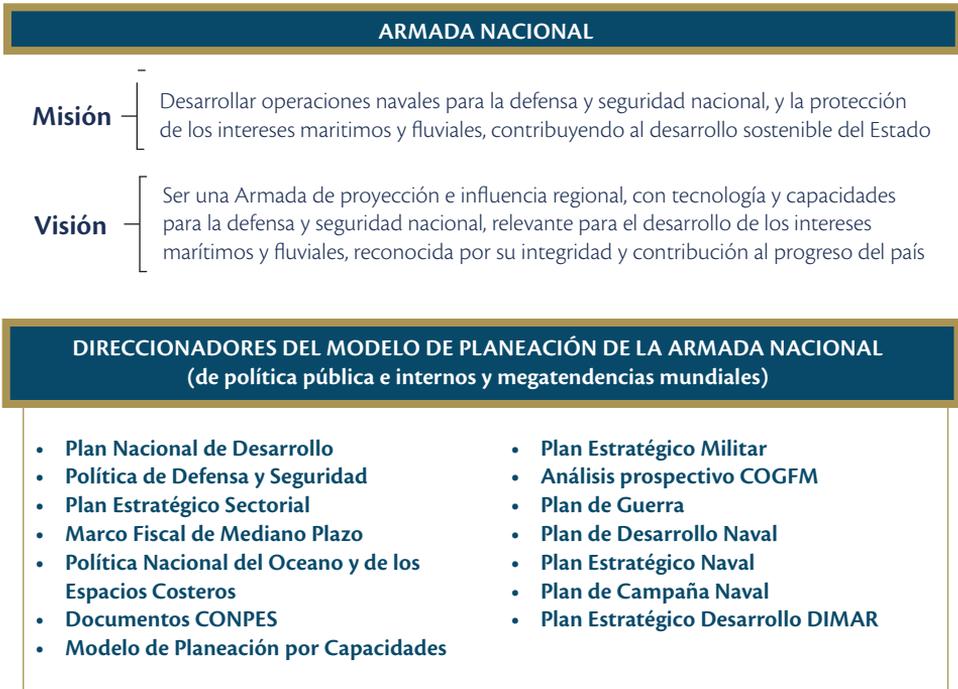


Fuente: Elaboración propia a partir de Till (2004:3).



Congruente con la misión y visión de la Armada Nacional (ARC), se construye un estudio prospectivo de acuerdo con el Plan de Desarrollo Naval 2042 (PDN), el cual establece unos Direccionadores del Modelo de Planeación observados en la Figura 2:

Figura 2. Direccionadores - Modelo de Planeación ARC



Fuente: Elaboración propia a partir de PDN (2020:90).

En concordancia con los direccionadores citados, según Booth los Estados generalmente se interesan en usar el mar para el flujo de mercancías y personas, la explotación de recursos y el tránsito militar con fines diplomáticos o para abatir blancos en tierra o en mar. En la Figura 3 se aprecian diferentes funciones que cumplen las armadas (Booth, 1977:15):

Figura 3. Funciones de las Armadas



Fuente: Extraído de Booth (1977:15).

Coincidente con los direccionadores del modelo de planeación, el Plan de Desarrollo Naval 2042 establece estrategias, objetivos y metas generales, donde, en congruencia con el tema que analizamos, se propondrán algunas iniciativas específicas alineadas con los objetivos expuestos para fortalecer la estrategia (tabla 1):





Tabla 1. Estrategias, objetivos y metas para fortalecer la soberanía sobre Malpelo

No.	Estrategia y objetivo	Meta
1	Defensa y seguridad: objetivo, contrarrestar las amenazas externas e internas a los intereses nacionales.	Mantener la soberanía, la independencia e integridad del territorio marítimo colombiano y en el área de responsabilidad.
		Consolidar la importancia del dominio marítimo dentro de los planes regionales.
2	Intereses marítimos y fluviales: objetivo, proteger y promover los intereses marítimos y fluviales a través del poder naval.	Proyectar los intereses marítimos y fluviales.
3	Alianzas: objetivo, proyectar los intereses marítimos del Estado, a través del fortalecimiento de alianzas nacionales e internacionales para enfrentar los retos y desafíos globales.	Fortalecer las capacidades navales que faciliten la participación y el reconocimiento de la Armada a nivel regional.
		Fortalecer capacidades navales que faciliten la participación y el reconocimiento de la Armada a nivel nacional.
4	Recursos del sector Defensa: objetivo, obtener los recursos necesarios para sostener la estructura de fuerza.	Implementar nuevas alternativas de fuentes de financiación.
5	Desarrollo tecnológico: objetivo, generar autonomía, reducir dependencia tecnológica y obtener ventajas operacionales a través de los procesos de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) que fortalezcan los recursos tecnológicos de la institución.	Incrementar la investigación, desarrollo e innovación del poder naval.
6	Capacidades: objetivo, desarrollar la estructura de fuerza requerida que garantice el cumplimiento de la misión para enfrentar los escenarios futuros.	Disponer de la doctrina requerida para llevar a cabo las operaciones navales.
		Proveer la organización necesaria para el cumplimiento de la misión.
		Alcanzar el material y equipo establecido en la estructura de fuerza.
		Mantener el personal necesario para el cumplimiento de la misión.
		Mejorar la infraestructura requerida por la estructura de fuerza.
	Disponer del soporte logístico requerido por la fuerza.	

Fuente: Extraído del Plan de Desarrollo Naval 2042 (2020: 93-108).

Alineada con el 2042 y las iniciativas antedichas, se realiza una matriz DOFA (Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas), que nos permite analizar, en parte, la situación actual con respecto a las condiciones y actores propios del proceso para fortalecer la soberanía de Colombia sobre Malpelo (tabla 2):

Tabla 2

Estrategia de la Armada Nacional para fortalecer la soberanía de Colombia sobre Malpelo		
Estrategia ARC para fortalecer la soberanía sobre Malpelo	Oportunidades O1 Fortalecer presencial Estatal O2 Investigación Parques Nacionales Naturales (PNN) O3 Nazca ente territorial	Amenazas A1 Cambios burocráticos A2 Cultura de ilegalidad A3 Inviabilidad ambiental
Fortalezas F1 Constitución Política, Art. 217 F2 Acción unificada del Estado F3 Legitimidad, convenios	Estrategias FO, Posicionamiento, explotar oportunidades F1O1 Fomentar presencia estatal en la isla F2O2 Impulsar proyectos de investigación científica F3O3 Vincular entes de control, vigilancia y supervisión	Estrategias FA, defensivas, mantener fortalezas F1A1 Proyectos estratégicos de repercusión en la soberanía nacional F2A2 Articular la acción integral, inteligencia y procesos de judicialización F3A3 Acuerdos que permitan fortalecer la legitimidad
Debilidades D1 Voluntad, recursos D2 Asentamiento líderes sociales D3 Riesgo ambiental y respuesta estatal	Estrategias DO, Reorientación, fortalecer debilidades D1O1 Voluntad y continuidad para inversión estatal D2O2 Organizar y articular investigación de PNN con líderes D3O3 Coordinar esfuerzo estatal y privado	Estrategias DA, supervivencia, afrontar amenazas D1A1 Integrar comunidad, Alcaldía, Gobernación y Estado D2A2 Identificar, articular y vincular líderes sociales con legalidad D3A3 Debatir desarrollos ambientalmente sostenibles

D: Debilidades; O: Oportunidades; F: Fortalezas; A: Amenazas.

Algunos aspectos propositivos

De acuerdo con el Plan de Desarrollo Naval 2042, para garantizar los diferentes roles –diplomático (representación de Colombia), policivo (Guardacostas) y naval militar (defensa del territorio)– en el fortalecimiento de la soberanía de Colombia sobre Malpelo, es imperioso renovar la Flota Naval, de Guardacostas y la Infantería de Marina, mediante la vinculación de la Corporación de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de la Industria Naval Marítima y Fluvial (Cotecmar) y demás.

Como se ve en la Figura 4, los Intereses Marítimos Colombianos (IMC) se definen como oportunidades, necesidades y beneficios en el territorio marítimo y su zona costera. El propósito es generar desarrollo con políticas estatales de preservación, conservación, administración y utilización sostenible (IMC, 2021: 28-29); con enfoques en seguridad in-



tegral marítima y fluvial (SIMF), orden marítimo y Estado de Derecho en el mar; desarrollo económico en temáticas como transporte y comercio marítimo, turismo, recreación, industria marítima, minería marina y submarina, pesca y acuicultura, conectividad por mar, salud pública y bioseguridad marina, ordenamiento marino-costero, gobernanza oceánica, cultura y educación marítima, investigación científica tecnológica e innovación y Patrimonio Cultural Sumergido, entre otras.

Uno de los retos diferenciadores es articular la sumatoria de esfuerzos, capacidades y voluntades, para fortalecer la soberanía sobre Malpelo. Allí se deben integrar actores estatales, privados y transnacionales que consoliden la presencia en investigación; promuevan entes territoriales; vinculen a líderes locales y regionales, con aporte de recursos necesarios que impliquen asegurar la continuidad de los procesos y desarrollos ambientalmente sostenibles, sumado a contrarrestar interferencias propias de las dinámicas burocráticas y mitigar la cultura de la ilegalidad.

Figura 4. Intereses Marítimos Colombianos

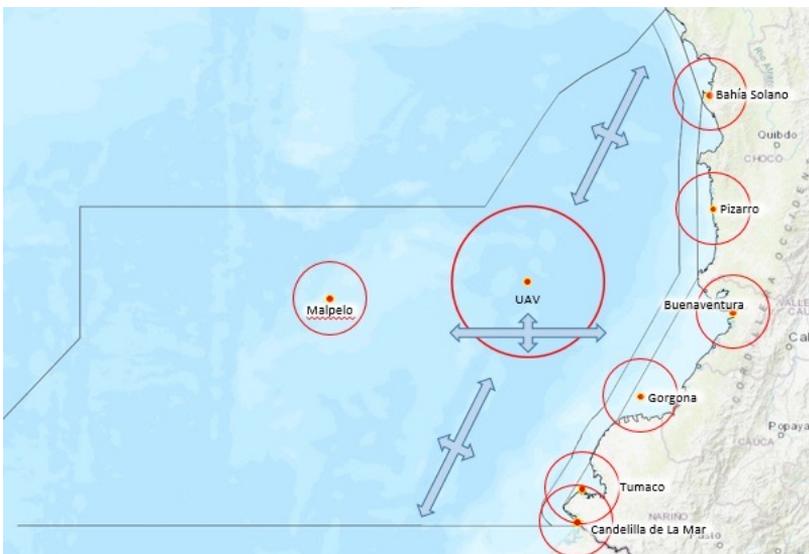
	1. Talento Humano y Comunidad Marítima	10. Conectividad por el Mar	
	2. Soberanía e Integridad del Territorio Marítimo	11. Salud Pública y Bioseguridad Marina	
	3. Infraestructura para el Aseguramiento, la Integridad, el Orden Marítimo y el Estado de Derecho en el Mar	12. Ordenamiento Marino y Costero	
	4. Seguridad Integral Marítima y Fluvial	13. Recursos Ambientales Marino - Costero	
	5. Transporte y Comercio Marítimo	14. Gobernanza Océánica	
	6. Turismo Marítimo y Recreación	15. Cultura Marítima	
	7. Industria Naval y Marítima	16. Educación Marítima	
	8. Minería Marina y Submarina	17. Investigación Científica, Tecnología y de Innovación	
	9. Pesca y Agricultura	18. Patrimonio Cultural Sumergido	

Fuente: Extraído de la Comisión Colombiana del Océano (2002: 15).

En el avance tecnológico, se debe recurrir a todas las alternativas nacionales y globales para garantizar el desarrollo sostenible marino-costero que impulse proyectos de investigación científica de impacto estratégico, oxigenados mediante convenios y alianzas propios de la oferta estatal y transnacional, articulado con I+D+i del Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación, Parques Nacionales Naturales (PNN), Cotecmar, la Comisión Colombiana del Océano (CCO), Dirección General Marítima (Dimar), el Programa Antártico Colombiano, Cancillería, la Expedición Pacífico 2021-1 Bocas de Sanquianga, la Expedición Científica Pacífico Utría, entre otras.

Proponer a Malpelo como un portaviones de sostenibilidad moderada y coherente con las realidades presupuestales del país, ubicado estratégicamente con capacidades propias de una Flota de Aeronaves No Tripuladas (UAV), tanto en Malpelo como embarcadas en buques de la Armada Nacional con una rotación programada y alternada de buques de guerra e investigación (Dimar), que permitan vincular la tecnología existente y lograr mayor eficiencia en el control del mar que permita una cobertura del 30 % de las áreas marítimas de Colombia declaradas como áreas protegidas y la disminución de zonas grises, siendo líderes en la protección de los IMC, así como en la salvaguarda de la vida humana en el mar, y contundentes luchadores contra las amenazas nacionales y transnacionales contra interés de los actores estatales y privados.

Figura 5. Propuesta de control del mar con Flota Naval, UAV y SCVTM



Fuente: Elaboración propia.



Para poder materializar las aspiraciones, se hace necesario recurrir al DOMPIS, por sus siglas, mediante la Doctrina, estructura Organizacional necesaria, Material y equipo, Personal, Infraestructura y Soporte logístico, que permitan fortalecer y recuperar capacidades en recursos como la Flota Naval, UAV, Sistema de Control de Vigilancia y Tráfico Marítimo (SCVTM), Sistema Automático de Identificación de motonaves (AIS), inteligencia técnica y humana (burbujas de inteligencia), Guardacostas e Infantería de Marina, que permitan el control del mar y fluvial, con la respectiva transición en cobertura de aguas azules, al litoral y a los ríos, para disminuir zonas grises y garantizar atacar las amenazas nacionales y transnacionales.

Fortalecer la representación de Colombia por medio de la Armada Nacional, con acuerdos de entendimiento y alianzas regionales, hemisféricas y globales que permitan la interoperabilidad para enfrentar en el área de responsabilidad retos globales como la migración ilegal, el contrabando, la piratería, la pesca ilegal no declarada y no reglamentada, pandemia, desastres naturales y el narcotráfico, entre otras, que permitan la participación en operaciones como Unitas, Panamax, Rimpac, Campaña Naval ORIÓN, Diesel Electric Submarine Initiative (DESI), OTAN con Sea Guardian, Unión Europea con la operación Atalanta, ONU con Operaciones de Paz, Solidarex de ayuda humanitaria, entre otras, que continúen posicionando a la Armada de Colombia como una Marina de proyección e influencia regional.

En el Arte Operacional, comprender el entorno y el problema, visualizar el objetivo e integrar fines, formas, medios y riesgo, con habilidades propias llegar al estado final deseado (Vego, 2017: 264), construir el diseño operacional resolviendo las siguientes preguntas.

¿Ambiente actual?, escasez de recursos y cultura de ilegalidad, sin continuidad en la ejecución de políticas públicas con la interacción de un sistema de actores Estatales públicos privados y transnacionales, con intereses diferenciales que afloran niveles de poder y tensiones. *¿Ambiente deseado?*, asignación y ejecución de recursos enmarcados en políticas de Estado, para fortalecer la soberanía sobre Malpelo que vincule y articule a los actores. *¿El problema?*, aspectos que previenen el cambio como la cultura de la ilegalidad, la voluntad, cantidad y forma de los recursos por invertir. *¿La solución?*, entendiendo el ambiente actual hacer operante, dinamizar y establecer políticas de Estado para fortalecer la soberanía de Colombia sobre Malpelo.

Para lograr las aspiraciones mencionadas, es importante dar el paso para entregar en forma progresiva y planeada la responsabilidad terrestre de los Montes de María y los cascos urbanos (B/ventura, Tumaco), entre otras, a los actores estatales como corresponda en naturaleza roles y funciones, con el fin de permitir focalizar esfuerzos y liberar recursos para fortalecer la cobertura marítima y de los ríos fronterizos, dando precisión en que los ríos interiores son un accidente geográfico del dominio terrestre, así como parte del con-

rol y vigilancia de los cuerpos de agua al interior del territorio se encuentran asumidos en parte por el Ministerio de Transporte.

Y ¿si no se posee una estrategia de la Armada Nacional para fortalecer la soberanía de Colombia sobre Malpelo?, se podría decir maquiavélicamente, que mantener un *statu quo* igual las estadísticas operacionales siempre serán favorables. Por ende, sería incongruente con el modelo de planeación el Plan de Desarrollo Naval al 2042, con la Política de Defensa y Seguridad, con el Pentágono Naval, entre otros lineamientos estratégicos, desvirtuando algunas de las iniciativas planteadas.

Como conclusión, la estrategia de la Armada Nacional para fortalecer la soberanía de Colombia sobre Malpelo debe verse como un sistema de actores con intereses diferenciales, cuyo Centro de Gravedad (COG) es la apropiación y ejecución de recursos, con una complejidad para articular las diferentes prioridades impuestas por los Gobiernos de turno, de hecho independientemente del nuevo Gobierno de izquierda (Los Angeles Times, 2022), con transversales interferencias públicas y privadas que impactan en la voluntad y continuidad de los programas y procesos los cuales son parte de los principales retos por superar, para en últimas mantener y garantizar la autoridad absoluta e independiente del Estado sobre su territorio graduando el uso de la fuerza ante posibles amenazas para defensa de los intereses del Estado. 

Referencias

- Arias Francisco, Boletín de Investigaciones Marinas y Costeras (Invemar) – Vol. 40 (Supl. Esp.), (2011). Tomado de <https://aquadocs.org/bitstream/handle/1834/4424/P2%20La%20importancia%20de%20Malpelo.pdf?sequence=1&isAllowed=y> Shakespeare William (1596). Tomado de https://shakespearenetwork.net/works/play/merchantvenice?scope=scene&act_id=1&scene_id=1
- Comisión Colombina de Océano (CCO). Tomado de <https://cco.gov.co/cco/nosotros/la-comision.html>
- Constitución Política de Colombia (1991, art. 2, 3, 101). Tomado de <http://es.presidencia.gov.co/normativa/constitucion-politica>
- Corporación de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de la Industria Naval Marítima y Fluvial (COTECMAR). Tomado de <https://www.cotecmar.com/quienes-somos>
- DOFA. <https://diveti.com.co/como-hacer-matriz-dofa/>
- Geoffrey Till, Sea Power, UK Joint Services Command and Staff College (2004: 3, 290, 309, 310-314). ISBN 0-7146-5542-2 (Print Edition).
- Intereses Marítimos Colombianos (IMC). Tomado de <https://cco.gov.co/cco/prensa/noticias/117-asuntos-politicos/880-consulte-aqui-la-publicacion-intereses-maritimos-de-colombia.html>
- International Union for Conservation of Nature, IUCN (2021). Tomado de <https://iucngreenlist.org/country/colombia/>
- Iván Duque Márquez, Presidente de Colombia (2022). Tomado de <https://www.minambiente.gov.co/asuntos-marinos-costeros-y-recursos-acuaticos/presidente-duque-confirmando-en-francia-que-colombia-protegera-el-30-de-sus-areas-maritimas/>

Prevalencia marítima: una propuesta conceptual

Capitán de Fragata Alejandro Enrique Asela Rojas

Resumen

El mar es un espacio de naturaleza compleja, cuyo valor en términos recursos y oportunidades ha sido fuente de desarrollo de las civilizaciones y es el medio que materializa la globalización hoy en día. No obstante, su tenencia ha sido motivo de disputa y su control, requerido en los tiempos de guerra, para ser utilizado en beneficio propio y negárselo al enemigo. Se trata, entonces, de un concepto concebido hace más de cien años que, si bien se mantiene vigente, resulta limitado en la actualidad por los actores y fines que coinciden en el mar; ello ha hecho que se proponga el concepto de prevalencia marítima. El control del mar se da en tiempos de guerra, aunque la principal actuación operacional de la Armada de Colombia se da en un escenario de paz que exige mantener el buen orden en el mar que se ve amenazado por un importante número de actores no estatales, son los argumentos que soportan la tesis planteada. Por otra parte, el marco normativo que cobija el uso de la fuerza en tiempos de paz y de guerra son diferentes, lo que hace erróneo, bajo la similitud, emplear el concepto de control del mar indistintamente si se está o si no, en conflicto armado.

Palabras clave: control del mar, operaciones navales, Armada de Colombia.

El ambiente naval operativo en tiempos de paz ha cambiado lo suficiente como para que la teoría naval deba ponerse al día y expandirse para incluir los fundamentos y principios que distinguen las actividades navales en tiempo de paz de la guerra. Iván T. Luke (2013: 11) Profesor del Colegio de Guerra Naval de EE. UU.

El mar es un espacio geográfico complejo por su vastedad, composición y delimitación, cuyo control a partir de la concepción clásica ha sido determinante para lograr de manera local y temporal la libertad de acción requerida para usarlo en beneficio propio y negárselo al enemigo. Un concepto cuya validez se mantiene vigente y es aplicado por la Armada de Colombia, pero que en la actualidad resulta limitado ante el amplio espectro de usuarios, tareas, desafíos y retos que coinciden en el dominio marítimo¹. En tal sentido, el presente ensayo plantea la necesidad de proponer la prevalencia marítima como una evolución conceptual del control del mar.

1 “Todas las áreas y elementos en, sobre, bajo, relacionada con adyacente o ribereña al mar, océano u otras vías navegables, incluyendo todas las actividades marítimas relacionadas, infraestructura, personas, carga, naves y otros transportes marítimos” (U.S. Executive Office of the President, 2004: 2).



Inicialmente, se revisa el concepto de control del mar a partir de los teóricos clásicos. Seguidamente, se analiza el espectro operacional de la Armada de Colombia en función del Pentágono Naval. En la tercera parte, se discute el entorno estratégico tomando en consideración los riesgos actuales. En el siguiente aparte del documento se ilustran los regímenes jurídicos para el desarrollo de las operaciones navales, tanto en tiempos de paz como de guerra. Finalmente, se propone la definición y alcance del concepto de prevalencia marítima.

Control del mar, una revisión conceptual desde lo clásico

Alfred Mahan y Julian Corbett son considerados los principales teóricos clásicos del pensamiento estratégico naval, cuyos planteamientos son válidos para tiempos de guerra (Handel, 2000; Hattendorf, 2004; Vego, 2009). El primero, seguidor de Jomini, consideraba la concentración esencial para materializar su visión ofensiva, el segundo, por su parte, tomó como punto de referencia los postulados de Clausewitz plasmados en su obra *De la Guerra* de 1832, para quien la dispersión también era necesaria, razón por la cual este apartado del ensayo revisa el control del mar a partir de estos autores.

El control del mar para Alfred Thayer Mahan era un requisito esencial para las naciones que deseaban convertirse en una potencia mundial, lo que exigía primero ser una potencia marítima (Terzago, 2006). Una condición que dedujo del análisis de las batallas libradas por los británicos en el mar durante los siglos XVII y XVIII, descritas en su obra *La Influencia del Poder Naval en la Historia (1660-1783)* publicado en 1890. Si bien para Mahan (2000, 2013) ese control era únicamente posible neutralizando la flota adversaria mediante la batalla decisiva o el bloqueo —lo que demandaba una flota superior—, su finalidad era netamente comercial; es decir, las líneas de comunicaciones marítimas propias debían permanecer abiertas y libres de amenaza, garantizando el flujo constante de mercancías, y las del adversario, por el contrario, debían ser negadas para estrangular su economía. Esta es una premisa cuyo valor a la luz de hoy se mantiene vigente, si se entiende que el 90 % del comercio mundial se mueve a través del mar.

Es indudable la postura ofensiva de Mahan hacia la flota adversaria, al establecerla como el objetivo de la guerra en el mar. No obstante, para Corbett (2004) ese objetivo era asegurar las líneas de comunicaciones marítimas para ser utilizadas en beneficio propio, cuando el control del mar era el medio para lograr el fin, un control que al ser temporal y reducido a un espacio determinado permanecía mayormente en disputa. En este sentido, Corbett (2004) propuso los tipos de operaciones navales para conquistar, disputar o ejercer el control del mar, este último independientemente de si el control del mar se había conquistado o si no. Es una propuesta que refleja el valor tanto de la actitud ofensiva como de la defensiva y continúa siendo válida.

El control del mar se ha mantenido como la misión esencial de las Marinas. Una tarea prioritaria dentro de la estrategia marítima de cualquier nación (Hattendorf, 2013) y considerada por el Vicealmirante Rowden (2017), Comandante de las Fuerzas Navales de Superficie de Estados Unidos, como un requisito para que una marina pueda desarrollar todas las operaciones navales, así como desplegar todas las capacidades que ostenta en tiempos de guerra. Una postura congruente con la Estrategia Marítima (Secretaría de Marina de EE. UU., 2020) de ese país que exige alcanzar el control del mar durante un conflicto, al igual que lo considera la Real Armada de Australia (2017) y el Ministerio de Defensa del Reino Unido (2017). Por consiguiente, las marinas buscan tener las capacidades que les permitan cumplir tal misión.

Hace más de cien años que el control del mar, conceptualmente hablando, se ha mantenido vigente, y la capacidad de lograrlo en los próximos años sigue siendo considerado por las marinas. La Armada de la India (2015) es estructurada alrededor de tal concepto; la estructura de fuerza de la Armada de Colombia (2020) está encaminada hacia el 2042 a cumplir seis funciones institucionales operacionales; el control del mar es la primera de ellas. La inversión en capacidades para lograr el control del mar es una prioridad para los Servicios Navales de Estados Unidos (Secretaría de Marina de EE. UU., 2020). Así las cosas, el control del mar en un escenario de confrontación bélica convencional continúa vigente desde su concepción, y su validez en el futuro se vislumbra.

Armada de Colombia, una estrategia más allá del Azul de la Bandera

Es una verdad diametral la necesidad de un documento que compendie la estrategia naval² colombiana. No obstante, los elementos (fines, formas y medios) –que hacen parte del modelo teórico de estrategia desarrollado por Arthur Lykke (1989) que se mantiene vigente (Vego, 2017)– son empleados por las FF. MM. de Colombia (Cedco, 2018) y existen de manera explícita. Los fines están definidos por la Constitución Política (1991) y están contenidos en el Conpes 3990 (2020) que busca proyectar al país como potencia biooceánica para el 2030, lo que implica la defensa, seguridad y desarrollo del territorio marítimo nacional. En cuanto a las formas, el Pentágono Naval (Figura 1) conceptualiza gráficamente el amplio espectro de actuación institucional, cuyos lados son materializados principalmente mediante el Plan de Campaña Naval y otros documentos que los complementan como el Programa Antártico Colombiano (CCO, 2014b) y el Plan Nacional de Expediciones Científicas (CCO, 2014a), entre otros. Así mismo, refleja la intención de lograr un “efectivo entendimiento de todo lo asociado al dominio marítimo que pueda impactar la seguridad, protección, economía o medio ambiente del país” (U.S.

2 El Capitán de Navío (RA) Sergio Uribe Cáceres (2017: 68) define la Estrategia Naval como “parte de la Estrategia Marítima y de la Estrategia Militar, que trata de la creación, mantenimiento y empleo del Poder Naval para proteger los intereses marítimos del Estado ante cualquier amenaza”.



Executive Office of the President, 2004: 5), es decir, una adopción tácita del concepto de Conciencia del Dominio Marítimo (MDA por sus siglas en inglés).

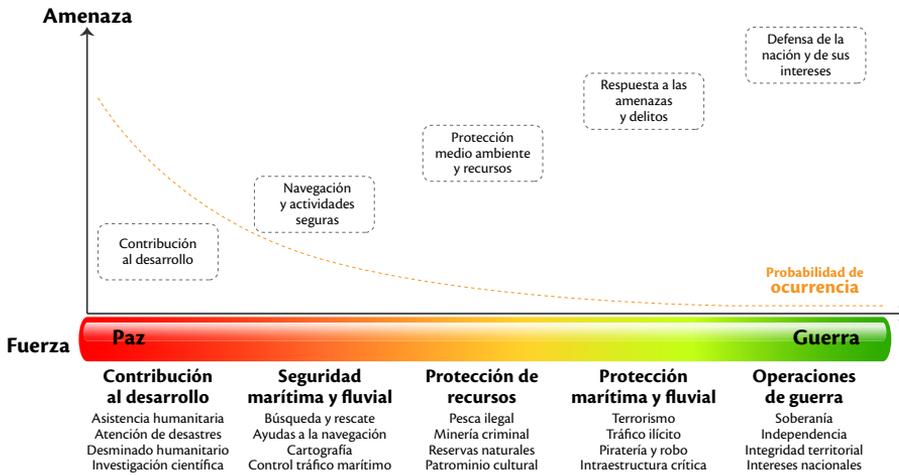
Figura 1. Pentágono Naval de la Armada de Colombia



Fuente: Tomado del Plan de Desarrollo Naval 2042 (Armada de Colombia, 2020: 34).

Al examinar el Pentágono Naval, se evidencia que la actuación de la Armada de Colombia está principalmente concentrada en operaciones navales diferentes a la guerra, entendiendo que únicamente sobre el lado base del diagrama (defensa y seguridad nacional) se contemplan las operaciones de guerra (Armada de Colombia, 2020: 33), una confirmación que requiere ser constatada con datos estadísticos. Sin embargo, el autor ha modelado gráficamente el espectro operacional de la Armada de Colombia (Figura 2), lo cual hace posible validar *a priori* que la actividad operacional de la Armada de Colombia se concentra en una condición de no guerra. Una observación que coincide con lo expuesto por Milán Vego (2008), para quien las marinas de todo el mundo, diseñadas y entrenadas para el combate regular, están comprometidas cada vez más en el desarrollo de tareas no relacionadas con la guerra.

Figura 2. Espectro Operacional de la Armada de Colombia



Propuesta gráfica del espectro operacional de la Armada de Colombia que confronta el nivel de amenaza para cada una de las áreas de actuación con la probabilidad de ocurrencia en cada una de las tareas contempladas en el Pentágono Naval.

Fuente: Elaboración propia.

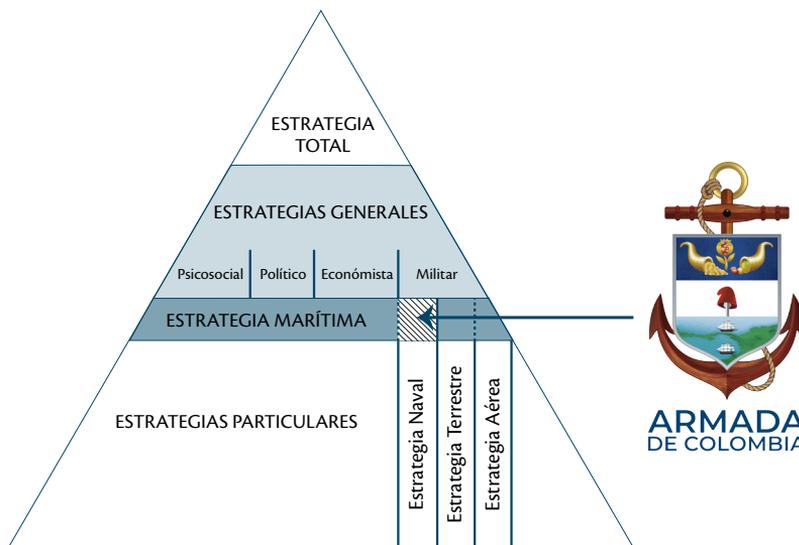
Una segunda acotación que es necesario mencionar derivada del Pentágono Naval y del espectro operacional, es la importante y vasta contribución que hace la Armada de Colombia a la Estrategia Marítima³. Si se toma como referencia la pirámide de la estrategia del general Andrés Beaufré, la actuación de la Armada de Colombia se ubica en la intersección de las Estrategias Generales y las Estrategias Particulares (Figura 3). Una característica que otorga a la Institución Naval un rol protagónico en el desarrollo —marítimo— nacional.

En lo que refiere a los medios, último elemento del modelo de estrategia, el Plan de Desarrollo Naval 2042 (Armada de Colombia, 2020) establece la estructura de fuerza requerida a largo plazo para atender los compromisos del espectro operacional antes propuesto. En resumen, se evidencia que los elementos de la estrategia están presentes, de modo que se puede afirmar que se cuenta con una Estrategia Naval implícita, en la que las operaciones navales encaminadas a la seguridad y al desarrollo concentran el esfuerzo principal.

3 Definida por De Izcue et al. (2012: 18) como “el conjunto de acciones realizadas o por realizar, que, empleando todos los medios del Poder Marítimo de una nación, son dirigidas a obtener los Objetivos Marítimos correspondientes, sean estos de desarrollo o de defensa”.



Figura 3. Armada de Colombia en la pirámide de la estrategia de Beaufré



Fuente: Ubicación esquemática de la actuación de la Armada de Colombia en la pirámide de la Estrategia de Beaufré. Adaptado de Apuntes de Estrategia Naval (De Izcue et al., 2012: 16).

Entorno estratégico

La guerra, la delincuencia y los desastres son riesgos constantes. El Foro Económico Mundial (WEF por sus siglas en inglés) años tras año publica un reporte de riesgos globales que de manera consistente incluye los riesgos mencionados, donde varía el nivel de impacto y/o probabilidad de ocurrencia. En este año, el Reporte de Riesgos Globales (WEF, 2021) enlista las enfermedades infecciosas y los riesgos de índole ambiental como los de mayor probabilidad e impacto; el conflicto entre Estados se mantiene en el centro de la gráfica, y el terrorismo y las actividades de las economías ilícitas —que incluyen el crimen transnacional— si bien tienen bajo impacto, su probabilidad está en el promedio. Unos riesgos que están latentes en un importante número en nuestro país.

Las amenazas que se ciernen sobre nuestro país son convencionales y asimétricas⁴, contenidas tanto en el Reporte Global de Riesgos (WEF, 2021) como en la Política de Defensa y Seguridad (MDN, 2019). El último documento trata del desafío que conlleva enfrentar las organizaciones criminales financiadas por las economías ilícitas del narcotráfico, la minería criminal, el contrabando, entre otros delitos. Al igual que reconoce la

⁴ Uso de tácticas no convencionales que puede emplear un actor estatal y no estatal (Lele, 2014).

intención de países vecinos y potencias extranjeras de afectar la integridad territorial y el orden constitucional. Ambos tipos de amenazas requieren usar el mar para lograr sus propósitos.

Las amenazas convencionales de hoy están alejadas de buscar la batalla en el mar, sin descartar el empleo de otro método de conquista y disputa del control del mar. Por el contrario, ese tipo de amenazas se ciernen principalmente en los diferentes ámbitos internacionales donde los argumentos y evidencia científica son las únicas armas válidas. En lo que respecta a las amenazas asimétricas, el variado número de tácticas y medios no convencionales utilizados ponen a prueba la eficiencia operacional de las unidades de la Armada de Colombia. En consecuencia, el uso de la fuerza y el tipo de operaciones navales para enfrentar una u otra amenaza deben ser acordes con el régimen normativo que le es aplicable.

El marco normativo en las operaciones navales, una cuestión para considerar

La razón de ser de las marinas es su rol militar, materializado en la capacidad de hacer uso de la fuerza, lo que además otorga sentido a los demás roles, es decir, diplomático y policivo (Booth, 2014). Sin embargo, ese uso de la fuerza está enmarcado en un régimen legal cuyo cumplimiento determina la legitimidad de la actuación, centro de gravedad de las Fuerzas Militares de Colombia (Rodríguez, 2017). Por ende, resulta esencial diferenciar muy bien el régimen que aplica para las operaciones navales en tiempos de paz y en tiempos de guerra.

El uso de la fuerza en el desarrollo de las operaciones navales en un conflicto armado⁵ se circunscribe dentro del Derecho Internacional Humanitario (DIH) consagrado en los cuatro Convenios de Ginebra de 1949 y los Protocolos Adicionales de 1977, que hacen parte del bloque de constitucionalidad (CGFM, 2009). Esta rama del Derecho Internacional, en lo concerniente a los conflictos armados en el mar, tiene por objetivo limitar los medios o métodos empleados para combatir, proteger a los Estados neutrales y resguardar a las personas y bienes afectados por el conflicto (Gobierno de España, 2016). En esta relación, se hace obligatorio mencionar que el uso de la fuerza debe estar dirigido hacia un objetivo militar, debidamente seleccionado y “cuya destrucción total o parcial, captura o neutralización ofrezcan una ventaja militar definida” (CEDOE, 2017: 1-22). Por consiguiente, el control del mar, como concepto en tiempos de conflicto, debe continuar aplicándose en Colombia al tener actualmente grupos armados organizados (amenaza interna) y amenazas externas de naturaleza convencional (países vecinos) que buscan afectar la integridad territorial, el orden constitucional, la soberanía e independencia nacional.

5 El conflicto armado que “implica una acción violenta persistente, integrada por la lucha armada entre dos o más partes con intención hostil” (Gobierno de España, 2016: 12), el cual puede ser internacional (CAI) o no internacional (CANI).



Por otra parte, el Derecho Internacional respecto a los Derechos Humanos (DIDH) es el marco legal de las acciones navales fuera de un conflicto, en el que se establece que el uso de la fuerza debe estar orientado a controlar “una situación que atenta contra la seguridad, el orden público, la integridad y la vida de las personas” (CEDOE, 2017: 1-35). En este asunto, es necesario recabar el espectro operacional de la Armada de Colombia (Figura 2), el cual se concentra mayoritariamente en operaciones navales distintas a la guerra, lo que dificulta el concepto de control del mar en este contexto. En primer lugar, el control del mar se da exclusivamente en el desarrollo de hostilidades, ya sea porque se busca disputar o negar el uso del mar a una flota enemiga (Vego, 2009), lo que es muy distinto a las amenazas en tiempo de paz.

Adicionalmente, el control del mar en conflicto tiene como finalidad la libertad de acción para el empleo del mar en beneficio propio, lo que se aleja de garantizar la libertad de uso del mar⁶ en tiempos de paz en los términos que establece la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (1982), obligando a mantener el buen orden en el mar (Holmes, 1970; Till, 2013). Esa tarea se logra mediante las Operaciones de Seguridad Marítimas (MSO por sus siglas en inglés) que son desarrolladas de manera coordinada por agencias civiles y militares en la búsqueda de proteger a los ciudadanos así como los intereses y recursos nacionales en el dominio marítimo amenazado por la piratería, el robo armado, el terrorismo, el tráfico ilícito de drogas y armas, la migración ilegal, la contaminación y la explotación de recursos naturales en términos depredadores (Kościelski et al., 2008; Ministerio de Defensa del Reino Unido, 2017; US Joint Chief of Staff, 2020).

En consecuencia, es incorrecto pretender mediante una analogía emplear el concepto control del mar en un escenario diferente a la guerra, razón por la cual proponemos el término control marítimo.

Prevalencia marítima: un concepto integrador

Por todo lo anterior, resulta evidente la necesidad de proponer el concepto de prevalencia marítima, observado en la Figura 4. Una significación que integra el control del mar en conflicto armado y el control marítimo en tiempos de paz, el cual es definido como el logro de satisfacer los desafíos que la naturaleza del territorio marítimo impone (atención de desastres, asistencia humanitaria e investigación científica), así como disuadir los potenciales enemigos convencionales, no obstante, con las capacidades para atenderlos en caso de que sea requerido.

6 El autor se abstiene de mencionar de manera explícita la libertad de navegación, con el fin de evitar una asociación suspicaz con el Programa de Libertad de Navegación de EE. UU.

Figura 4. Prevalencia marítima



Fuente: Ilustración gráfica de la prevalencia marítima en el Pentágono Naval, en el que se integran las áreas de actuación en las que aplican el control del mar y el control marítimo. Elaboración propia.

En el caso de Colombia, la Armada Nacional con el apoyo de sus aliados naturales (Cotecmar, Dimar y CCO) ha demostrado esa prevalencia marítima. La estructura de fuerza está diseñada para desarrollar tanto operaciones navales de control del mar como de seguridad marítima, atender catástrofes como la ocasionada por el huracán Iota y brindar el conocimiento del territorio marítimo. En resumen, el actor prevalente en el dominio marítimo nacional deberá continuar siendo la Armada de Colombia. 🇨🇴

Referencias

- Armada de Colombia. (2020). *Plan de Desarrollo Naval 2042*. Imprenta Nacional.
- Armada de la India. (2015). *Indian Maritime Doctrine*. Maritime Doctrines and Concepts Centre. Booth, K. (2014). *Navies and Foreign Policy*. Routledge.
- CCO. (2014a). *Plan Nacional de Expediciones Científicas*. Comisión Colombiana del Océano. CCO. (2014b). *Programa Antártico Colombiano*. Comisión Colombiana del Océano.
- CEDCO. (2018). *Manual Fundamental Conjunto (MFC) 1.0 Doctrina Conjunta*. Centro de Doctrina Conjunta del Comando General de las Fuerzas Militares.
- CEDO. (2017). *Manual Fundamental de Referencia del Ejército MFRE 6-27. Derecho Operacional Terrestre*. Centro de Doctrina del Ejército Nacional.



- CGFM. (2009). *Manual de Derecho Operacional para las FFMM*. 3-41 Público. Comando General de las Fuerzas Militares.
- Consejo Nacional de Política Económica y Social. (2020). CONPES 3990. *Colombia Potencia Bioceánica Sostenible 2030*. Departamento Nacional de Planeación.
- Corbett, J. (2004). *Principles of Maritime Strategy*. Dover Publications, Inc.
- De Colombia, C. P. (1991). Constitución Política de Colombia. *Bogotá, Colombia: Leyer*. De Izcue, C., Arriarán, A., & Tolmos, Y. (2012). *Apuntes de Estrategia Naval*. Oficina de Desarrollo Bibliográfico de la Marina del Perú.
- Gobierno de España. (2016). *Manual de Derecho del Mar: Vol. II*. Ministerio de Defensa. Handel, M. (2000). Corbett, Clausewitz, and Sun Tzu. *Naval War College Review*, 53(4), 107-124.
- Hattendorf, J. (2004). *The Evolution of the U.S. Navy's Maritime Strategy, 1977–1986*. Naval War College.
- Hattendorf, J. (2013). *What is a Maritime Strategy?* Australian Sea Power Centre. Holmes, E. (1970). Freedom of the Seas. *Naval War College Review*, 23(5), 239-244.
- Kościelski, M., Miler, R., & Zieliński, M. (2008). Maritime Security Operations (MSO). *Zeszyty Naukowe Akademii Marynarki Wojennej Year 2008*, 49(172), 121-128.
- Lele, A. (2014). Asymmetric Warfare: A State vs Non-State Conflict. *OASIS: Observatorio de Análisis de los Sistemas Internacionales*, 20, 97-111.
- Luke, I. (2013). Naval Operations in Peacetime: Not Just "Warfare Lite". *Naval War College Review*, 66(2), 1-17.
- Lykke, A. (1989). Defining Military Strategy = E + W + M. *Military Review*, LXIX(5), 2-9. Mahan, A. T. (2000). *Influencia del Poder Naval en la Historia 1660-1783*. Academia de Guerra Naval de Chile.
- Mahan, A. T. (2013). Análisis de los elementos del poder naval. *Geopolítica(s). Revista de estudios sobre espacio y poder*, 4 (2), 305-334. https://doi.org/10.5209/rev_GEOP.2013.v4.n2.46354
- MDN. (2019). *Política de Defensa y Seguridad. Para la legalidad, el emprendimiento y la equidad 2019-2022*. Ministerio de Defensa Nacional.
- Ministerio de Defensa del Reino Unido. (2017). *Joint Doctrine Publication 0-10 UK Maritime Power* (5th ed.). The Development, Concepts and Doctrine Centre.
- ONU. (1982). *Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar*. Organización de las Naciones Unidas.
- Real Armada Australiana. (2017). *Australian Maritime Operations* (2da.). Sea Power Centre. Rodríguez, D. (2017). Las Fuerzas Militares de Colombia frente al Cambio del Escenario Estratégico del País. En *Memorias II Seminario del Observatorio Militar de la Universidad Javeriana* (pp. 12-35). Escuela Superior de Guerra.
- Rowden, T. (2017). Sea Control First. *Proceedings U.S. Naval Institute*, 143(1).
- Secretaría de Marina de EE. UU. (2020). *Advantage at Sea. Prevailing with Integrated All-Domain Naval Power*.
- Terzago, J. (2006). Alfred Thayer Mahan (1840-1914) Contralmirante US Navy, su contribución como historiador, estrategia y geopolítico. *Revista de Marina*, 123(890), 47-64.
- Till, G. (2013). *Seapower: A guide for the twenty-first century* (3era ed.). Routledge. Uribe, S. (2017). Fundamentos de estrategia marítima y estrategia naval. En S. Uribe (Ed.).
- Estrategia marítima, evolución y prospectiva* (pp. 51-95). Escuela Superior de Guerra. <https://doi.org/10.25062/9789585737693.03>

- U.S. Executive Office of the President. (2004). *National Security Presidential Directive NSPD-41, Homeland Security Presidential Directive HSPD-13: Maritime Security Policy*.
- US Joint Chief of Staff. (2020). *Joint Publication 3-32. Joint Maritime Operations*. Estado Mayor Conjunto de EE. UU.
- Vego, M. (2008). On Naval Power. *Joint Forces Quarterly*, 50, 8-17.
- Vego, M. (2009). *Naval Classical Thinkers and Operational Art*. Naval War College.
- Vego, M. (2017). On Operational Art. *Strategos*, 1(2), 15-39.
- WEF. (2021). *Global Risks Report 2021 (16.a ed.)*. Foro Económico Mundial.



Estructura de Fuerza en los ríos fronterizos de responsabilidad de la Armada de Colombia

Capitán de Fragata Richard René Toro Carvajal

Introducción

La Armada Nacional desde su creación y con las responsabilidades establecidas en la Constitución Política de Colombia, ha sostenido la mayor cantidad de sus esfuerzos en el control y ejercicio del mar, pero en las zonas de responsabilidad fluvial y terrestre especialmente las designadas para el control de las fronteras, se presentan enormes desafíos ocasionados por el alto nivel de subdesarrollo regional y las limitaciones que afectan el sostenimiento de la estructura de fuerza necesaria para el cumplimiento de la misión.

El control del mar para cualquier Armada en el mundo es una ilusión, por considerarse su dominio relativo al espacio y tiempo, además de tener influencia de neutrales o intereses de otras naciones al presentar consideraciones de ser Local, Imperfecto, Temporal e Incompleto (LITI). Sin embargo, no existe hasta el momento literaturas que asocie el concepto LITI al dominio fluvial, inclusive hoy en día en las fronteras terrestres o fluviales de los países más desarrollados se presentan hechos que evidencia la porosidad de la frontera con fenómenos de delitos transnacionales e influencia de los grupos armados o delincuenciales.

Por consiguiente, la Armada de Colombia se propone garantizar la seguridad integral marítima y fluvial, así como el control de los ríos fronterizos, no obstante ¿deberá cambiar la estructura de fuerza para fortalecer el Poder Fluvial y hacer efectivo el Poder Naval de la Armada en las zonas fronterizas bajo su responsabilidad?

Si la Armada de Colombia busca garantizar la seguridad, protección y responder ante los riesgos, amenazas y delitos que ocurren en el dominio fluvial en especial las zonas fronterizas, entonces deberá enfocar su esfuerzo hacia el fortalecimiento de medios con capacidades tácticas y operacionales que permita actuar y sostener las operaciones en tiempo de paz como el escalonamiento a una confrontación bélica en tiempos de guerra.

La responsabilidad de la Armada Nacional en el dominio fluvial

Normatividad y aspectos legales

Acuerdo los principales lineamientos organizacionales de la Armada Nacional, en la cual establece como su misión “Desarrollar operaciones navales para la defensa y seguridad nacional, y la protección de los intereses marítimos y fluviales, contribuyendo al desarro-

llo sostenible del Estado” (Armada, s.f.), en concordancia con lo anterior y siendo importante resaltar el artículo 217 de la Constitución política de Colombia (en adelante: C.P.), la responsabilidad designada para las Fuerzas Militares y por consiguiente a la Armada de propender por la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y del orden constitucional. Por lo tanto, los anteriores lineamientos básicos y fundamentales enmarcan el dogma de los planes estratégicos y operacionales de la institución para cumplir con los deberes establecidos para la Armada.

Así mismo, en el artículo 101 C.P. define los límites de Colombia, siendo afín aquellos establecidos en los tratados internacionales aprobados por el Congreso de la República, además que son parte del territorio colombiano el subsuelo, el espacio aéreo, el segmento de la órbita geoestacionaria, el espectro electromagnético y el espacio en donde actúa, también otros espacios del dominio marítimo; siendo relevante para el presente trabajo aquellos que interactúan con el espacio contiguo a los ríos y que son de control de la Armada en las fronteras terrestres y fluviales de su responsabilidad.

Dentro de este marco, uno de los principales lineamientos de la institución es el Plan Estratégico Naval (en adelante: PEN), el cual es desarrollado para dar cumplimiento en el mediano plazo y correspondiente al cuatrienio 2020-2023, donde se integra las políticas emanadas por el gobierno nacional en su Plan Nacional de Desarrollo (2018-2022), la Política de Defensa y Seguridad (PDS)

“Para la legalidad, el emprendimiento y la equidad”, y el Plan Estratégico del Sector Defensa y Seguridad (2018-2022), siendo enfático en su análisis del entorno operacional el aprovechamiento de las organizaciones terroristas, Grupos Armados Organizados (GAOs) y estructuras vinculadas al narcotráfico y extracción ilícita de minerales, la relación histórica e innegable con otros actores estatales debido a la porosidad de la extensa frontera con los países vecinos (Armada de Colombia, 2020).

Los objetivos estratégicos enmarcados en el PEN y en relación con el este artículo es el objetivo estratégico No 1 “Contribuir a la defensa de la soberanía, la integridad del territorio nacional, la independencia y el orden constitucional”, aunque este objetivo es compartido con todas las entidades de la Fuerza Pública y la mayor eficiencia de su cumplimiento se consigue a través del esfuerzo integrado entre cada una de las entidades. En la perspectiva de desarrollo y proyección se estipula el objetivo No 6 que corresponde a “Alcanzar y mantener la estructura de fuerza necesaria para el desarrollo de las operaciones” en la cual las líneas de acción establecidos para dar cumplimiento a este objetivo se encuentra la necesidad de estructurar programas y proyectos institucionales que permitan lograr y mantener los medios e infraestructura requeridos para garantizar el sostenimiento y desarrollar las operaciones de defensa y seguridad en el difícil entorno que afronta las unidades por la inestabilidad social en algunas regiones, los actos terroristas, el incremento de las actividades ilícitas que afectan la economía y la paz de las comunidades.



Unos de los principales ejes de la estrategia de la Armada Nacional es el desarrollo institucional, el cual tiene como objeto la generación de condiciones que permitan la creación, desarrollo y empleo eficaz y eficiente de los recursos, de tal forma que permitan proyectar las capacidades al cumplimiento de la misión institucional, el desarrollo de este eje se encuentra establecido en el Plan de Desarrollo Naval 2042 (en adelante: PDN 2042).

El control de los ríos navegables fronterizos es una función institucional operacional de responsabilidad de la Armada, la cual interrelaciona con sinergia con los 6 roles de la Institución, para lo cual impone la necesidad de contar con estructuras de fuerza y de capacidades que permitan desarrollar operaciones navales en tiempos de paz como garantizar la seguridad integral fluvial hasta el escalonamiento de operaciones de guerra en el escenario fluvial, que gravite en la neutralización o destrucción de las fuerzas navales enemigas y proteja las líneas fluviales propias de comunicación vital de superficie.

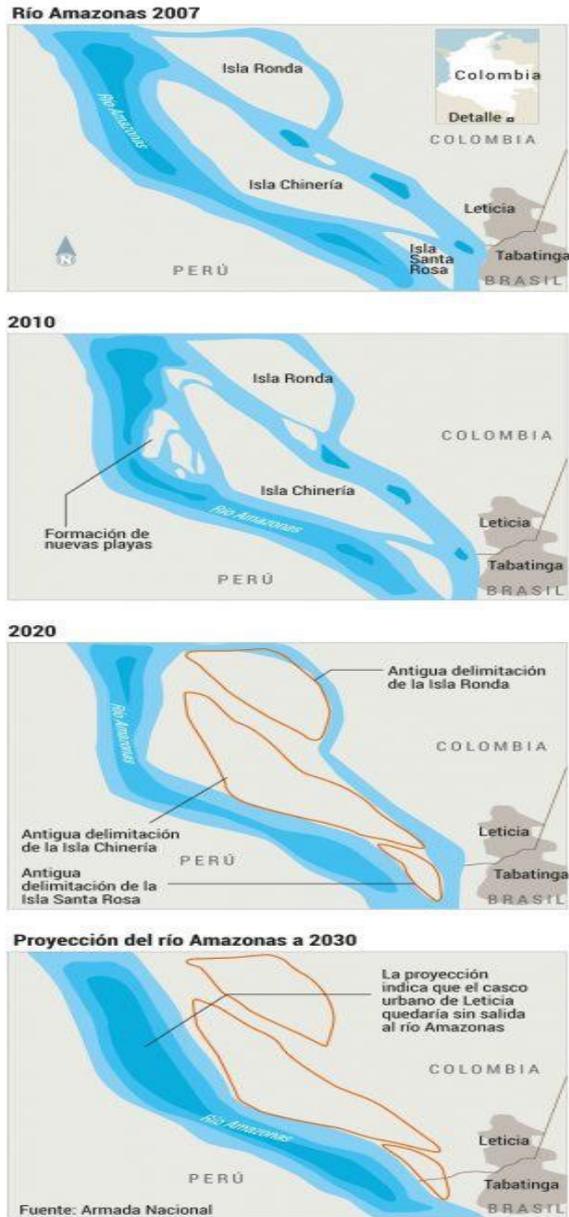
Las Zonas Estratégicas de Intervención Integral (ZEII) por ser un programa del actual gobierno se ha caracterizado por impactar en áreas que convergen múltiples factores de inestabilidad, criminalidad e inseguridad, pobreza y ausencia o déficit de la actuación de los organismos estatales e institucionales, pero los elementos comunes y esenciales de estas áreas son sus riquezas en biodiversidad, recursos naturales e hídricos que son aprovechados por las economías ilícitas que quieren dominar el control de las zonas e impedir la acción unificada del Estado y las Fuerzas públicas.

Fronteras vivas, la dinámica del cauce de los ríos

La frontera entre Colombia y Perú la cual está demarcada por el tratado Salomón – Lozano firmado en 1922, genera vacíos legales por efectos propios de la dinámica del río Amazonas produciendo formación de islas de arena y afectación del puerto de Leticia por los cambios en el cauce del río, además que el límite está basado por el *thalweg*⁷ lo que afecta el ejercicio de la autoridad y las leyes por ser una franja que no es visible y cambiante por los efectos de la naturaleza. Si bien algunos estudios afirman que el cauce está corriendo la frontera hacia la orilla peruana, estos sucesos afectan el crecimiento y desarrollo económico del principal puerto del sur colombiano. Además, que la formación de las nuevas islas produce lagunas legales para el ejercicio de la soberanía y a su vez permite la influencia de los grupos delictivos y el crecimiento de las actividades ilícitas. 

7 Determinación de la frontera en ríos internacionales, correspondiente a la línea de profundidad de mayor declive en un canal navegable

Figura 1. Proyección del cauce del río Amazonas en Leticia.



Nota. Imagen tomada de la página web de Infoamazonía.org. Ilustra la afectación de la frontera Colombia – Perú debido al cambio del cauce del Río Amazonas.



Estructura de Fuerza del dominio Fluvial y control de las fronteras

Capitán de Fragata Richard René Toro Carvajal

Historia de la Estructura de Fuerza de la Infantería de Marina

La historia de la defensa y seguridad de la Armada Nacional en las fronteras orientales del país, remonta desde 1952 en donde se llevó a cabo la asignación de las primeras misiones al cuerpo de Infantería de Marina en la Fuerza Naval del Oriente, donde se debía desarrollar una serie de tareas para combatir la aparición de un grupo de subversivos que atentaba contra la estabilidad de la soberanía y seguridad de esta zona. Posteriormente, la Infantería de Marina con la necesidad de fortalecer el desarrollo de las operaciones y emplear los ríos como el medio que permita proyectar la fuerza hacia las zonas ribereñas, se crea los Comando fluviales en 1957 y se instalan en el puesto de mando de Puerto Leguízamo.

Estos Comando Fluviales eran llamados “Flotilla avispa” los cuales contaban con botes construidos en material de aluminio y tenían una eslora aproximada de 13 pies, para su defensa y ataque contaban como armamento una ametralladora tipo Browning y carabinas M-1, la misión principal de estos Comandos fluviales era desarrollar operaciones de patrullaje fluvial para garantizar la soberanía en esas zonas del sur colombiano y mantener el orden público ante los hechos crecientes de subversión y actividades ilícitas por parte de esos grupos delincuenciales.

Posteriormente, la estructura de fuerza de la Infantería de Marina se fue incrementando en otras zonas de la región, en donde se crearon los Elementos de Comando de Selva, los cuales estaban conformados por cinco botes y contaban con el mando de un Oficial de Infantería de Marina y cuatro tripulantes en cada unidad.

El gran salto de la modernización de los Elementos de Comandos de Selva se realizó a mediados de los 80, mejorando la doctrina operacional fluvial y una nueva capacidad de combate, cambiando la construcción de los botes en material de aluminio al Poliéster Reforzado en Fibra de Vidrio (PRFV), los Elementos estaban formados por un bote de 17 pies y cuatro botes de 13 pies, la capacidad de poder de fuego estaba conformado por una ametralladora M60 calibre 7,62 mm, un mortero de 60 mm y los fusiles M14, a esta nueva estructura táctica se llamó Elementos de Combate Fluvial.

Sin embargo, al comienzo de la década de los 90 las estructuras delincuenciales y subversivas también fortalecieron su capacidades a través del financiamiento del narcotráfico, realizando atentados y emboscadas contra la fuerza pública en los puntos críticos del cauce fluvial, lo que conllevó nuevamente al mejoramiento de las capacidades tácticas al

disponer de la ayuda del gobierno americano con la entrega de unidades con mejor poder de fuego, mayor maniobrabilidad y alta velocidad, conocidos como botes tipo Piraña.

A mediados de 1993, se creó una unidad que consolidaba el mando administrativo de los Elementos de Combate Fluvial que tenía la infantería en todo el país, llamándose Comando de Unidades Fluviales de Infantería de Marina y que posteriormente se denominó Batallón Fluvial de Infantería Marina No 51, pero hasta 1999 se integró con la Fuerza Naval Fluvial convirtiéndose en la Brigada Fluvial de Infantería de Marina.

Nuevas capacidades en las zonas de influencia fluvial fronteriza

En las últimas décadas, las Fuerza Naval del Oriente y la Fuerza Naval del Sur a través de las Flotillas Fluviales y los Batallones de Infantería de Marina han incrementado sus resultados operacionales, logrando la desarticulación de Grupos Armados organizados (GAO), Grupos Armados Organizados Residuales (GAOR), Grupos de Delincuencia Organizada (GDO) y disminución de las actividades ilícitas de estas zonas.

Los medios principales que conforman parte de la estructura de fuerza en las áreas de responsabilidad que limitan las fronteras terrestres y fluviales de Colombia con el oriente y sur del país está conformado por varios tipos de buques y embarcaciones que cuentan con fundamentales capacidades de poder de fuego, maniobrabilidad, velocidad y algunos con blindaje de tal forma que contribuye al desarrollo de la proyección del poder naval en los ríos y con facilidades de interoperabilidad y versatilidad operacional, como se representa en la tabla 1.

Tabla 1. Cantidad de medios fluviales de la Fuerza Naval del Oriente y Fuerza Naval del Sur

TIPO DE UNIDAD	FNO	FNS
Nodrizas Fluvial Pesada	0	4
Patrullera Fluvial	4	6
Patrullera Fluvial Rápida	8	9
Remolcador Fluvial	1	4
Bote Combate Fluvial Pesado	35	65
Bote Combate Fluvial Liviano	34	28
Bote Combate Fluvial Bajo Calado	4	0
Bote de Apoyo Fluvial	13	9
EMAF	7	2
Artefacto Fluvial	1	9

Fuente. Elaboración propia

Esta tabla ilustra la cantidad de medios actuales que dispone la Armada Nacional para el control de los ríos fronterizos y navegables en las zonas del sur y oriente del país.



El último gran desarrollo de capacidad que satisface las necesidades operacionales de los componentes navales es el Bote de Combate Fluvial de Bajo Calado, el cual surgió como un requerimiento en el Consejo de seguridad del 11 de enero de 2020 realizado en Bojayá (Chocó), donde el señor Presidente de la República dio instrucciones para que la Armada tuviera cobertura sobre los ríos secundarios y terciarios de responsabilidad de la institución.

Sin embargo, la anterior orden no era de fácil cumplimiento debido a la situación de navegabilidad que es afectada en las épocas de verano donde los ríos como el Arauca puede llegar a tener profundidades de aproximadamente 40 centímetros, siendo la mayor limitante para el desarrollo y sostenimiento de las operaciones fluviales en razón a que los elementos de combate fluvial que cuenta el Cuerpo de Infantería de Marina solamente pueden navegar en ríos con profundidades superiores a 80 centímetros.

Adicionalmente, el Bote de Combate Fluvial de Bajo Calado (figura 3 y 4) debe cumplir las misiones o maniobras establecidas en el Manual de Combate Fluvial, para la negación de uso del río al enemigo, control y vigilancia, proyección y asistencia en apoyo a la acción unificada del Estado. Cada uno de los tipos de misión atribuya la necesidad de incorporar unas capacidades particulares que limitaban al dimensionamiento del bote y especialmente el calado operacional de los diversos escenarios como el río Arauca que en época de invierno las unidades de Infantería de Marina podían navegar hasta 268 km, pero en condiciones de verano se reducía considerablemente hasta solamente 11 km de río navegable, tal como se ilustra en la figura 2.

Figura 2. Ilustración de la distancia navegable en el río Arauca



Fuente: Elaboración propia.

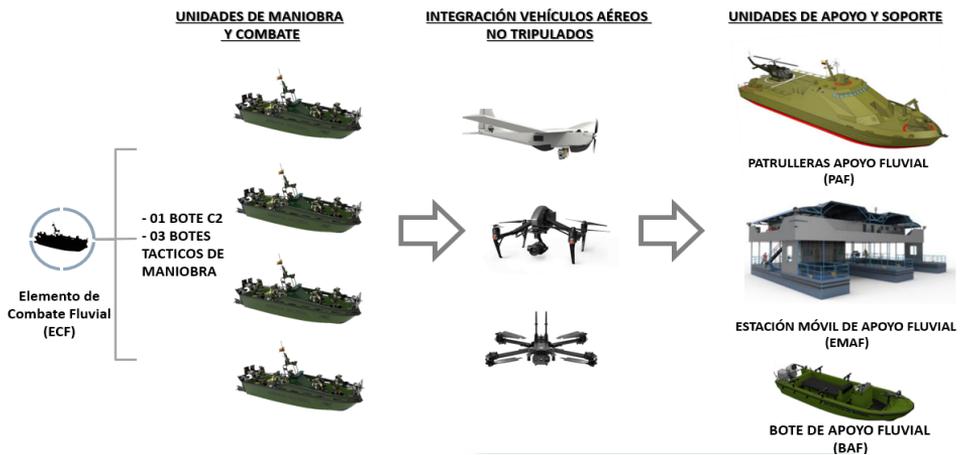
Nota: La figura muestra la afectación de la navegabilidad del río Arauca a causa de los cambios de las estaciones climáticas.

Figura 3. Capacidades del Bote de Combate Fluvial de Bajo Calado (BCFBC)



Nota. Las capacidades del Bote de Combate Fluvial de Bajo Calado (BCFBC) mejora las capacidades de los botes de Infantería de Marina existentes especialmente en el desarrollo de las operaciones en los ríos secundarios y terciarios del país.

Figura 4. Estructura de fuerza para las operaciones fluviales



Fuente: Elaboración propia.

Nota: La figura muestra la integración de los medios para el desarrollo de las operaciones fluviales.



Conclusiones y recomendaciones

La Armada de Colombia en el desarrollo de su misión o en el cumplimiento de los roles funcionales, ha Impactado positivamente al garantizar la seguridad integral fluvial en los ríos navegables así como el control de los ríos fronterizos, a través del crecimiento y mantenimiento de la estructura de fuerza necesaria en concordancia con la dinámica impuesta por el conductor político de turno y los escenarios externos propiciados por otros actores estatales o las organizaciones criminales tanto nacionales como transnacionales.

El poder naval de la Armada en los escenarios de influencia fluvial para que sea siempre efectiva, su estructura de fuerza debe ser transformada y modernizada a las condiciones que disminuyan las brechas existentes y mejore su posición en relación con las fuerzas enemigas que atenten contra la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y del orden constitucional de Colombia.

Las recomendaciones relevantes para la Armada y el conductor político es continuar enfocando sus esfuerzos en brindar los recursos necesarios para adquirir y sostener los medios requeridos para el cumplimiento de la misión institucional, y con especial énfasis en diseñar o propiciar las herramientas legales y operacional en donde el cambio del cauce de los ríos junto con los efectos de la naturaleza han generado limitaciones operacionales y vacíos jurídicos. 

Referencias

- Armada de Colombia. (2020). *Plan de Desarrollo Naval 2042* (Primera ed.). Bogotá, Colombia: Jefatura de Planeación Naval.
- Armada de Colombia. (2020). *Plan Estratégico Naval 2020-2023*. Bogotá: Jefatura de Planeación Naval.
- Armada (s.f.). *Misión y Visión de la Armada Nacional*. Recuperado el 2 de julio de 2021, de <https://www.armada.mil.co/es/content/mision-y-vision-armada-nacional>
- Infoamazonía. (14 de julio de 2018). *La movediza frontera de Colombia y Perú*. Obtenido de <https://infoamazonia.org/es/2018/07/14/espanol-la-movediza-frontera-de-colombia-y-peru/>
- Lemos, C. (1991). *Constitución política de Colombia*. Bogotá, Colombia: Panamericana. doi:SBN:9789583000546
- Ministerio de Defensa Nacional. (2019). *Política de Defensa y Seguridad (PDS)*. Bogotá, Colombia.

Juegos estratégicos

Capitán de Fragata José Alejandro Porto Morales

Capitán de Fragata Jorge Alfonso García Torres

Capitán de Navío Jorge Alberto Cabrera Botero

Introducción

El objetivo principal de los *juegos estratégicos* es motivar al desarrollo de un pensamiento crítico y fomentar el arte en las mentes de los futuros tomadores de decisiones estratégicas; en este caso, de los alumnos, quienes se proyectan como conductores, asesores y ejecutores de los diferentes poderes nacionales.

Se pretende que a través de estos juegos se integren los conocimientos que se han recibido durante los cursos que dicta la Academia Naval de Estudios Estratégicos y, a su vez, se fomenten la creatividad, la agilidad y la coherencia para resolver problemas inciertos en entornos complejos.

El juego busca organizar y canalizar el proceso de toma de decisiones, mediante una serie de matrices sencillas, las cuales hacen parte de un paso a paso que guía al pensamiento estratégico y pretende plasmarlo en esquemas de fácil diligenciamiento, fácil interpretación y fácil divulgación. Así mismo, el juego invita a ser prácticos a la hora de abordar problemas de índole estratégica, sin que ello se interprete como facilismo y ligereza en el análisis. La práctica de estos juegos también busca ilustrar a los participantes sobre cómo los problemas estratégicos, en los cuales se interactúa con otros actores, no se resuelven a través de ecuaciones estáticas, sino a través del arte y la creatividad por parte del estratega.

Si bien elaborar una estrategia es un proceso natural en el ser humano, lo que pretende la metodología planteada en el presente texto es darle a la estrategia un orden y una coherencia a través del juego, y así facilitar, tanto a los alumnos participantes como a los evaluadores, un seguimiento a la manera como los estudiantes abordan un problema y buscan darle una solución.

El arte que reside en las mentes de los participantes juega un papel protagónico para esbozar una solución, la cual no es matemática ni única, sino que puede resultar en una multiplicidad de posibilidades, las cuales se ponen a prueba mediante su confrontación de una manera didáctica y bajo un controlado grado de presión, lo que permite, de manera práctica, lidiar con algún grado de fricción y niebla, características del nivel estratégico.



En cuanto a los antecedentes de este juego, es importante saber que se trata de una práctica común en universidades e institutos estratégicos, con la visión de poder desarrollar simulaciones, tanto con propósitos académicos como, también, para lograr un producto que pueda asesorar al conductor político en la toma de decisiones. Sin embargo, la novedad en los juegos estratégicos propuestos por la Academia Naval de Estudios Estratégicos se halla implícita en su procedimiento, el cual es un paso a paso estandarizado, que suma diversas herramientas novedosas con otras ya existentes.

La primera versión de los juegos estratégicos se realizó en 2020, contando con la participación de la Universidad de los Andes, la Escuela Nacional de Inteligencia y la Academia Naval de Estudios Estratégicos, con la visión de conformar un conglomerado interdisciplinario y multifacético, mediante el cual construir una interpretación de la realidad estratégica, de manera sistémica, holística y creativa, y lograr de esa forma un ejercicio de verdad interesante, que condujo a entender perspectivas, mitigar sesgos y crear canales de entendimiento entre aristas opuestas sobre la percepción de la realidad.

Dentro de los antecedentes, es justo nombrar a la Escuela de Guerra Naval de Argentina, la cual históricamente ha desarrollado estas simulaciones junto con universidades y miembros de la Cancillería, para poner en práctica su método de toma de decisiones en condiciones de incertidumbre. *La Cuestión Estratégica* es, en tal sentido, una metodología muy ilustrativa y práctica, y de la cual se extraen algunas de las herramientas que se implementan en esos juegos estratégicos.

De esta forma, dicho procedimiento suma el potencial de varias metodologías y herramientas para ofrecer un producto entendible, didáctico y de fácil asimilación, que les permita tanto al alumnado como a los docentes y al conductor estratégico entender los resultados finales del proceso. Si bien la elaboración de una estrategia en una situación real es mucho más robusta en su desarrollo, en el juego, tomando en cuenta las limitaciones de tiempo, simplifica el proceso, pero sin sacrificar la necesidad de poner en práctica y a prueba un pensamiento creativo y el arte de la estrategia por parte de quienes participan. La conducción estratégica representa un sistema de decisión que responde a un tipo particular de cuestiones no estructurables; por ello, tienen alto grado de incertidumbre, volatilidad, complejidad y ambigüedad (en inglés, VUCA, por las iniciales de *Volatility, Uncertainty, Complexity and Ambiguity*).

La cuestión estratégica puede entenderse como la trama de relaciones entre los intereses de los actores involucrados. Se refiere a la interacción entre voluntades que se comunican entre sí buscando lograr mayor libertad de acción y disminuir la incertidumbre existente. Clausewitz dice: "La actividad en la guerra nunca está apuntada únicamente contra la fuerza material; siempre está dirigida, al mismo tiempo, sobre las fuerzas morales que le dan vida a la materia, y las dos no pueden ser separadas" (Cal et al., 2016, p. 16). Por consiguiente, y basados en *La Cuestión Estratégica*, de la Escuela de Guerra Naval de Argentina, podemos distinguir las características principales que se detallan a continuación.

Racionalidad interdependiente

La racionalidad de un actor se encuentra asentada en sus propios intereses, que dan el impulso hacia la acción y constituyen un mensaje. Como la cuestión estratégica es la trama de relaciones de intereses entre todos los actores involucrados, entonces las racionalidades de los actores son interdependientes. De esa forma, la cuestión estratégica es esencialmente de voluntades, y no de fuerzas; se produce por la interdependencia de todos los actores. La interdependencia de los actores hace que la voluntad de un actor se encuentre condicionada por la voluntad de los otros actores. La conveniencia de conducir o gestionar la cuestión estratégica demanda considerar la interdependencia de todos los actores (Cal et al., 2016).

Libertad de acción

Como resultado de la interdependencia, surge la necesidad de maximizar la libertad de acción, propósito universal de la estrategia, y ello se puede lograr reduciendo la dependencia del protagonista de los intereses controlados por otros actores, o bien, aumentando la dependencia de los otros actores respecto de los intereses controlados por el protagonista (Cal et al., 2016).

Dialéctica de voluntades

La interdependencia de racionalidades lleva a la búsqueda de libertad de acción, y esta resulta no tanto de la acción sobre las fuerzas materiales, sino, más bien, de la influencia sobre las mentes (*fuerzas morales*, según Clausewitz).

A la interacción, la comunicación, el diálogo y la influencia sobre las mentes, Beaufre la denomina *dialéctica de voluntades*. Consecuentemente, una estrategia es, por sobre todo, comunicación (Cal et al., 2016).

Incertidumbre

La naturaleza dialéctica de la interacción es causa de su propia incertidumbre, porque no se puede entrar acabadamente en las mentes de los demás actores. Siempre habrá cierto grado de ignorancia sobre los intereses de los demás actores, y ello configura a la comunicación como una apuesta al futuro, más que como un pronóstico o un cálculo.

La interacción en la forma de comunicación permitirá apreciar los hechos para inferir los intereses en las mentes de los demás actores. En tal sentido, la estrategia sigue un método de ensayo y error que debe comprobar permanentemente sus hipótesis con los hechos. La incertidumbre, la volatilidad, la complejidad y la ambigüedad en las que actúa la estrategia impiden pronosticar.



En esa situación de alta incertidumbre, la estrategia busca información con la cual sostener o corregir las decisiones. Resultará de ahí una hipótesis válida solo mientras los hechos no la desvirtúen. La decisión estratégica es una pregunta lanzada al futuro en busca de respuestas.

Intereses

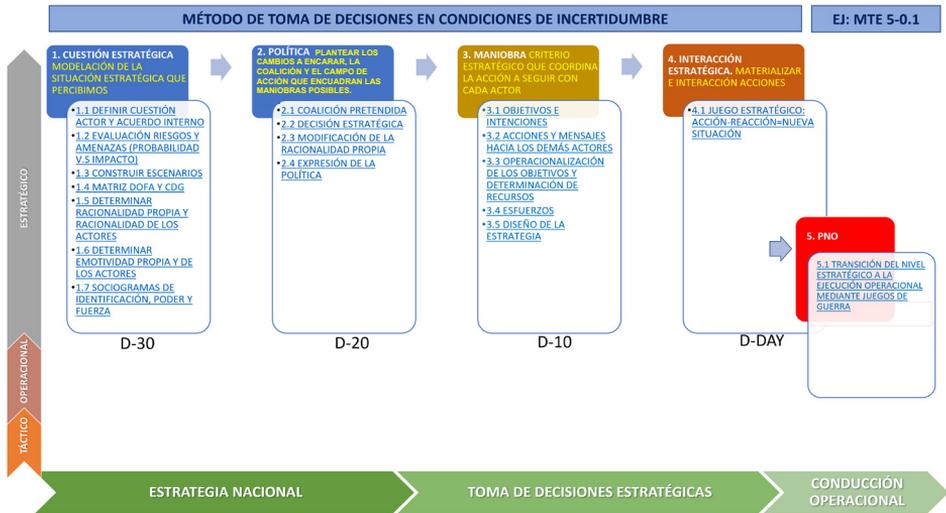
Lograr una buena concepción de los intereses (fines y medios) es fundamental, porque en ellos se basa todo el razonamiento estratégico que conduce a la maniobra. Y las *maniobras* no son sino pautas para relacionar intereses que se concretarán en la interacción con la cual se manifiesta la cuestión. Los *intereses* son objetos con valor, que luego podrán ser considerados objetivos o recursos. Los intereses tomados como objetivos deben ser pasibles de algún efecto. Los recursos deben contar con alguna capacidad para producir los efectos requeridos. Las dependencias entre sus intereses son, precisamente, las que reducen la libertad de acción de los actores. Si los intereses no fueran dependientes no haría falta la estrategia, porque cada actor administraría libremente su propia acción (Cal et al., 2016).

Conformación de células

Este juego estratégico contempla la participación de tres células, de las cuales dos, *azul* y *roja*, son integradas por los estudiantes de la Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales, y una tercera, denominada *Célula Blanca*, es conformada por un panel de expertos evaluadores, y unos dinamizadores que, durante toda la ejecución del juego, asesoran a los estudiantes y aclaran dudas, pero también asumen roles de terceros actores estatales y no estatales, con el ánimo de generar dinámicas y forzantes que simulen crisis y aumenten la complejidad de la dialéctica de voluntades mediante la cual se enfrentan las células.

A las células azul y roja se les asigna un actor que deben representar en el marco de una cuestión estratégica dada. De esa forma, cada célula asume el rol del Estado asignado y debe generar una estrategia mediante la cual gestionar el poder necesario para alcanzar un acuerdo interno, o un estado final deseado estratégico.

Figura 1. Matriz máster



Fuente: Elaboración propia.

En la matriz máster, piedra angular del juego, podemos ilustrar hacia dónde estamos apuntando. Vemos en el eje “Y” los niveles de gestión de un conflicto, que son: fundamentalmente, el *estratégico*; posteriormente, el *operacional*, y finalmente, el *táctico*; estos dos últimos son los niveles en los cuales se ejecutan las acciones planeadas en la estrategia.

De acuerdo con el esquema, se prioriza la ejecución del juego en el nivel estratégico, y solo hasta la última parte del proceso se pone a prueba cada estrategia elaborada por las células mediante una interacción, una suerte de dialéctica de voluntades, derivando al nivel operacional con el fin de emplear los medios militares para lograr los fines establecidos en la estrategia; todo esto, alineado con el estado final deseado y al acuerdo interno.

En el eje “X” podemos ver tres fases fundamentales. La primera equivale al proceso de *construcción de una estrategia nacional*. La segunda es la *puesta en escena de esa estrategia nacional*, sometiéndola a prueba mediante un proceso de toma de decisiones estratégicas, a partir de la interacción que surge cuando confluyen más de dos actores con respecto a una misma cuestión. Posteriormente, y por medio de la intervención de la Célula Blanca, se direcciona una *escalada del conflicto* derivando hacia el nivel operacional, donde se ejecutan las acciones militares, lo que implica el empleo de sus medios para la gestión de los fines, pero con una gradualidad de la fuerza mucho mayor. En tal sentido,



el posible decantamiento a un nivel táctico debe, en todo momento, mantener la coherencia y la alineación con la estrategia.

Si bien el empleo de medios militares es útil en todo el espectro del conflicto, y no necesariamente en momentos de guerra, es justo en esta fase de la conducción operacional cuando se debe propender por el correcto uso de estos medios, siempre alineando la táctica con estrategia, de tal forma que cualquier movimiento sea coherente con el acuerdo interno y sus repercusiones sean favorables a nuestra estrategia nacional.

Este esquema, al que denominamos *Matriz Master*, pretende explicar el procedimiento de los juegos estratégicos. Se parte de una cuestión o un problema que resolver por parte del conductor político nacional en el nivel estratégico, y posteriormente decantando en los niveles operacional y táctico para su ejecución. En ese sentido, se observa que las etapas de ejecución del juego estratégico inician en el nivel estratégico, simulando un proceso de esbozo de una estrategia para generar poder ante una cuestión dada.

Para resumir, en esta matriz observamos cómo las primeras cuatro partes del juego están al nivel estratégico y, ya al final, en la etapa del Planeamiento Naval Operativo (PNO) se decanta al nivel operacional, donde aumenta la gradualidad de la tensión, en el marco de una interacción entre, al menos, dos actores, lo cual implica enfrentar a los alumnos, en representación de sus respectivas células, a fin de probar, no solo su conocimiento, sino también, su capacidad para pensar estratégicamente bajo presión.

Paso a paso del juego estratégico

1. Cuestión estratégica

Este primer segmento de los juegos se llama *cuestión estratégica*, y consiste en modelar la situación estratégica que percibimos actualmente.

1.1 Definir la cuestión y el acuerdo interno

Para esto, lo primero que debemos hacer es definir esa cuestión, entendida como el problema estratégico que debemos resolver. Aquí definimos el problema estratégico. Puede ser una cuestión impuesta por la dirección del juego, o por consenso de los estudiantes.

1.1.1 Definir el actor

Definir el actor es, básicamente, asignarle a cada célula el Estado que va a representar. Dependiendo de la cuestión estratégica por resolver, y tomando en cuenta el auge de

actores no estatales —que amenazan cada vez más la figura de Estado nación como principal actor en las relaciones internacionales—, este tipo de juego estratégico también puede adaptarse a otro tipo de protagonistas; sin embargo, se hace necesario que todos los actores que van a confluír en la misma dialéctica de voluntades tengan la misma naturaleza, en aras de mantenerse en una misma dimensión.

11.2 Acuerdo interno

Una vez sabemos qué actor vamos a representar, lo más importante es, en consenso dentro de la misma célula, determinar cuál es el estado final deseado al que queremos llegar como actor, a fin de lograr la mayor libertad de acción y la menor vulnerabilidad, y lograr los fines propuestos a través de la estrategia que vamos a crear.

Ese acuerdo interno, al que también se puede interpretar como un estado final deseado, es el que va a guiarnos en todo momento a través de la gestión de la estrategia. Representa el norte por seguir, y en la medida en que nuestras acciones no estén alineadas con dicho acuerdo interno, estaremos fallando en la coherencia que debe haber entre lo planeado y ejecutado.

1.2 Evaluación de riesgos

Después del acuerdo interno vamos a hacer una evaluación de los riesgos, lo que nos ayudará a vislumbrar nuestras propias vulnerabilidades, detectar las capacidades que pueda tener un sistema oponente para afectarnos y otros factores que puedan coartar nuestra gestión de poder. En principio, esto nos permite anticiparnos y proyectar la manera como vamos a proteger nuestros intereses de interferencias antropogénicas o naturales.

A efectos del juego, este paso consiste en diligenciar una muy sencilla matriz de dos ejes: en el eje “X” tenemos la *probabilidad de ocurrencia* y en el eje “Y” tenemos el *impacto*. Con base en esta matriz nos vamos a orientar en aquellos riesgos que se agrupan en el segmento superior derecho; es decir, donde el riesgo tiene mayor probabilidad y severidad en caso de ocurrencia.

Los miembros de las células están en libertad para consultar fuentes y determinar cuáles son esos riesgos y su gradualidad de probabilidad y su impacto; sin embargo, se recomienda consultar publicaciones como *The Global Risk Report*, producido por el *World Economic Forum*, en el que se expone un estudio de los riesgos, a escala tanto mundial como regional. Si bien pueden ser riesgos muy generales, la mente crítica de los alumnos que participan el juego debe tener la capacidad para determinar cuáles de dichos riesgos



tienen la capacidad para afectar e interferir en la cuestión estratégica analizada y cuáles pueden sumar nuevos riesgos a los que puede reevaluar, aumentándole o disminuyéndole su grado de probabilidad e impacto.

Una vez se tienen identificados los riesgos de mayor probabilidad y mayor impacto, el estudiante deberá analizar de qué manera dichos riesgos pueden estar interconectados, y así determinar de qué modo habría que intervenirlos mediante la ejecución de la estrategia.

Así mismo, los riesgos respecto a los cuales no se tenga un medio para poderlos mitigar a un nivel de baja probabilidad y bajo impacto, deberán ser catalogados como *debilidades* dentro de una matriz DOFA, y como parte de las *vulnerabilidades críticas*, dentro del proceso de estimación del centro de gravedad (CDG) propio.

1.3 Construir escenarios

Posteriormente, mediante una matriz de Peter Schwartz, deberán construirse cuatro posibles escenarios que se pueden presentar en relación con la cuestión estratégica por analizar; en un eje "X" vamos a plasmar las principales incertidumbres y en un eje "Y" vamos a plasmar las principales tendencias; si bien la matriz es muy sencilla, la mente crítica del estudiante es clave para determinar a qué incertidumbre y a qué tendencia se le va a dar prioridad.

Existen publicaciones académicamente válidas que pueden ayudarnos a entender cuáles son las tendencias y las incertidumbres que gobiernan el ambiente estratégico actual, como, por ejemplo, la publicación de *Global Trends*, del National Intelligence Council de Estados Unidos. Sin embargo, los participantes tienen la libertad de escoger las fuentes mediante las cuales determinar las tendencias y las incertidumbres que más relación tengan con la cuestión estratégica. Al final del ejercicio, conjugando esos dos ejes de la matriz de Peter Schwartz, vamos a encontrarnos con cuatro escenarios, de los cuales uno será el *escenario apuesta*, al cual deberemos aspirar y, por ende, orientar los esfuerzos en el marco de la estrategia, en coherencia con el acuerdo interno o el estado final deseado. Así mismo, en oposición al escenario apuesta, se vislumbrará el *escenario catastrófico*, que será más adverso y, consecuentemente, será sobre el cual maniobramos, para evitar su ocurrencia.

1.4 Matriz DOFA y centro de gravedad

1.4.1 Matriz DOFA

Ahora pasamos a una matriz DOFA, alimentada con información analizada en los pasos anteriores, y sumándole las fuentes que el estudiante considere que convienen para fortalecer la información, y que nos conduzcan a esbozar una idea más clara de cuáles son las fortalezas, las oportunidades, las debilidades y las amenazas que percibimos como actores. La realización juiciosa de las matrices anteriores podrá dar los insumos necesarios para llenar esta sencilla matriz y, a su vez, ser la base para la elaboración de las racionalidades estratégicas, tanto propias como las que vayamos a deducir de los actores con los cuales estamos interactuando en una dialéctica de voluntades.

- **Debilidades:** En alineación con el análisis de riesgos y amenazas, las debilidades son aquellos factores sobre los cuales tenemos falencias, para poderlos mitigar en cuanto a su probabilidad de ocurrencia e impacto negativo en caso de que sucedan. La estrategia debe tener en cuenta esas debilidades, y debe propender por generar los esfuerzos necesarios a fin de reducir su potencial impacto negativo, y evitar que los otros actores instrumentalicen esas debilidades para afectar nuestra libertad de acción, y así aumentar nuestra vulnerabilidad.
- **Oportunidades:** Este análisis debe producir ideas, que, a su vez, son insumos para orientarnos sobre hacia dónde debemos enfocar esfuerzos a fin de conformar coaliciones. Las oportunidades son supuestos que aún no han ocurrido, pero tienen el potencial de generarnos beneficio si se logra materializarlos por medio de esfuerzos, los cuales deben hacer parte de la estrategia por elaborar.
- **Fortalezas:** Tienen que ver con los medios sobre los cuales tengamos dominio y posesión. Son las herramientas mediante las cuales podemos proyectar poder, ya sea en protección y gestión de nuestros propios fines, o para llevar a cabo una dialéctica de voluntades con otros actores; especialmente, en la medida en que los fines de los demás actores tengan algún grado de dependencia respecto a nuestros medios, lo cual implica que tenemos un vector de poder a favor de nuestra libertad de acción y en contra de la del adversario.
- **Amenazas:** Proviene del hipotético accionar de los demás actores dentro de la misma cuestión, y que puede afectar nuestros propios fines.



14.2 Centro de gravedad

Si bien existen diferentes metodologías para estimar el CDG estratégico (CDGE), a efectos de simplificar el procedimiento en el marco de este juego estratégico, se proponen un esquema sencillo y las siguientes definiciones:

1. Corresponde al acuerdo interno establecido en el numeral 1.1; también puede ser interpretado como estado final deseado estratégico. En este paso se identifican los fines o los objetivos deseados de la organización bajo análisis.
2. Los *factores críticos* corresponden a las fortalezas y las debilidades identificadas en la matriz DOFA, la cual, a su vez, se nutre de los pasos anteriores, como es el caso del análisis de los riesgos de mayor probabilidad e impacto, y las características de los escenarios apuesta y catastrófico. En cuanto a las fortalezas, en este paso se identifican los factores, las formas, los modos o las acciones que tengan el potencial de permitir que se logren los fines deseados. Deben elegirse los modos que la evidencia, recopilada a través de los pasos anteriores, sugiera como los que más probablemente el actor estudiado vaya a usar. Los modos, o *formas*, son acciones que deben ser expresadas como verbos. Luego elija la acción más elemental o esencial. La elegida o las elegidas son las *capacidades críticas*, sobre las cuales se profundizará en el numeral 4 de este paso.
3. CDG, entendido como aquello en torno a lo cual orbita un sistema y le da su sustento existencial; pongo como ejemplo al sistema solar, que debe su razón de ser y de prevalecer al Sol, elemento sin el cual no sería posible mantener la coexistencia ni la interrelación de todos sus elementos en un relativo equilibrio gravitacional. De manera similar, el CDG también puede entenderse como la “fuente de poder que proporciona fuerza moral o física, libertad de acción o voluntad para actuar” (Joint Publication JP 5-0, 2020), y es un aspecto que, al ser afectado, conducirá a una inevitable derrota o a la necesidad de acudir a negociaciones en condiciones de desventaja. Para llegar a este CDG, se parte de un listado de los medios del actor analizado, disponibles o necesarios, para ejecutar su modo/capacidad crítica. De ese listado de medios, se elige el *ente* (sustantivo) que, inherentemente, posee la capacidad crítica para lograr el fin propuesto. El elegido es el CDG. Es “el que realiza” o “el hacedor” de la acción que logra los fines (Kenny et al., 2015).
4. Las capacidades críticas propias son las herramientas con las que contamos y controlamos, y que permiten la operancia y la supervivencia de nuestro CDG. Es clave identificarlas, ya que, dentro de la estrategia por esbozar, deben tomarse medidas para protegerlas de posibles acciones llevadas a cabo por otros actores, en su esfuerzo por afectar nuestro CDG.

5. Los requerimientos críticos son el combustible necesario para que una capacidad crítica pueda funcionar. Si bien las capacidades críticas son medios que un actor posee y domina, se requieren una inversión y un esfuerzo por mantener esa condición, por lo cual la estrategia debe contemplar el correcto funcionamiento de esas capacidades de forma permanente; por lo menos, mientras se gestiona la cuestión estratégica.
6. Las vulnerabilidades críticas corresponden a los riesgos identificados, y respecto a los cuales no se cuenta con los medios para mitigarlos a una condición de baja probabilidad y bajo impacto; también, a las debilidades identificadas en la matriz DOFA y a las falencias que puedan tenerse para mantener una capacidad crítica funcionando a voluntad. La estrategia por esbozar debe contemplar los esfuerzos por mitigar esas vulnerabilidades críticas, y anticipar la acción de otros actores sobre ellas, a sabiendas de que eso afecta al CDG, por medio de una aproximación indirecta.
7. Por último, se identifican los puntos decisivos, que son de dos tipos. Unos puntos decisivos son los tendientes a proteger el bando propio de eventuales afectaciones orquestadas por otros actores, y generalmente orientadas a nuestras propias vulnerabilidades críticas. Otros son aquellos puntos decisivos mediante los cuales plasamos las acciones por ejecutar para afectar indirectamente el CDG de los demás actores, y orientados generalmente a sus vulnerabilidades críticas, por cuanto eso puede generar mayores efectos, con menores inversiones.

El criterio para esbozar los puntos decisivos, los cuales se plasmarán dentro de un plan, con sus respectivas fases, sus líneas de esfuerzo, sus líneas de operación y sus demás elementos del diseño operacional —todo ello, aplicable también al nivel estratégico, y que será el resultado del punto 3.5—, obedecen al arte que reside en la mente del estratega, y pueden guiarse por los dilemas que se resumen en la tabla 1.

Tabla 1. Tipos de Maniobra de Aproximación

MANIOBRA DE APROXIMACIÓN DIRECTA	<ul style="list-style-type: none"> > Si los PD nos llevan directamente al CDG enfrentándonos con sus fortalezas > Si somos netamente superiores > Cuando el factor tiempo está en contra
MANIOBRA DE APROXIMACIÓN INDIRECTA	<ul style="list-style-type: none"> > Si los PD son las VC que acabarán incidiendo en el CDG > Si el adversario es superior > Si los riesgos de la aproximación directa son inaceptables > Si disponemos de suficiente tiempo

Fuente: Kenny et al. (2015).



Para el ejercicio deben estimarse, tanto el Centro de Gravedad Propio, como el Centro de Gravedad de los demás actores involucrados en la cuestión, que, a efectos del juego, corresponde a la célula contraria. La estrategia propia debe contemplar esfuerzos por gestionar poder sobre los demás actores, al accionar —ya sea directamente sobre su CDG, en caso de tener la capacidad, o de manera indirecta— sobre sus vulnerabilidades críticas.

Determinar las vulnerabilidades críticas es fundamental, por cuanto estas nos señalan qué debemos proteger dentro de nuestro CDGE propio, y qué debemos afectar dentro del CDGE de los actores en oposición.

1.5 Determinar la racionalidad

En este punto vamos a determinar la racionalidad actual: tanto la propia como la de los demás actores que actúan en la cuestión estratégica. La matriz de racionalidad propia es fundamental de aquí en adelante, pues va a ser con la que determinaremos cuáles son nuestras fortalezas, nuestros fines y nuestros medios, y cómo orientarlos para gestionar poder, protegernos y disminuir dependencias de otros actores.

La *racionalidad* de un actor podemos entenderla como el conjunto de fines y medios, equiparables con los intereses nacionales. En pro de evitar confusiones, aquí cabe señalar que los *fines* pueden también interpretarse como *intereses mayores*, y que los *medios* pueden interpretarse como *intereses menores*.

Dentro de los fines, o intereses mayores, están los imperativos geopolíticos y todas las aspiraciones y los aspectos vitales que tiene un actor, y que dicho actor, de alguna manera, se traza como objetivos estratégicos por lograr.

Por su parte, los medios son las herramientas con las que ya cuenta un actor para interactuar en la gestión de sus fines y, a su vez, para generar algún tipo de poder sobre los fines de un actor con el cual se interactúa para gestionar una cuestión estratégica. Estos medios son deducidos a partir del análisis realizado en los puntos anteriores; especialmente, en lo que corresponde a las fortalezas identificadas en la matriz DOFA, y en las capacidades críticas que sustentan el CDGE.

Como veremos más adelante, los fines de un actor con respecto a los del otro pueden orientarnos sobre el tipo de relación entre ellos, la cual puede ser de *cooperación*, en la medida en que prime la coincidencia, o de *competencia*, si prevalece la oposición entre sus fines; de manera similar, los medios disponibles pueden darnos una idea sobre la forma de poder en la medida en que un fin del otro actor tenga una dependencia respecto a alguno de mis medios.

En esta matriz iniciamos esbozando lo que es la racionalidad propia del actor desde el cual se está participando en el juego, para lo cual vamos a ponernos de acuerdo con los demás miembros de la célula, para definir cuáles son los fines que queremos y con qué medios contamos, no solo para lograr los fines, sino para gestionar poder con respecto a los fines del adversario en torno a la cuestión estratégica definida.

Los insumos para esta racionalidad pueden buscarse en múltiples fuentes; no necesariamente las divulgadas de manera pública en un libro blanco: también pueden ser deducidos a partir de un juicio y un análisis sobre los mensajes que desde la conducción estratégica se hayan emitido con respecto a la cuestión estratégica, y que evidencien los propósitos que busca el actor como tal. Si bien hay países que publican un libro blanco abierto al público, no significa que dichos Estados no tengan otros fines ocultos ante la opinión pública y, por ende, no podemos caer en el error de dar por hecho que lo escrito en políticas gubernamentales sea la totalidad de los fines que pueda tener un actor.

Una vez hemos establecido cuál es la racionalidad propia del actor que se está personificando, debemos esbozar la racionalidad de los demás actores de la cuestión estratégica definida. Para ello debemos analizar a ese sistema en el cual estamos interactuando y definir el conjunto de fines y medios de, al menos, otros tres actores principales. Si bien puede haber más actores, a efectos de hacer más dinámico el juego, se recomienda que sean, máximo, cuatro, incluido el protagonista; de estos cuatro actores, dos serán asumidos por las respectivas células azul y roja, mientras que los dos restantes podrán ser asumidos por la Célula Blanca, la cual tiene capacidad para asumir también el rol de organismos multilaterales, medios de comunicación y demás actores no estatales que participan en el macrosistema de la cuestión.

En este paso, la racionalidad resultante, tanto del actor protagonista como de los demás actores, corresponde al momento actual, antes de plantear la estrategia, y será sobre esas racionalidades sobre las que más adelante se plantearán las acciones para gestionar poder en el marco de la dialéctica de voluntades.

1.6 Emotividad

Ahora vamos a determinar la *emotividad* de los actores de la cuestión estratégica; la emotividad es la actitud estratégica con la cual un actor tiende a enfrentarse a una cuestión dada, y el perfil con el que históricamente asume los retos estratégicos. Dicha emotividad la podemos deducir de comportamientos que se han observado en el pasado, y que nos permiten, prospectivamente, inferir cuál será su reacción con respecto a una situación dada. Dentro de los tres factores que vamos a analizar para definir la emotividad están la *determinación*, su *aversión al riesgo* y la *empatía* con los demás actores.



1.7 Sociogramas

Los sociogramas son una muestra gráfica de cómo es la interacción entre los diferentes actores a partir de relaciones de identificación, poder y fuerza.

1.7.1 Sociograma de identificación

Los sociogramas de identificación se producen al contrastar los fines de un actor con respecto a los fines de los demás actores en el marco de la cuestión estratégica dada. De esta manera podemos ver si prevalece la coincidencia o la discrepancia entre los fines de los actores enfrentados y, en ese sentido, en la medida en que haya una predominancia de *fines discrepantes* podemos decir que la relación es *de competencia*, pero si predominan los *fines coincidentes* quiere decir que la relación es *de cooperación*. Estos sociogramas deben hacerse entre todos los actores de la cuestión estratégica.

1.7.2 Sociogramas de poder

Con referencia a los sociogramas de poder, es importante entender que en la medida en que un fin de un actor "A" dependa de un medio de un actor "B", quiere decir que esta dependencia de "A" sobre "B" se traduce en un vector de poder de "B" sobre "A". De esta forma, los medios, o intereses menores, de un actor son las herramientas con las que cuenta para gestionar poder y libertad de acción en una dialéctica de voluntades con otro actor.

Los sociogramas de poder se construyen al enfrentar al menos dos actores mediante su racionalidad interrelacionando los fines del actor "A" que dependan de uno o varios medios del actor "B", y viceversa, y al término se podrá cuantificar qué actor tiene más dependencias del otro, y en esa medida tiene menor poder.

1.7.3 Sociograma de fuerza

Los sociogramas de fuerza son el resultado de conjugar y fusionar cinco aspectos fundamentales: el *ámbito militar*, el *ámbito económico*, el *ámbito geopolítico*, el *ámbito diplomático* y el *ámbito social*.

En cuanto al ámbito militar, se evalúan la masa, la capacidad y la eficiencia de su aparato militar; en este sentido, cada célula es libre de consultar distintas fuentes de información de donde se puedan extraer los datos que se consideren necesarios. Por ejemplo, se puede consultar el *Military Balance* del *International Institute for Strategic Studies* actualizado al año en que se está cursando el juego.

Para evaluar el ámbito económico hay diferentes índices que pueden medir la capacidad económica de cada actor, como, por ejemplo, el producto interno bruto (PIB). Si bien hay muchos otros factores que se requieren para medir y comparar el ámbito económico, a efectos de facilitar la fluidez y la realización del juego, una sola variable será necesaria. Sin embargo, para no coartar la iniciativa de los participantes, estos tienen libertad para profundizar en los análisis que juzguen convenientes para esbozar de la mejor manera el ambiente estratégico.

En cuanto al ámbito diplomático, se puede incluir una relación de las actuaciones diplomáticas en las que cada actor haya estado inmiscuido recientemente, como pueden ser vetos o apoyos externos, en el marco de su política exterior.

En cuanto a lo social, pueden relacionarse la favorabilidad y el apoyo social que recibe el gobernante de turno y el apoyo de la sociedad al acuerdo interno. Esta información se puede extraer de encuestas de percepción publicadas.

Al final, con una simple regla de tres, se puede cuantificar cada uno de estos ámbitos y hacer una relación entre los diferentes actores en cuanto a fuerza corresponde.

Una vez se cuenta con los sociogramas de identificación, de poder y de fuerza, podemos fusionarlos todos en uno solo, de forma que se pueda visualizar cuál es el estado del arte en cuanto a balance de capacidades entre los actores de la cuestión estratégica seleccionada.

2. Política

La política consiste en plantear los cambios que se vayan a encarar, la coalición y el campo de acción que encuadran las maniobras posibles.

2.1 Coalición pretendida

Para vislumbrar la coalición pretendida, partimos del sociograma de identificación inicial, y proyectamos cuál debería ser el sociograma de identificación con los demás actores que nos permite alinearnos con nuestro acuerdo interno y nuestro estado final deseado estratégico; así, básicamente, se busca establecer cómo debemos actuar o cómo deberían ser las relaciones de identificación ideales con los demás actores, a fin de gestionar poder, libertad de acción y disminuir la vulnerabilidad dentro de la cuestión estratégica.



2.2 Decisión estratégica

Mediante la decisión estratégica definimos cuál debe ser la postura que debemos adoptar frente a cada uno de los actores para alcanzar la coalición pretendida, determinada en el paso anterior.

En este sentido, definimos con respecto a cada actor qué hacer con el nivel actual de la cuestión (NAC), ya sea mantener, escalar o desescalar la relación de identificación que, recordemos, puede ser de cooperación o de competencia.

2.3 Modificación de la racionalidad propia

Partiendo de que las relaciones de identificación, ya sean de cooperación o de competencia, se dan al confrontar los intereses mayores, o fines, entre los actores, en esa medida debemos verificar qué interés mayor debemos modificar o incorporar en nuestra racionalidad para que la predominancia en la relación entre fines sea de coincidencia o de discrepancia, dependiendo de lo que hayamos definido en el punto anterior. De forma similar, podemos sacrificar, aumentar o modificar algún interés menor, o medio, con el fin de aumentar o darle gradualidad a la gestión del poder con los demás actores.

2.4 Expresión de la política

La expresión de la política es, básicamente, traer a un lenguaje entendible para nuestro equipo de trabajo cómo vamos a accionar sobre nuestra racionalidad a fin de modificar las relaciones con los demás actores, y esto será la piedra angular para encauzar la maniobra por seguir.

3. La maniobra

Criterio estratégico que coordina la acción por seguir con cada actor.

3.1 Objetivos e intenciones

Una vez definida la política, vamos a planear las acciones por ejecutar con respecto a cada actor, utilizando como plataforma nuestra racionalidad modificada, en la cual se plantea qué estamos dispuestos a modificar, sacrificar e incluir para lograr el objetivo planteado en la política en relación con cada actor; de esta forma, vamos a expresar cuáles son las acciones por ejecutar con cada uno de los actores, y para ello debemos

identificar los medios con los que contamos y cómo debemos orientarlos hacia los fines del otro actor, para gestionar el poder deseado.

3.2 Acciones y mensajes

En este punto afinamos y concretamos cómo deben *operacionalizarse* las intenciones y los objetivos plasmados en el punto anterior. Las acciones por realizar deben estar coordinadas en términos de tiempo, espacio y acuerdo interno, y deben proyectar un mensaje compuesto por: el *contenido*, que representa el “qué queremos”; la *autoridad*, que representa el “con qué lo lograremos”, y el *argumento*, que es el “para qué”. De esta forma, toda acción que vayamos a realizar debe emitir un mensaje hacia los demás actores y, por consiguiente, en dicho mensaje deben estar coordinadas e implícitas nuestra intención y nuestras herramientas para lograrlo.

Toda acción implica un mensaje para los demás actores, por lo que antes de actuar, debemos verificar que el mensaje intrínseco de la acción contenga la estructura de mensaje que hemos elaborado, para, de esa forma, no dar palos de ciego, sino siempre estar alineados con nuestro acuerdo interno y nuestro estado final deseado estratégico.

3.3 Operacionalización de objetivos y recursos

A través de la matriz de operacionalización de los objetivos y determinación de recursos, enlistamos todos los intereses de los otros actores, para plasmar qué objetivo tenemos sobre ellos y con qué recursos contamos para poder accionar. Los *recursos* son los medios que hemos establecido en nuestra racionalidad, los cuales han sido definidos a través de todo el proceso cuando hemos plasmado nuestras oportunidades, nuestras fortalezas y nuestras capacidades críticas.

3.4 Esfuerzos

El Método de Toma de Decisiones en Condiciones de Incertidumbre, de la Escuela de Guerra Naval de Argentina, define que el *esfuerzo* comprende un objetivo y los recursos a él asignados en la maniobra (Cal et al., 2016).

En alineación con el punto anterior vamos a determinar el listado de esfuerzos que debemos ejecutar. Dichos esfuerzos más adelante servirán para establecer los puntos decisivos dentro de un diseño de la estrategia.

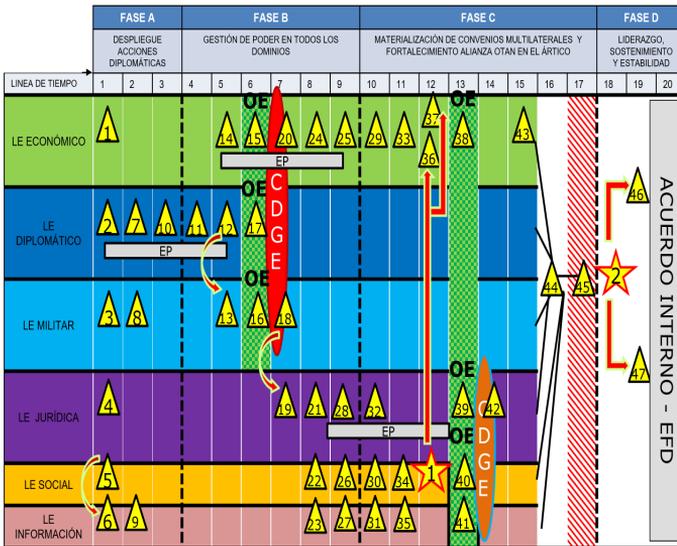


3.5 Diseño de la estrategia

Utilizando un esquema similar al empleado en el diseño operacional, vamos a aterrizar la estrategia mediante una sencilla matriz, que contempla unas líneas de esfuerzo, unas fases y unos puntos decisivos, los cuales deben orientar las acciones para el logro del estado final deseado estratégico.

Básicamente, se trata de organizar los esfuerzos plasmados en el punto anterior, de forma ordenada, seriada, sistemática y *faseada*, en una matriz de fácil entendimiento y seguimiento que guíe su ejecución.

Figura 2. Ejemplo de Esquema del concepto estratégico



Fuente: Elaboración propia.

En el esquema de la figura 2 vemos los esfuerzos representados por triángulos amarillos, numerados, y ordenados cronológicamente. Esos esfuerzos serán entendidos como *puntos decisivos*. Mediante las *líneas de esfuerzo* (LE) se pretende delegar en el ente competente dentro de la organización nacional los esfuerzos que sean afines a su misionalidad. Dentro de esas LE, que transcurren horizontalmente con respecto a unas fases, se resalta cuando el *esfuerzo principal* (EP) es asumido por un ente específico en un lapso dado.

Este diseño final debe estar alineado con todo el proceso anterior, incluyendo los CDGE, los esfuerzos principales de cada fase y las necesidades de decisión a que haya lugar ante eventuales incertidumbres o acontecimientos vislumbrados durante la planeación. Esta matriz debe ser expuesta a la Célula Blanca antes de pasar a la fase cuatro de interacción estratégica.

4. Interacción estratégica

En esta fase ya pasamos de la teoría a la práctica y buscamos confrontar las estrategias en el marco de una dialéctica de voluntades contra las células opuestas. Una vez la Célula Blanca conoce las estrategias de las diferentes células, estas se citan de tal forma que en un mismo recinto se pueden enfrentar mediante jugadas direccionadas por la Célula Blanca mediante una matriz de acción-reacción y contrarreacción.

Figura 3. Ejemplo de Matriz de Acción-Reacción-Contrarreacción

4.1 ACCIÓN-REACCIÓN=NUEVA SITUACIÓN



MATRIZ DE INTERACCIÓN			
CÉLULA BLANCA	CÉLULA ALUMNOS	CÉLULA ALUMNOS	CÉLULA BLANCA
PLANTEA SITUACIÓN	ACCIÓN	REACCIÓN	EVALÚA Y DERIVA NUEVA SITUACIÓN
Buque petrolero ruso se siniestra y genera derrame de petróleo que afecta tránsito por pasaje NW	Enviar buques para contener derrame Demandar a Rusia ante comunidad internacional Utilizar acontecimiento para restringir paso de buques rusos por pasaje NW	Enviar buques para contener derrame Buscar evidencias sobre posibles fatencias por parte de EU y/o CA para realizar una adecuada señalización por parte pasaje NW, y justificar necesidad de emprender misiones científicas rusas	Se observa utilización de los medios del Poder Marítimo por parte ambos bandos. Se puede generar tensión por presencia de medios navales. Se observa que emplean recursos propagandísticos en aras de afectar dominio cognitivo
PLANTEA SITUACIÓN	ACCIÓN	REACCIÓN	EVALÚA Y DERIVA NUEVA SITUACIÓN
Teniendo en cuenta presencia en el pasaje NW de buques de contención de derrame de Rusia y EE.UU, se presenta fricción. Buque de Guerra de EE.UU. informa a buques de contención de derrame de Rusia que están poniendo en riesgo libre tránsito por pasaje NW, por lo que dice que se deben retirar	Ordenar a buques rusos mantener posiciones y continuar labores Enviar buques de Guerra para escoltar buques de contención de derrame Evidenciar ante la comunidad internacional y opinion pública el impedimento promovido para labores de control de derrame	Autorizar nuevas ROE a los buques de Guerra, permitiendo uso de disparos de advertencia en caso de que buques rusos interfieran libre tránsito por el pasaje NW	Las acciones de ambas células promueven una posible escalada en el uso de la fuerza. Siguiente situación a plantear puede aumentar el grado de incertidumbre y riesgo, para exigir a las células unas decisiones más críticas.

Esta serie de SITUACIÓN/ACCIÓN/REACCIÓN/NUEVA SITUACIÓN se repite hasta que todos los estudiantes participen como tomador de decisiones. Al final, se deriva al nivel operacional para simular mayor tensión.

Fuente: Elaboración propia.

Con el propósito de evaluar a cada uno de los alumnos, se les da la oportunidad de que cada uno responda ante una jugada planteada por la Célula Blanca. Dichas jugadas deben ir alineadas con la estrategia, con el acuerdo interno, y con el estado final deseado.

Según la matriz, se parte de una acción planteada por la Célula Blanca a una de las células, la cual debe tomar una acción y, posteriormente, a manera de reacción, la célula



opuesta tiene réplica y actúa; después de ese proceso de acción-reacción-contrarreacción, la Célula Blanca evalúa y define la siguiente jugada.

5. Interacción operacional

Si bien la prioridad de estos juegos es mantenerse en el nivel de la estrategia nacional, se considera importante y necesario exponerles a los participantes cómo los esfuerzos planteados en una estrategia tienden a decantar al nivel operacional para su puesta en ejecución, donde los medios militares juegan un rol fundamental a través de todo el espectro de la cuestión, que va desde la disuasión hasta el apoyo humanitario, la representación estatal y la cooperación y, agotados los instrumentos políticos, y ante una escalada del conflicto, el uso de la fuerza para gestionar poder y defender los intereses nacionales.

Entendiendo lo anterior, este juego dispone en el presente apartado una segunda interacción, pero en el nivel operacional, e incluso en el táctico, por medio de un *juego de guerra*, utilizando un *software* tipo JCATS, o uno similar, mediante el que los participantes puedan disponer de medios militares en un entorno simulado, para que se familiaricen con la importancia del poder militar.

Resultados

Además de la experiencia adquirida por los participantes, se aspira a que al término de este juego estratégico se pueda elaborar un producto de calidad y con el potencial de ofrecer conclusiones aplicables y útiles para el conductor político en su proceso de planeamiento estratégico y toma de decisiones. Así mismo, se espera poder obtener una retroalimentación por parte de todos los participantes, en aras de perfeccionar el procedimiento y de continuar con el desarrollo de esta dinámica académica, con productos académicos y estratégicos cada vez mejores. 

Referencias

- Cal, C., Di Tella, A., Ganeau, E., Grunschlager, G., & Leal, M. (2016). La cuestión estratégica. Análisis y conducción. Escuela de Guerra Naval Armada Argentina.
- Joint Publication JP 5-0. (2020). *Joint Planning*. Joint Chiefs of Staff.
- Kenny, A., Locatelli, O., & Zarza, L. (2015, diciembre). Arte y Diseño Operacional. Una forma de pensar operaciones militares. Escuela Superior de Guerra Conjunta de las Fuerzas Armadas.





ESTUDIOS DE CASO

Flota Naval Colombiana, priorizada para ejercer el control del mar

Capitán de Fragata Alejandro Enrique Asela Rojas

“Muchas Marinas del mundo están haciendo de forma regular y bastante apropiada, cosas para las cuales no fueron diseñadas”. Ivan T. Luke (2016), Profesor del Colegio de Guerra Naval de EE. UU.

La esencia de una Marina es su capacidad de uso de la fuerza, materializada en términos generales por la flota naval. En tal sentido, el presente artículo propone que la flota de la Armada de Colombia debe estar constituida balanceadamente¹ por los diferentes tipos de buques propuestos por Corbett (2004): batalla, cruceros y flotilla, de manera tal que su prioridad sea el ejercicio del control del mar, a fin de que siga cumpliendo los roles que desempeña, en coherencia con la realidad actual y en actitud estratégica a favor del país. Por lo anterior, al tratarse de un instrumento político del Estado como es la flota

1 El término “balanceado” hace referencia al número de buques de cada tipo que debe componer la flota, que no es objeto de escrutinio en este documento.



naval (Moloeznik, 2009; Storaker, 1990), la tesis mencionada se plantea bajo el enfoque constructivista propuesto por Price y Reus-Smit (1998).

En tal sentido, se deben analizar el entorno, el Estado y demás actores, considerando sus roles, intereses e interacciones, como hechos sociales² esenciales en la construcción de la realidad alrededor de la composición y priorización de la flota naval colombiana.

Apoyado en el realismo de reconocidos autores del pensamiento naval, el presente ensayo de manera inicial muestra la flexibilidad para adelantar los distintos tipos de operaciones navales de guerra que ofrece una flota priorizada para ejercer el control del mar. Seguidamente, se examinan el contexto actual de la geopolítica mundial, la postura estratégica nacional y el espectro operacional que debe atender la Armada.

La tercera parte ilustra la necesidad actual de mantener el buen orden en el mar. Posteriormente, se identifican las bondades que puede otorgar una flota de batalla y se discute su efectividad. Finalmente, se concluye la oportunidad y coherencia de contar con una flota naval cuya composición priorice el ejercicio del control del mar.

1. Ejercer el control del mar no implica renunciar a su disputa o conquista

72

El control del mar ha sido un concepto central del pensamiento naval. Un control que no es absoluto y debe verse como un medio para un fin (Corbett, 2004), aunque ejercerlo de manera local y temporal es requisito para conducir el rango completo de las operaciones navales (Rowden, 2017; Turner, 1974). Sobre este punto, Corbett (2004) argumentó que la composición de la flota debe ser en función del método que se priorizará, materializando las ideas estratégicas del momento. Si bien para el mencionado pensador británico cada tipo de buque obedecía a una función específica, el ejercicio del control, aunque recaía en los cruceros, los buques de flotilla y batalla también eran requeridos. Los primeros eran destinados a tareas de apoyo como inteligencia y logística, entre otras, y los últimos, dada su especialización, eran responsables de brindar la protección necesaria. Dicha composición avala el concepto aún vigente de integrar múltiples capacidades operacionales, con la diferencia de que actualmente no se concentran exclusivamente en la flota si no en la estructura de fuerza³, que abarca más que solo buques. Así las cosas, proponer que la flota de la Armada de Colombia sea diseñada para ejercer el control del mar no niega la posibilidad de ejecutar los métodos de las operaciones de disputa y de conquista. Evidencia de ello es la Escuadra peruana durante la Campaña Marítima de la Guerra del Pacífico en 1879. Una escuadra que aun quedando reducida materialmente

2 Esos hechos sociales son elementos intangibles, como la soberanía, que existen solo porque se cree colectivamente que existen y, por ende, la gente actúa en consecuencia (Searle, 1995 citado en Finnemore & Sikkink, 2001).

3 La estructura de fuerza es el concepto que reúne los componentes de capacidad de las unidades en función de Doctrina, Organización, Material y Equipo, Personal e Infraestructura (DOMPI) (MDN, 2018).

a operaciones de ejercicio de control del mar, tras el Combate Naval de Iquique el 21 de mayo del año en cuestión (Jarpa, 1981), disputó el control del mar mediante contraataques mayores, como fue el intento fallido de hundir la corbeta chilena Abtao en la rada de Iquique, que hacía parte de la fuerza de bloqueo del puerto antedicho (López Urrutia, 1993). Así mismo, entró en batalla, forzosamente, en Angamos, y el 8 de octubre de 1879 donde cuando fue derrotada y Chile obtuvo el dominio del control del mar (Pinochet, 1979). En resumen, priorizar la flota para ejercer el control del mar no la restringe de realizar los otros tipos de operaciones navales.

2. Entorno actual, postura estratégica y realidad nacional, referentes de coherencia

La tensión geopolítica global de hoy surge por cuenta de la Gran Competencia de Poder, una política asumida formalmente por EE. UU., y enfáticamente por la administración pasada de Donald Trump (2017-2021), para hacer frente a los retos militares y económicos, principalmente planteados por Rusia y China (Allen, 2020). En tal escenario, las Estrategias de Defensa Nacional (US DoD, 2018) y de Seguridad Nacional de EE. UU. (The White House, 2017) contemplan el fortalecimiento de las alianzas, ratificando que Colombia continuará con su tradicional papel de aliado estadounidense en el ámbito de su histórica doctrina *respice polum*. Ese resulta ser un rol congruente con los lineamientos políticos del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 (Ley 1955, 2019) y de la Política de Defensa y Seguridad (MDN, 2019); la Política de Defensa y Seguridad (MDN-19) y el Plan Estratégico Militar 2030 (CGFM, 2015), Plan de Desarrollo Naval 2042 (Armada de Colombia, 2020). Por consiguiente, la flota naval colombiana deberá continuar aportando al concepto de la defensa colectiva. El enunciado anterior es evidenciada por la participación de Colombia en ejercicios navales multinacionales, particularmente la Operación Unitas, una iniciativa naval estadounidense enfocada en fortalecer el dispositivo defensivo de la seguridad hemisférica con el entrenamiento en guerra naval avanzada para las Marinas de la región (Paul, 1985). En ese ejercicio, la Armada de Colombia ha participado activa e ininterrumpidamente desde su creación en 1960 (Wiedman Zabaleta et al., 2017) y ha contribuido al fortalecimiento de las capacidades disuasivas de la flota naval, consecuente con la actitud estratégica del país.

Colombia ha sido un país caracterizado por asumir una actitud estratégica⁴ defensiva; tal postura implica un estado de espera y alistamiento ante la acción del enemigo, para luego responder (Clausewitz, 2007), y a su vez es en el lineamiento principal para “definir los tipos de buque que deben constituir la flota” (Corbett, 2004: 105). En este sentido, Colombia ha sido firme con tal actitud, como quedó demostrado en la crisis del Golfo de

4 La actitud estratégica para Uribe (2017c, p. 38) es la “postura o intención” que se asume hacia a un objetivo específico, la cual puede ser ofensiva y defensiva.

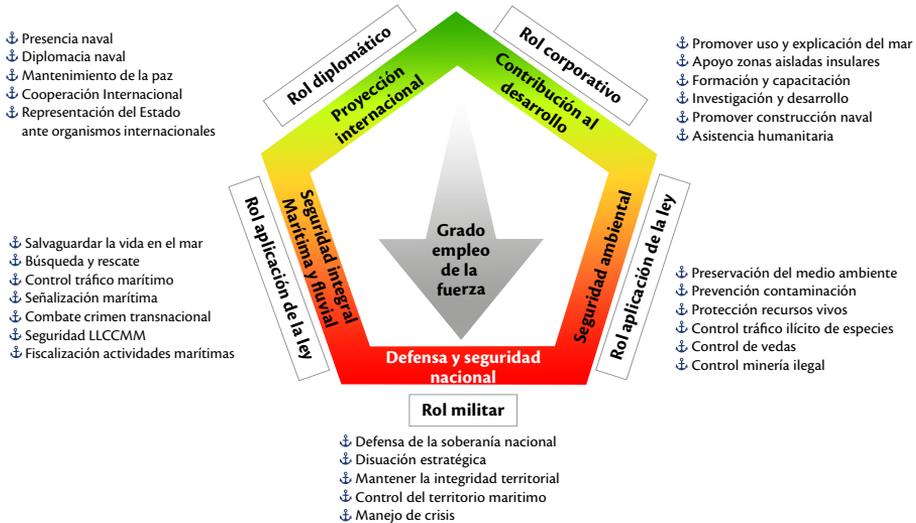


Coquivacoa en agosto de 1987. Bajo dicha tensión, el Dr. Virgilio Barco Vargas, presidente de Colombia para la fecha, tomó la iniciativa de retirar la Corbeta ARC “Independiente” del área de operaciones, invocando el principio de “solución pacífica a las controversias” (Bendeck, 1994 citado en Uribe, 2018: 27). No obstante, dicha actitud ha venido siendo reforzada con capacidades disuasivas. Continuando con la misma línea argumentativa, al analizar las Políticas de Defensa y Seguridad emitidas a partir del 2002⁵, sin entrar en una revisión profunda de ellas, que no es el objeto de este documento, se observa el balance buscado por las administraciones entre disuadir la amenaza externa y enfrentar decididamente los factores de inestabilidad⁶ que han enredado más la compleja situación de seguridad interna. Los Planes Orión (2007-2015) y Puente (2011-2019), si bien fortalecieron capacidades operacionales de la Armada encaminadas a la lucha contra el terrorismo y el narcotráfico, también incluyeron la modernización de las capacidades estratégicas de las fragatas y submarinos (Armada de Colombia, 2018). Tales proyectos contribuyeron a robustecer la capacidad disuasiva creíble.

Por su parte, la Armada de Colombia (2018), como un poder naval flexible, es responsable de contribuir a la defensa nacional y proteger los intereses nacionales en los mares, ríos y territorios de su jurisdicción; en esa medida, ha enmarcado su estrategia en lo que se conoce como el pentágono naval y de manera congruente con los roles institucionales⁷: militar, aplicación de ley o policivo, diplomático y cooperativo (Ramírez, 2019). Esa conceptualización gráfica (Figura 1) hace notorio el amplio espectro de actuación institucional entre la seguridad y la defensa, en tiempos de paz y de guerra. Por consiguiente, una flota naval priorizada para ejercer el control del mar, constituida balanceadamente por buques de batalla, cruceros y flotilla, ofrece las distintas capacidades requeridas para atender la variada gama de tareas impuestas a la Armada.

-
- 5 Política de Defensa y Seguridad Democrática 2003-2006 (MDN, 2003); Política de Consolidación de la Seguridad Democrática 2007-2010 (MDN, 2007); Política Integral de Seguridad y Defensa para la Prosperidad Democrática 2011-2014 (MDN, 2011); Política de Defensa y Seguridad “Todos por un Nuevo País” 2015-2018 (MDN, 2015) y la Política de Defensa y Seguridad para la Legalidad, el Emprendimiento y la Equidad 209-2022 (MDN, 2019).
 - 6 Riesgos de órdenes económico, social y armado que obstaculizan el cumplimiento de las funciones del Estado (Mejía Rosas & Werdan Torres, 2017).
 - 7 El fundamento teórico para llegar a la definición de los roles de la Armada, así como el concepto de cada uno de ellos, puede ser consultado en el documento de trabajo “Operaciones Navales Tipo para la Armada de Colombia: Una Propuesta a partir de una Evaluación Comparativa” (Asela, 2019).

Figura 1. Pentágono Naval de la Armada de Colombia



Nota. La figura muestra las tareas, roles y misiones de la Armada de Colombia, con el grado de empleo de fuerza requerido para cada uno de ellos.

Fuente: Ramírez (2019).

3. Mantener el buen orden: una prioridad actual para los mares

Una flota naval diseñada para ejercer el control del mar en tiempos de guerra tiene la capacidad de preservar el buen orden en el mar en tiempo de paz; dichas condiciones comparten el objetivo de brindar libertad en el empleo de las líneas de comunicaciones marítimas, una con fines militares y otra para garantizar un uso responsable, seguro y legal del mar como medio de transporte, fuente de recursos y área de soberanía (Luke, 2016; Till, 2013). De manera inicial, es necesario recordar que el 80 % del volumen del comercio mundial se mueve a través de los mares (UNCTAD, 2020), al igual que el 98,4 % de las exportaciones e importaciones colombianas (DIAN, 2020), lo que señala la dependencia global al transporte marítimo. Desafortunadamente, la seguridad marítima se ve amenazada por actores de naturaleza irregular, lo que ha llevado a las marinas a concentrar importante esfuerzo por contrarrestarlos (Stavridis, 2017; Till, 2013). A diferencia del adversario tradicional, otra flota naval, el oponente actual en el mar “no tiene rostro” (Till, 2005: 464): piratería, robo armado, terrorismo, tráfico ilícito de drogas, armas y migrantes, pesca ilegal, extracción ilícita de minerales y degradación del medio por contaminación, son los más relevantes. Aun cuando el derecho internacional avala el uso de la fuerza en la lucha contra las mencionadas actividades ilícitas en el mar, deben considerarse los



principios de razonabilidad, necesidad y proporcionalidad (Urbina, 2018). En tal sentido, el buque tipo “cruceiro” conceptualizado por Corbett (2004) ofrece las capacidades acertadas para enfrentar dichas amenazas. La evidencia que soporta el presente argumento se basa en dos casos concretos: el primero de ellos fue la participación en el 2015 del buque Patrullero de Zona Económica Exclusiva ARC “7 de Agosto” en la Operación *Ocean Shield*, de la OTAN, encaminada a contrarrestar la piratería entre el Golfo de Adén y el Cuerno de África; allí el buque demostró su capacidad y efectividad para atender esta amenaza en particular (Uribe, 2017a). El otro caso es el empleo de los buques de Patrulla Oceánica (OPV) clase Mantilla de la Prefectura Naval Argentina contra la pesca ilegal en su Zona Económica Exclusiva. Para Ibarra (2018), los patrullajes y uso de la fuerza contra las embarcaciones de pesca furtiva, principalmente chinas, que en marzo de 2016 conllevó el hundimiento del *Hua Li*, son acciones concordantes con la protección de la biomasa de ese país. He aquí dos ejemplos en distintos ámbitos, que demuestran el acertado empleo de un buque diseñado para ejercer el control del mar en operaciones de seguridad marítima o no relacionadas con la guerra.

4. Las bondades que otorga una flota de batalla

Usar el mar libremente en beneficio propio y negárselo al enemigo son las grandes ventajas que otorga dominar el control de mar. Tal estado implica la proeza de eliminar o de neutralizar la flota enemiga mediante la batalla o el bloqueo; ambos actos, según Corbett (2004), recaen exclusivamente en la flota de batalla. Ejemplos de batallas navales los encontramos en Trafalgar en 1805 donde Nelson derrotó a la flota franco-española (Till, 2005), así como lo hizo Padilla con la Escuadra española en la Batalla Naval del Lago de Maracaibo en 1823 (Uribe, 2017b) y, más recientemente, la Batalla de Leyte en 1944, donde los Aliados vencieron a la Marina japonesa (Martínez Busch, 1976). Los ejemplos citados tienen en común el impacto estratégico de carácter decisivo que dieron al curso de las guerras: napoleónicas, de Independencia y Segunda Guerra Mundial, respectivamente, en favor de los que dominaron el mar. Sin embargo, el valor *per se* de una flota de batalla es también uno de sus atributos. Disuadir a la flota enemiga de disputar el mar requiere de una robusta flota de batalla. Una flota que a tal efecto de manera reciente es la estadounidense. En el contexto de la Guerra Fría, la Marina de EE. UU. en su *The Maritime Strategy* de 1986 incluyó una flota de batalla diseñada para “destruir” a la Armada soviética (Till, 2005, p. 458); semejante diseño le ha permitido mantener su categoría de Fuerza Global Mayor desde los 90 (Grove, 2016) y una capacidad disuasiva sobre las demás Marinas, incluida la china, para disputar el control del mar (Hanley, 2014). No obstante, la decisión de tener una flota de batalla exige analizar rigurosamente otros aspectos, como su efectividad. Tener una flota de batalla no supone que siempre se dará la batalla. El fuerte siempre busca la decisión y el débil la “evita o la posterga” (Corbett, 2004, p. 104). La Escuadra peruana, después del combate naval de Iquique en

mayo de 1879, consciente de su inferioridad buscó rehusar entrar en batalla contra la chilena, superior en capacidad, que a toda costa buscaba una decisión (Jarpa, 1981; Pinochet, 1979). En igual sentido, tener una flota de batalla que derrote a su adversario en el plano táctico no significa que tenga la misma connotación en el ámbito estratégico. En la Batalla de Jutlandia los alemanes produjeron importantes pérdidas de buques y vidas a los británicos, lo que es considerado para algunos académicos como una victoria (De Izcue et al., 2012). Sin embargo, esa batalla llevó al III Reich a asumir una condición de flota en potencia, cediendo el control del mar a los británicos con las implicaciones que ello trajo para el curso de la guerra (Gallegos, 2016). Entonces, la evidencia presentada muestra una relevante desventaja en el efectivo cumplimiento de la meta que se busca con una flota de batalla.

5. Conclusiones

Determinar los tipos de buque que deben componer una flota naval y hacia qué método tiene que ser priorizada serán siempre temas de debate. No obstante, el rigor académico y teórico de este ensayo, debidamente soportado con casos reales, justifica para Colombia por qué le conviene tener una flota naval que priorice el ejercicio del control del mar, con la incorporación de los tipos de buque propuestos por Corbett (2004): batalla, crucero y flotilla.

Una flota priorizada para el ejercicio del control del mar tiene la gran flexibilidad para desarrollar operaciones navales de conquista y de disputa; esta característica resulta pertinente a la geopolítica mundial actual, dictada por la Gran Competencia de Poder, junto a la actitud estratégica defensiva del país. Ello le permite no solo atender el amplio espectro operacional de la Armada de Colombia, sino que contribuye a mantener el buen orden en el mar. Estos son los argumentos que soportan la idea planteada en este apartado. No obstante, las ventajas de usar libremente el mar y negárselo al enemigo, con un dominio del control del mar, son oportunidades que ofrece una flota de batalla, aunque su efectividad está en entredicho, pues el adversario puede rehusar la batalla y no siempre vencer en el plano táctico/operacional que otorga la ventaja estratégica. Finalmente, los razonamientos expuestos incluyeron el análisis de los escenarios mundial y nacional, al igual que los roles e intereses de los actores involucrados como el Estado y las amenazas en el mar; esto propicia una descripción de la realidad alrededor del objeto de estudio, lo cual fue logrado con el empleo del enfoque constructivista. En suma, he aquí un trabajo que aporta positivamente al fortalecimiento e identidad del pensamiento naval colombiano, al motivar la investigación sobre el tema; específicamente, hace reflexionar de manera particular en torno a la necesidad de determinar el balance adecuado de los tipos de buque que debe tener la flota naval colombiana para su priorización en el ejercicio del control del mar. 



Referencias

- Allen, J. (2020). Disrupting the International Order. En B. Brenden (Ed.), *Shaping a Multiconceptual World*. 2020 (pp. 12-19). *Foro Económico Mundial*. http://www3.weforum.org/docs/WEF_Shaping_a_Multiconceptual_World_2020.pdf
- Armada de Colombia. (2018). *Plan de Desarrollo Naval 2030 versión 2.0*. Jefatura de Planeación Naval.
- CGFM. (2015). *Plan Estratégico Militar 2030*. Comando General de las Fuerzas Militares.
- Clausewitz, C. von. (2007). *On War*. Oxford University Press Inc.
- Congreso de Colombia. (25 de mayo de 2019). *Ley Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad"* [Ley 1955 de 2019]. DO: 50.964.
- Corbett, J. (2004). *Principles of Maritime Strategy*. Dover Publications, Inc.
- De Izcue, C., Arriarán, A., & Tolmos, Y. (2012). *Apuntes de Estrategia Naval*. Oficina de Desarrollo Bibliográfico de la Marina del Perú.
- DIAN. (2020). *Anexo estadísticas de carga enero diciembre 2018-2019* [Estadístico]. <https://www.dian.gov.co/dian/cifras/Paginas/EstadisticasComEx.aspx>
- Finnemore, M., & Sikkink, K. (2001). Taking Stock: The Constructivist Research Program in International Relations and Comparative Politics. *Annual Review of Political Science*, 4(1), 391-416. <https://doi.org/10.1146/annurev.polisci.4.1.391>
- Gallegos, A. (2016). Batalla Naval de Jutlandia, estela de un siglo. *Revista de Marina*, 133(951), 52-57.
- Grove, E. (2016). The Ranking of Smaller Navies Revisited. En M. Mulqueen, D. Sanders, & I. Speller (Eds.), *Small navies: Strategy and policy for small navies in war and peace*. (pp. 15-20). Routledge. <https://doi.org/10.1111/1468-2346.12354>
- Hanley, J. (2014). Creating the 1980s Maritime Strategy and Implications for Today. *Naval War College Review*, 67(2), 11-30.
- Ibarra, N. (2018, marzo 28). *Tensión y saqueo en el Mar Argentino*. *Córdoba Global*. <https://cbaglobal.com.ar/tension-y-saqueo-en-el-mar-argentino/>
- Jarpa Gerhard, S. (1981). Campaña Marítima de 1879. *Revista de Marina*, 98(744), 553-562.
- López Urrutia, C. (1993). La Corbeta «Abtao», un buque de origen misterioso. *Revista de Marina*, 110(813).
- Luke, I. (2016). Naval Operations in Peacetime: Not Just "Warfare Lite". *Naval War College Review*, 66(2), 1-17.
- Martínez Busch, J. (1976). *Análisis de la Batalla del Golfo de Leyte desde el punto de vista de la manobra estratégica*. 95(713), 417-430.
- MDN. (2003). *Política de Defensa y Seguridad Democrática 2003-2006*. Ministerio de Defensa Nacional.
- MDN. (2007). *Política de Consolidación de la Seguridad Democrática 2007-2010*. Ministerio de Defensa Nacional.
- MDN. (2011). *Política Integral de Seguridad y Defensa para la Prosperidad Democrática 2011-2014*. Ministerio de Defensa Nacional.
- MDN. (2015). *Política de Defensa y Seguridad Todos por un Nuevo País 2015-2018*. Ministerio de Defensa Nacional.
- MDN. (2018). *Guía Metodológica de Planeamiento por Capacidades*. Ministerio de Defensa Nacional.

- MDN. (2019). *Política de Defensa y Seguridad. Para la legalidad, el emprendimiento y la equidad 2019-2022*. Ministerio de Defensa Nacional.
- Mejía Rosas, J. L., & Werdan Torres, L. (2017). Amenazas Transnacionales y los Roles de los Ejércitos. En L. A. Montero Moncada (Ed.), *Los Ejércitos y el Sistema Internacional Contemporáneo: Nuevas Amenazas, Tendencias y Desafíos* (Luis Alexander Montero Moncada, pp. 47-92). Escuela Superior de Guerra.
- Moloeznik, M. (2009). *Hacia un marco teórico y analítico del poder naval. Contribución doctrinaria al desarrollo de la Armada de México*. *Análisis*, 12(35), 81-109.
- Paul, A. (1985). Unitas y la Seguridad Hemisférica. *Revista de Marina*, 103(767). <https://revistamarina.cl/revistas/1985/4/paul.pdf>
- Pinochet, A. (1979). *La Guerra del Pacífico: Campaña de Tarapacá* (2da ed.). Andrés Bello.
- Price, R., & Reus-Smit, C. (1998). *Dangerous liaisons? Critical international theory and constructivism*. *European Journal of International Relations*, 4(3), 259-294. <https://doi.org/10.1177/1354066198004003001>
- Ramírez Gáfaró, E. (2019, agosto 9). *Poder Naval: Esencial para la Defensa y Seguridad Nacional y Decisivo para el Desarrollo y la Prosperidad* [Presentación de PowerPoint].
- Rowden, T. (2017). Sea Control First. *Proceedings U. S. Naval Institute*, 143(1). <https://www.usni.org/magazines/proceedings/2017/january/commentary-sea-control-first>
- Stavridis, J. (2017). *Sea Power: The History and Geopolitics of the World's Oceans*. Penguin Press.
- Storaker, P. (1990). El Rol del Poder Naval. *Revista de Marina*, 107(796). <https://revistamarina.cl/revistas/1990/3/storaker.pdf>
- The White House. (2017). *National Security Strategy*. Gobierno de los EE. UU.
- Till, G. (2005). Trafalgar and the Decisive Naval Battles of the 21st Century. *Cambridge Review of International Affairs*, 18(3), 455-470. <https://doi.org/10.1080/09557570500238100>
- Till, G. (2013). *Seapower: A guide for the twenty-first century* (3era ed.). Routledge.
- Turner, S. (1974). Missions of the U.S. Navy. *Naval War College Review*, 27(2), 2-16.
- UNCTAD. (2020). *Review of Maritime Transport 2019*. Naciones Unidas. https://unctad.org/en/Publications-Library/rmt2019_en.pdf
- Urbina, J. (2018). El empleo de medidas coactivas frente a los riesgos y amenazas derivados de las actividades ilícitas en el mar en el horizonte 2050. *bie3: Boletín IEEE*, 11, 919-939.
- Uribe, S. (2017a). Impacto del Poder Marítimo en la Política Exterior—Diplomacia Naval. En S. Uribe (Ed.), *El Estado y el Mar* (pp. 163-192). Escuela Superior de Guerra.
- Uribe, S. (2017b). *La Batalla Naval del Lago de Maracaibo*. 4, 51-69.
- Uribe, S. (2017c). De la estrategia y sus niveles. En S. Uribe (Ed.), *Estrategia Marítima, Evolución y Prospectiva* (pp. 29-40). Escuela Superior de Guerra. <https://doi.org/10.25062/9789585737693.01>
- Uribe, S. (2018). Treinta años más tarde... *Ensayos sobre Estrategia Marítima*, 5, 19-30.
- US DoD. (2018). *National Defense Strategy*. Departamento de Defensa de EE. UU.
- Wiedman Zabaleta, J., Vallejo Rubiano, H., & Rivera-Páez, S. (2017). Poder Naval y Operaciones de Paz en Colombia. En S. Uribe (Ed.), *El Estado y el Mar* (pp. 281-311). Escuela Superior de Guerra.



Comando del Mar como factor desestabilizador, pero no determinante en la guerra entre la Gran Colombia y Perú

Capitán de Fragata Gerardo David Sanabria Gaitán

La guerra entre la Gran Colombia y Perú tuvo lugar entre 1828 y 1829, poco tiempo después de las guerras de revolución en América del Sur. En la Gran Colombia y en Perú, había constante agitación interna causada por la inestabilidad política de las recientes Repúblicas que trataban de determinar los modelos políticos que las regirían; también las agobiaba la tensión originada por el anhelo de Bolívar de integrar ambas naciones bajo un mismo Gobierno. La tesis planteada en este análisis es la siguiente: Si bien Perú obtuvo el comando del mar durante la guerra contra la Gran Colombia y, por ende, esta no pudo continuar su estrategia en la campaña terrestre, Perú no explotó dicha ventaja y, finalmente, perdió la guerra como consecuencia del choque de intereses internos. Por su parte, Perú consideró una estrategia mayor, en la que se coordinaban y se indicaban las líneas de acción, tanto para la campaña naval como para la terrestre, con el fin de desarrollar el potencial de cada uno de manera complementaria (Corbett, 1936); sometió por completo la flota de la Gran Colombia y ejerció operaciones de bloque y control sobre las líneas de comunicaciones a lo largo del Pacífico. Prácticamente, la escuadra naval del Perú arrasó con la débil y poco entrenada escuadra de la Gran Colombia, al tiempo que hizo operaciones de control del mar sobre todo el Pacífico, especialmente en Guayaquil, que era en esa época el puerto de mayor importancia. Sin embargo, solamente logró los resultados esperados en la obtención del comando del mar, sin que esto fuera aprovechado por quienes conducían la campaña terrestre; resultaron más fuertes los conflictos entre los sectores decisivos.

El ejercicio de la política y la estrategia naval

La Gran Colombia era consciente de la ventaja que esto representaba para el oponente, por lo cual insistía a su Gobierno en Bogotá sobre la urgencia de enviar la flota del Caribe al Pacífico, a fin de contrarrestar el poder naval adversario, obtener el control del mar y, de esa manera, someter completamente a Perú; ese traslado debería llevarse a cabo, antes de que la campaña terrestre peruana iniciara un ataque apoyado con los buques de guerra y se aniquilara, así, toda posibilidad de vencer a Perú (Luna, 1976). Esta ventaja no fue explotada por Perú que, adicionalmente, sufrió reverses operacionales que fueron usados como motivo para derrocar al presidente.

Como segundo punto, de acuerdo con lo señalado por Corbett, el dominio del mar no significa otra cosa que el control de las líneas de comunicación marítimas, para fines ya

sean comerciales, ya sean militares. Ese poder abarcaba el derecho a prohibir el tránsito comercial o a ejercer una presión sobre la vida nacional que obligara al oponente a una rendición; asimismo, Perú habría podido aprovechar estas líneas para sus propósitos militares. El hecho de haber obtenido la victoria en el mar, tras haber conseguido la destrucción de la escuadra de la Gran Colombia en el Pacífico, ofrecía a Perú un cómodo dominio marítimo que utilizó para controlar el puerto de Guayaquil y empezar a dominar territorio de la Gran Colombia. Aun con esa ventaja, Perú no ejerció influencia importante en la vida nacional del país invadido, por lo cual no fue determinante en despertar algún movimiento nacional que obligara a una rendición. Es posible que esto sea consecuencia de un exiguo comercio en estas zonas portuarias para las Repúblicas que apenas estaban naciendo y que tenían poca o nula actividad comercial por vía marítima. Por otro lado, tampoco se presentó iniciativa alguna en la explotación de las líneas de comunicación marítimas para intereses militares; Perú no sacó ventaja de la nula oposición a su dominio en el mar, para intentar adelantar algún tipo de movimiento militar, tal como un desembarco de tropas que aprovechara su superioridad naval, que apoyara la campaña terrestre y, de esta manera, consolidar la victoria en esta guerra.

Como tercer punto de análisis, Clausewitz argumentaba que el objetivo político, como causa original, debe asumir el papel de factor esencial durante la guerra, y que este objetivo es influenciado por las masas. Igualmente, el autor hacía referencia a la necesidad de mantener un equilibrio en (en palabras de Clausewitz) la singular trinidad que involucra aspectos relativos al pueblo, al estamento militar y al Gobierno (2003). A medida que avanzaba el conflicto, en Perú este equilibrio y el objetivo político que condujo a la guerra se fueron diluyendo, debido a intereses contrarios entre los dirigentes políticos, quienes influenciaron a la población para oponerse a la continuación de la guerra.

Una vez hubo alcanzado Perú una posición de ventaja militar sobre el destacamento de la Gran Colombia, con el dominio del mar sin oposición alguna y con la conquista de posiciones importantes como Guayaquil, una serie de reveses tácticos fueron utilizados por enemigos políticos para erosionar el apoyo a la guerra por parte del pueblo peruano y de ciertas instancias políticas. Esto último con el objetivo de hacer ver la guerra como un capricho y no como un interés de la República (Luna, 1976), en busca de derrocar al presidente y líder de la campaña militar; este finalmente fue desterrado. En su reemplazo, fue nombrado uno de sus subalternos militares que dio fin a la guerra y, finalmente, firmó un armisticio en el que Perú devolvía a la Gran Colombia los territorios ocupados (Bolívar, 1829). Como contraposición a los argumentos expuestos, podría pensarse que el logro del dominio o comando del mar por parte de Perú obligó a Bolívar a limitarse a un armisticio en el que se devolvía a la Gran Colombia el territorio ocupado durante la guerra, pero renunció a su ambición de integrar al Perú a la Gran Colombia. Sin embargo, el fin político por el que se inició la crisis era más ambicioso y pretendía adherir nuevos territorios a Perú en áreas de la actual Bolivia, propósito que no se consiguió, pues el



interés nacional se diluyó conforme avanzó la guerra. Aun con algunas ventajas tácticas y ante la inminencia de conflictos internos por la consecución del cargo presidencial, que podían debilitar la campaña contra la Gran Colombia, Perú desistió en su intención de expandir sus territorios y se acogió al armisticio propuesto por la Gran Colombia.

Cabe resaltar que, para la Gran Colombia, una victoria sobre el Ejército peruano habría representado un desafío, toda vez que, al no contar con una flota naval que le diera movilidad sobre el territorio conquistado, hubiera resultado muy desgastante y casi imposible establecerse en estos nuevos territorios teniendo en cuenta la dificultad de abrir líneas de comunicación terrestre que le permitieran mantener las cadenas de suministros. Así las cosas, podemos concluir que los postulados de Corbett acerca de la función principal de la estrategia marítima tuvieron aplicación en las estrategias planteadas en esta guerra, toda vez que ambas partes eran conscientes de la importancia de las relaciones mutuas entre el Ejército y la marina en un plan de guerra. Si bien para los peruanos la estrategia naval dio los resultados esperados y se hicieron con el dominio del mar, esta victoria no representó una ventaja para la acción planeada para la campaña terrestre. Esa situación que resultó, más que de su falta de visión o de conciencia de la interdependencia entre ambas naciones, fue de las inestabilidades internas en Perú que sobrepusieron intereses personales sobre intereses nacionales. En el caso de la Gran Colombia, su estrategia también consideraba la necesidad de apoyar la campaña terrestre con la campaña marítima, pero no se pudo hacer a causa del precario alistamiento de su flota en el Pacífico y por la imposibilidad de apoyarse con el traslado de la flota apostada en el Caribe, dada la extensa travesía y las dificultades inherentes en términos de logística. Sin embargo, la preocupación de la campaña terrestre se centró en la superioridad del adversario por el hecho de contar con el dominio del mar, por lo que apostó a una guerra civil en Perú como única posibilidad de obtener una victoria. ■

Referencias

Corbett, J. (1936). *Algunos Principios de Estrategia Marítima*. Buenos Aires.

Luna, F. (1976). *El incendio de la fragata Presidente, adquisición de la corbeta Independencia, y reorganización de la Escuadra*. Lima.

Clausewitz, K. (2003). *De la Guerra*. El Cid.

Bolívar, S. (1829). *Hace falta la escuadra en el Pacífico*.

Arte y diseño operacional: impacto trascendental

Capitán de Navío (R) Álvaro Eduardo Díaz Rivera

Resumen

La relevancia de las marinas de guerra en el mundo es un aspecto que los Estados no pueden ignorar y siempre deben considerar en la proyección de escenarios futuros, para procurar una adecuada toma de decisiones en pro del cumplimiento de sus intereses y prioridades. En el campo específico del planeamiento naval, el binomio constituido por el arte y el diseño operacional es una valiosa combinación que por su estructura puede brindar soluciones viables y alternativas funcionales para el desarrollo nacional de cualquier país, a partir de las bondades de los roles de una Armada. La preparación para la guerra es un ámbito que, explotado de la forma acertada, le permite obtener grandes réditos a cualquier país marítimo que entienda su situación, aproveche sus virtudes y explote las ventajas del ente naval para satisfacer sus necesidades y prioridades.

Introducción

El poder naval, componente vital del poder militar de la Nación (el cual es uno de los cuatro campos del poder), se convierte en un elemento vital por considerar en la planeación y determinación de políticas de largo plazo y estrategias de mediano plazo, fundamentales para el futuro del país. Pero el planeamiento es de por sí un concepto complejo y debe entenderse y afrontarse como un sistema, o sea: “como una entidad cuya existencia y funciones se mantienen como un todo por la interacción de sus partes” (Somiedo, 2014, p. 10).

Para abordarlo hay que iniciar desde lo macro hacia lo micro. Es decir, analizar geopolíticamente el escenario esbozado para determinar las acciones adecuadas que permitan, en el “océano” de la incertidumbre del sistema internacional, avizorar un panorama medianamente claro y equilibrado entre lo que se desea y lo que se puede lograr como Estado, en pro de los Intereses Nacionales (en adelante: II. NN.) y el aporte de la Institución naval para tal fin. Esto implica plantear el siguiente interrogante: ¿El planeamiento prospectivo de la Armada Nacional se encuentra acorde con las aspiraciones estatales de Colombia?

El presente análisis enuncia como suerte de hipótesis esta idea: La ARC debe proyectar su influencia como parte del ejercicio del poder del Estado, mediante la aplicación de un modelo para proveer bienes y servicios de naturaleza bélica en la región a través del apro-



vechamiento de su capital humano y la optimización de sus capacidades actuales, para fortalecer su desempeño misional, optimizar sus capacidades operacionales y tácticas, potenciar la interoperabilidad y aportar positivamente a la economía nacional.

El génesis del planeamiento y la prospectiva

Con el propósito de dar forma al planteamiento propuesto, hay que partir desde lo fundamental: caracterizar el escenario. Para ello, deben establecerse los determinantes y los imperativos geopolíticos del país.

La geopolítica permite identificar las aspiraciones geopolíticas (el qué) que contribuyen al diseño de los II. NN. La geoestrategia es el arte y la disciplina (el modo) para hacer realidad las aspiraciones geopolíticas y permite establecer los II. NN. (Sánchez, 2012, p. 140).

El determinante fundamental es la posición geográfica del actor (en este caso de Colombia) cuya situación biooceánica le brinda grandes posibilidades de crecimiento económico y de desarrollo sociocultural; esta claramente ha sido poco explotada e históricamente se ha convertido en un problema por la gran cantidad de espacio vacío en el *hinterland*¹ nacional). A partir de este desafío, el imperativo esencial propuesto es la proyección del país en escenarios de influencia regional. Los dos conceptos antes descritos determinados a partir de un breve análisis geopolítico deberían plasmarse en un documento perenne (por ejemplo: Un libro blanco nacional actualmente inexistente), y a partir de tal publicación generar una geoestrategia nacional mediante políticas de Estado (a largo plazo).

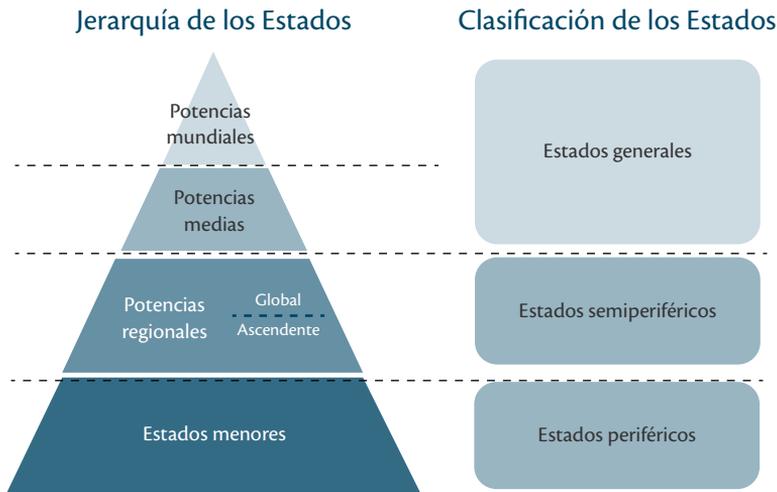
Pero ¿Qué contiene un libro blanco? En términos generales: “el marco legal de la defensa, los imperativos geopolíticos, los II. NN., los principios del empleo del instrumento militar, las nuevas amenazas a la seguridad y el diseño de los esfuerzos de los campos de acción del poder para el crecimiento, el desarrollo y la defensa de la Nación” (Díaz, 2017, p. 119).

A partir de este, se deben expedir las políticas (de largo plazo) de Estado (por ejemplo, de la lucha contra las drogas, actualmente inexistente en Colombia) y a partir de ellas se deben generar las leyes (de mediano plazo) para concretarlas (por ejemplo, la Ley de seguridad y defensa, que a la fecha tampoco existe en el país). Aquí encontramos el primer obstáculo: los planes de Gobierno, los cuales son una recopilación de buenos deseos en el corto plazo, pero sin bases prospectivas y con un horizonte muy corto (solo cuatro años), quedando la proyección del Estado a merced del gobernante de turno. Lo anterior, sumado a otra serie de factores de caracteres económico y social, infortunadamente califica a Colombia como un Estado menor o periférico.

1 Zona geográfica de influencia que se encuentra alrededor o adyacente al *heartland* “región cardinal o área pivote” (López, 2012).

Cabe resaltar que “en el sistema internacional, los países se pueden catalogar en cuatro jerarquías, a saber: potencias mundiales, potencias medias (Estados centrales), potencias regionales globales y regionales ascendentes secundarias/ascendentes (Estados semiperiféricos) y Estados menores o periféricos²” (Moloeznik, 2012, p. 194-197).

Figura 1. Conceptos de potencias medias y potencias regionales del sistema internacional



Fuente: Elaboración propia.

La estrategia o singladura por desarrollar

Ahora bien, después de haber establecido el determinante primario y el imperativo geopolítico más importante, el paso siguiente es deducir un Interés Nacional (en adelante, IN), el cual, como se referenció previamente, debe estar consignado en el denominado “libro blanco” y sería transformar a Colombia en una potencia regional secundaria o ascendente. Es necesario aclarar que los fines esenciales del Estado, que están registrados en el artículo 2º de la Constitución Política, no son los II. NN. de Colombia.

A continuación, debe trazarse la geoestrategia para optar por la consecución y protección del IN antes mencionado; esta consiste en la adopción de una economía de defensa de largo plazo que aporte significativamente a la seguridad nacional y al sostenimiento de las capacidades militares del país. Dicha geoestrategia tiene como pilar una premisa básica: la seguridad es un bien público.

2 Los Estados periféricos corresponden a una de las tres clases de Estados nacionales, los cuales se encuentran en el nivel más bajo de la clasificación estructural según la teoría de los sistemas-mundo (Morales & Rocha, 2011).



El primer libro moderno de economía, “La riqueza de las naciones” (1776), de Adam Smith, asevera que la prioridad del dirigente es “proteger a la sociedad, siendo la defensa más importante que la opulencia. El soberano es el proveedor de la seguridad y la defensa, lo que direcciona dichos bienes llevándolos al ámbito público” (Mesa, 2012:7).

La geoestrategia es una opción de carácter geoeconómico, pues consiste en “el uso de instrumentos económicos para promover y defender los II. NN. y producir resultados geopolíticos provechosos” (Blackwill, 2016:20). El instrumento económico en cuestión es la ARC, el cual tradicionalmente es un constituyente del poder nacional de cualquier país, pero su uso y empleo no se reduce al campo militar.

El valor del arte y del diseño operacional

Al analizar los roles y funciones institucionales operacionales que recientemente determinó la ARC, se puede establecer que, a partir de su rol de asistencia y cooperación³ y la función institucional de seguridad cooperativa⁴, se puede constituir en uno de los instrumentos del poder militar del Estado para coadyuvar al logro de meta trazada, a partir de la geoestrategia propuesta. Es aquí cuando el papel de la ARC y el dúo arte-diseño operacional son preponderantes.

86

El arte operacional se fundamenta en la estrategia para el logro del objetivo. Trata de hacer conjugar los fines del nivel estratégico con los medios del nivel táctico, a través de los modos del nivel operacional. El diseño operacional es la conjugación de los fines, los modos y los medios mediante la combinación de sus elementos (Kenny et ál, 2017, pp. 27-28).

En otras palabras, el arte operacional corresponde a la teoría, al conocimiento, lo cual por supuesto incluye la doctrina para poder alcanzar los objetivos previstos a través de la conducción de acciones específicas. El diseño operacional corresponde a la habilidad y a la creatividad, para realizar un análisis mediante la aplicación de conceptos preestablecidos; es decir, la materialización del arte operacional a través de la ejecución de planes detallados.

Este marco conceptual comprende los elementos operacionales que son “herramientas para la creación de un concepto operacional que permita estructurar una campaña para atacar el centro de gravedad del oponente y alcanzar el estado final deseado” (Navajas, 2006, p. 220).

3 Plan de Desarrollo Naval 2042. Primera edición. 2020.

4 Plan de Desarrollo Naval 2042. Primera edición. 2020.

En el presente análisis se tomarán solo cinco de esos elementos, para demostrar la tesis planteada y el logro del estado final deseado (ya enunciado con anterioridad) de nivel estratégico: convertir a Colombia en potencia regional secundaria o ascendente.

Aplicación del arte y del diseño operacional

Los cinco elementos operacionales empleados para el presente análisis son conjugados mediante la aplicación de la técnica del planeamiento inverso o regresivo, o sea: del “objetivo final” al “aquí y ahora”, en favor del planteamiento de un modelo naval de provisión de bienes y servicios para contribuir a la materialización de la geoestrategia: la economía de defensa.

El primer elemento es el centro de gravedad –fuente de poder y vitalidad–, y su determinación es uno de los pasos claves del proceso. Para obtenerlo existen varias técnicas (metodologías: análisis y determinación) y se necesita la identificación de las fortalezas y debilidades críticas (a partir de factores críticos tangibles e intangibles), de las capacidades –requerimientos– vulnerabilidades críticas, así como la aplicación de matrices de determinación y validación (ese proceso en sí es extenso y requiere un escrito independiente para tal fin).

Por lo anterior, el centro de gravedad propuesto será el sostenimiento de las capacidades de la ARC en operaciones marítimas para combatir amenazas transnacionales en los escenarios marítimo y fluvial.

El segundo elemento son los ejes operacionales —orientación de los medios—, que son amenazas específicas de interés regional y continental: el narcotráfico, el contrabando, la migración ilegal, el terrorismo y la pesca ilegal no regulada y no reglamentada.

El tercer elemento es la secuencia o fases —orden de los eventos— que esencialmente son tres: fortalecimiento de las capacidades propias mediante ciclos periódicos y estrictos de capacitación y reentrenamientos cíclicos del talento humano propio, instrucción virtual al personal externo mediante el uso de plataformas institucionales de la ARC, instrucción y entrenamiento *in situ* del blanco audiencia empleando los medios y capacidades disponibles.

El cuarto elemento son los puntos culminantes —momentos cruciales (que pueden ser para el presente caso a favor o en contra)—, cuando el objetivo ya cumplió con todo el programa de instrucción establecido y se realizan operaciones combinadas e interagenciales en común, cuando el objetivo no está interesado o alineado con los intereses de la ARC.

El quinto elemento son los puntos de decisión —alternativas— en los cuales debe reevaluarse el planeamiento para poder continuar en la senda del logro del estado final



deseado y consisten en que el blanco desista de cooperar con la ARC en los ejes operacionales establecidos y/o que el blanco desee aplicar o recibir los servicios de seguridad de parte de terceros países.

El resumen ejecutivo de la secuencia de planeamiento desarrollada es el siguiente:

Figura 2. Resumen Ejecutivo

Determinante geopolítico	Posición geográfica.	Libro blanco.
Imperativo geopolítico	Proyección del país en escenarios de influencia regional.	
Interés nacional (IN)	Transformar a Colombia en una potencia regional secundaria o ascendente	
Geoestrategia	Economía de defensa.	Política.
Estrategia	Modelo para proveer bienes y servicios.	Nivel ARC.

Fuente: Elaboración propia.

Es claro entonces que la geoestrategia (geoeconomía) prevista se enmarca en el área del conocimiento mediante la provisión del bien público en cuestión: la seguridad en el escenario marítimo (y fluvial), en el que cualquier tipo de impacto o incidencia negativa afecta a todos los Estados por igual, debido a su estrecha relación con las actividades marítimas, esencialmente de carácter comercial.

El conocimiento hace parte del poder de cualquier actor en la escena internacional, y “la influencia de las potencialidades intangibles es incuestionable; inciden en la cohesión y alianza de las naciones. Dicho poder se consigue con la fuerza de las ideas” (Baños, 2018: 206).

Sin embargo, dicha economía de defensa tiene como cualquier teoría sus contradicciones y objeciones al respecto. Una de ellas consiste en que “los economistas no se han preocupado por analizar y desarrollar esta área de la economía, aun siendo su relevancia difícil de obviar debido a que la seguridad es pieza clave para el desarrollo de las sociedades” (Mesa, 2012: 17).

Además de lo anterior, Samuel Huntington y Robert Dahl sostienen que el elemento esencial para cualquier democracia es la minimización del poder militar.

Muy por el contrario, la importancia de la economía (y en particular la economía de defensa) no podrá ser fácilmente desplazada. La economía de defensa no va a desaparecer: la seguridad (tanto interna como externa) seguirá necesitando recursos que deberán proveerse y su consecución será un problema que siempre deberán abordar los estrategas.

Al combinar los pensamientos de Lenin y Clausewitz, se deduce que “la política es la expresión concentrada de la economía; los aspectos económicos son el motor de las relaciones interestatales y la guerra es una continuación de la economía. La geopolítica es la expresión concentrada de la geoeconomía” (Baños, 2017, p. 36).

Es así como el análisis planteado, a partir de conceptos vitales para el ejercicio del planeamiento naval, permite determinar un modelo naval de carácter económico orientado hacia la venta de bienes y servicios por parte de la ARC en el ámbito de la seguridad y la defensa continental, basado en la instrucción, el entrenamiento y la capacitación. Dicho modelo tendría como clientes primarios a las entidades estatales involucradas directamente en la preservación de la seguridad en el mar y en el río, de países latinoamericanos determinados por el ejecutivo y la estrategia de las Relaciones Internacionales del poder político nacional. La finalidad esperada es generar recursos para la Institución y contribuir directamente a la consecución de los II. NN. del país.

Conclusiones

Hay una aparente desconexión entre el nivel político y el poder militar del país. El deseo institucional de posicionar a Colombia como una potencia regional secundaria o ascendente (denominada como una potencia biooceánica sostenible 2030 en el documento Conpes 3990 de 2020), que fue incluido en el Plan de Desarrollo Naval 2042 de la ARC, debe ser una directriz estatal que debe ser considerada por parte de todos los campos del poder nacional y, por ende, de las entidades castrenses que hacen parte del mismo. Esta ambiciosa proyección no puede quedarse como una meta institucional; debe ser considerada como un II. NN. para que todo el estamento militar, a partir de la geoestrategia propuesta, desarrolle los respectivos planes y acciones para poder lograrlo y mantenerlo —no puede ser solo un interés del poder naval colombiano—.

Además, la geoestrategia propuesta (economía de defensa) abarcará una de las tres dimensiones del poder, entendidas como la dimensión estructural, donde se pueden establecer y moldear preferencias sin entrar a un choque ni conflicto de intereses. Además, debe permitirse acceder y concretar dos de los cinco niveles del poder: el poder del ser, que consiste en existir y satisfacer las necesidades e intereses, y el poder de la autoafirmación, que reside en lograr alcanzar un desarrollo y reconocimiento adecuado basado en los intereses propios.

La presente propuesta tiene como valor agregado de carácter estratégico su contribución, para que Colombia pueda dejar el incómodo lugar que actualmente ocupa de ser catalogado como un Estado menor o periférico y convertirse en un país semiperiférico de influencia regional. Además, su impacto es altamente positivo para la ARC (especialmente para el talento humano) y, por supuesto, para la economía nacional por la captación de recursos que podrían reinvertirse en el poder naval de la Nación.



Finalmente, el hecho de pasar de ser un Estado subdesarrollado (menor o periférico) dentro de la jerarquía y clasificación de los países, para convertirse en un país semiperiférico (una potencia regional secundaria o ascendente) requiere la adopción de una geoestrategia que articule el poder nacional (los cuatro campos del poder). Por ello, la geoestrategia en cuestión puede y debe ser aplicada no solo por la ARC en los escenarios marítimo y fluvial; también, por el Ejército Nacional y por la Fuerza Aérea Colombiana en los escenarios terrestre y aéreo, lo cual mediante acuerdos de cooperación permitirá obtener réditos económicos y políticos. 

Referencias

- Baños, P. (2017). *Así se domina el mundo*. Editorial Planeta S.A. Barcelona, España.
- Baños, P. (2018). *El dominio mundial*. Editorial Planeta S.A. Barcelona, España.
- Blackwill, R. & Harris, J. (2016). *Guerra por Otros Medios. Geoeconomía y Política*. Cambridge, Massachusetts. Universidad de Harvard. Estados Unidos.
- Díaz, A. (2017). *Propuesta de una visión geopolítica de Colombia hacia la región Asia – Pacífico*. [Tesis de maestría]. Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”. Bogotá, Colombia.
- López, J. (2012). El Estado como núcleo vital. El caso colombiano. En *Revista Universidad EAFIT*. Medellín, Colombia: Universidad EAFIT. Vol. 29, N.º 92, p. 80.
- L. Kenny, A. Locatelli, O. y Zarza, L. (2017). *Arte y diseño operacional. Una forma de pensar opciones militares*. Segunda edición. Argentina: Escuela Superior de Guerra Conjunta de las Fuerzas Armadas.
- Mesa, A. (2012). Sobre la naturaleza y alcance de la economía de defensa. En *Documento Opinión*. Instituto Español de Estudios Estratégicos, Ministerio de Defensa. Gobierno de España. No. 79, pp. 1, 21. Tomado de http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opi-nion/2012/DIEEEO79-2012_Naturaleza_Economia_Defensa_AFonfria.pdf
- Morales Ruvalcaba, D. & Rocha Valencia, A. (2011). Potencias medias y potencias regionales en el sistema político internacional: dos modelos teóricos. En *Geopolítica(s). Revista de Estudios Sobre Espacio y Poder*. Madrid, España: Universidad Complutense de Madrid. Vol. 1, N.º 2, pp. 254, 271.
- Moloeznik, M. (2012, septiembre-diciembre). Potencias medias y potencias regionales en el sistema político internacional de guerra fría y posguerra fría (Propuesta de dos modelos teóricos). En *Revista Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad*. Guadalajara, México: Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara. Vol. XIX, N.º 55, pp. 196, 198.
- Navajas, R. (2006). El arte operacional y la estrategia conjunta. *Revista Marina*, (3), mayo-junio, 218-232. Tomado de <https://revistamarina.cl/revistas/2006/3/navajas.pdf>
- Sánchez, J. (2012). En *La Mente de los Estrategas*. Bogotá, D. C. Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”. Bogotá, Colombia.
- Somiedo, J. (2014). *Una aproximación al Diseño Operacional Sistemico (SOD)*. Ministerio de Defensa. Gobierno de España. N.º 150, pp. 1, 20. Tomado de http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2014/DIEEEO150-2014_SistemaOperacionalSistemico_JPSomiedo.pdf

El Caribe del siglo XXI: oportunidades de desarrollo para Colombia

Capitán de Navío Manuel Felipe Rodríguez

Después de la independencia del reino de España, las colonias iniciaron su conformación como Estados que incluía el establecimiento de sus fronteras, algunas veces con procesos diplomáticos y otras, con disputas militares. (Lawrence A. Clayton et al., 2017). En el caso colombiano el proceso está en desarrollo con algunas de sus fronteras marítimas todavía por definir; precisamente, es de importancia lograr una posición geopolítica favorable en cada una de las ocho fronteras del Caribe, que representan retos constantes para mantener la integridad territorial nacional.

Actualmente, la situación de Venezuela es la que mayor atención requiere por parte del Estado colombiano, para garantizar la soberanía y estabilidad nacional. En el presente artículo se presentarán los aspectos principales de estrategia geopolítica de Venezuela, y por qué el Estado colombiano debe plantear una estrategia que involucre a todos los poderes nacionales para afianzar su posición en el mar Caribe. La estrategia debe incluir elementos diplomáticos, económicos, militares y de información, con énfasis en los países antillanos, expandiendo las iniciativas que ya se están implementando con países de Centroamérica. El objetivo de la estrategia será mejorar la posición estratégica colombiana, al tiempo que se obtienen beneficios económicos y diplomáticos para la nación.

La frontera marítima entre Colombia y Venezuela ha sido una de las más difíciles de consolidar; esta zona del Caribe ha estado en disputa desde 1810 partiendo del *uti possidetis iuris*, es decir, los territorios que el virreinato de la Nueva Granada tenía antes de la Independencia. En su Constitución de 1999, Venezuela incluyó dos artículos particularmente amenazantes para la soberanía colombiana. El artículo 10 que dice textualmente: “El territorio y demás espacios geográficos de la República son los que correspondían a la Capitanía General de Venezuela, antes de la transformación política iniciada el 19 de abril de 1810, con las modificaciones resultantes de los tratados y laudos arbitrales no viciados de nulidad”. Ello incluiría parte del actual departamento de La Guajira colombiana y su respectiva zona marítima. Así mismo, el artículo 14 dice: “La ley establecerá un régimen jurídico especial para aquellos territorios que por libre determinación de sus habitantes y con aceptación de la Asamblea Nacional, se incorporen al de la República” (Asamblea Constituyente, 1999). Eso implicaría que, si poblaciones fronterizas como los pueblos indígenas Wayuu declararan su intención de renunciar a Colombia y pidieran trasladar sus territorios a Venezuela, el Régimen venezolano tendría las facultades constitucionales para anexarse el territorio (Alarcón Puentes, 2017).



La posición diplomática de los dos países ha sufrido una dramática transformación en los veinte años más recientes, por los cambios políticos económicos y sociales sufridos por Venezuela. El país pasó de una democracia con libertad económica y vínculos militares con los Estados Unidos a un régimen autocrático de corte comunista con Rusia y China como principales aliados en los campos políticos económicos y militares (Rodríguez, 2019). Esta nueva posición geopolítica del régimen de Venezuela lo ha impulsado a adelantar una estrategia que le ha permitido ganar legitimidad con algunos de los Gobiernos de la región (Briceño Monzón, 2011). Adicionalmente la crisis económica y social que atraviesa Venezuela ha llevado al régimen de Nicolás Maduro a crear una narrativa en la que los problemas de su país son causados por Colombia. Esta convergencia pone en riesgo la estabilidad de la región, al amenazar directamente la soberanía colombiana.

Esta disputa ha tenido varios puntos de crisis y en ella han intervenido las Fuerzas Militares de los dos países. En 1982, cuando unidades navales colombianas patrullaban en aguas del golfo de Coquivacoa, fueron confrontadas por unidades de la Armada venezolana (Rozo, 2015). Así mismo, en el 2008, una operación militar colombiana en territorio ecuatoriano para neutralizar a un cabecilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) motivó al entonces presidente de Venezuela, Hugo Chávez, a amenazar con el envío de tropas a la frontera con Colombia, en apoyo a Ecuador (Buelvas & Méndez, 2011). Durante el régimen chavista y de su sucesor, Nicolás Maduro, el aparato militar venezolano ha adelantado permanentes operaciones en zonas de frontera, haciendo demostraciones de fuerza con el uso de sistemas de armas adquiridos a Rusia y a China (Mena Report, 2020). Estas crisis se han resuelto por vías diplomáticas, pero la definición final de la frontera marítima es un aspecto aún en discusión.

En la última década, la presencia de los Gobiernos de Rusia y China ha aumentado en América Latina con enfoques variados (Ghotme, 2015a). El Gobierno ruso tiene un enfoque militar más estratégico, vendiendo armas y estableciendo posiciones avanzadas en el Caribe (Boersner & Haluani, 2011). Por su parte, el Partido Comunista de China busca oportunidades económicas para generar influencia política y social en la región (Brown, 2020). Sus relaciones con Venezuela y Nicaragua, países con intereses territoriales que amenazan la soberanía colombiana, crean un cambio en el escenario estratégico.

Rusia ha fortalecido la relación militar con la República Bolivariana de Venezuela. Con la llegada de Hugo Chávez a la Presidencia, la relación entre los regímenes ruso y venezolano se fortaleció primero en el campo económico y más tarde en temas militares y políticos (Business Insights Global, 2001). Los planes de Chávez para la transformación del país hacia el Socialismo del siglo XXI fortalecieron las Fuerzas Militares. Para aumentar sus capacidades, el régimen chavista adquirió sistemas de armas rusos y chinos (Rodríguez de Caire & Brito, 2017).

A partir de 2008, Venezuela inició negociaciones con Rusia para adquirir equipos de defensa aérea, incluyendo once sistemas de misiles de corto alcance S-125 Pechora 2M, tres sistemas de medio alcance Buk/SA-17 9K40 y un sistema de largo alcance Antey 2500. Esta negociación se materializó entre 2011 y 2014, cuando los sistemas adquiridos entraron en territorio venezolano (Boersner & Haluani, 2011). Los sistemas antiaéreos de la Federación de Rusia se convirtieron en parte del Comando Integral de Defensa Aérea (CODAI), compuesto también por radares chinos, sistemas de misiles, aviones de superioridad aérea Sukhoi SU-30, cazas multipropósito F-16 y aviones chinos K-8; así, se convirtió al CODAI en el ente responsable de la seguridad y defensa del espacio aéreo venezolano.

El Ejército venezolano compró sistemas antiaéreos como los misiles Iglá-S (SA 24 Grinch) y cerca de cien tanques T-72-B1 con cañones de 125 MM. También adquirió sistemas de artillería autopropulsados para fortalecer las capacidades del teatro terrestre. El siguiente paso fue modificar la fábrica venezolana de armamento —Cavim— para fusiles Kalashnikov de producción tipo AK 103. El régimen de Maduro pretende reemplazar todos los fusiles de sus fuerzas y vender este tipo de armamento en los países de la región (Xinhua News Agency, 2006). Así mismo, Rusia vendió 25 aviones de combate Sukhoi SU-30 a Venezuela y cambió, de esa forma, el equilibrio estratégico de toda la región. Se trata de aviones multipropósito de cuatro generaciones con una capacidad de carga útil de ocho toneladas, con mayor capacidad que los KFIR colombianos. Además, Rusia entregó helicópteros de ataque y transporte, para mejorar la movilidad y la capacidad de respuesta contra cualquier supuesta invasión de Colombia o Estados Unidos (Cardozo Uzcátegui & Mijares, 2020).

En el componente Naval se presentó una particularidad, ya que la Armada Nacional Bolivariana no adquirió material ruso, sino que realizó la compra de buques, tanques y artillería para la Infantería de Marina en España, Holanda y China. El fortalecimiento Naval de los últimos veinte años se puede resumir en la adquisición de cuatro patrulleros oceánicos y cuatro buques de vigilancia de litoral a los astilleros españoles de Navantia, cuatro buques multipropósito para transporte de carga y vehículos al astillero DAMEN y 41 tanques anfibios y piezas de artillería autopropulsadas a China.

De estas adquisiciones, es importante aclarar varios puntos: primero, Venezuela ha perdido dos unidades de superficie, un patrullero oceánico que chocó con un arrecife durante un ejercicio en Brasil en agosto de 2012 y un buque de vigilancia de litoral que colisionó con un buque turístico durante un abordaje en marzo de 2020. Segundo, sus unidades de superficie tipo fragata misilera clase Lupo están en su mayoría fuera de servicio y en proceso de desactivación, y se conserva solo la F22 operativa. Su capacidad de disparo de misiles se limita a esta unidad y a tres unidades tipo Vosper que precisamente mantiene en el área del golfo de Coquivacoa como primera línea ofensiva, en caso de un



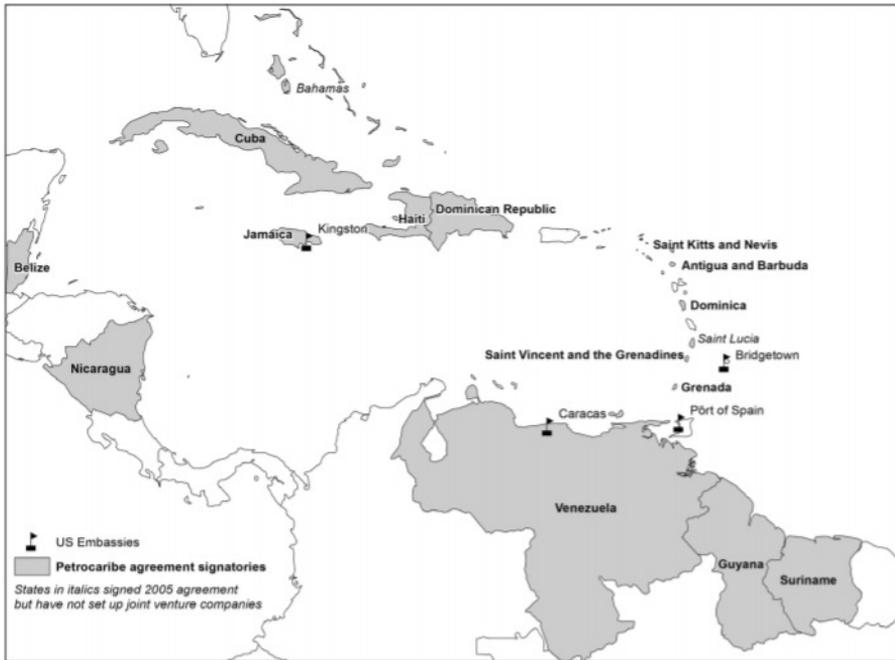
escalamiento de la situación con Colombia, pero estas unidades tienen más de cuarenta años de servicio. Su flota submarina, consistente en dos submarinos tipo 209 alemanes, se encuentra desactivada y en un proceso de reparación de más de cinco años, sin que se tenga clara su línea de tiempo para entrar en funcionamiento.

En los últimos años, la oposición política venezolana también ha hecho acusaciones de la presencia de mercenarios rusos en las bases militares venezolanas (Ghotme, 2015b). El Gobierno ha declarado que la presencia responde a la capacitación y mantenimiento de los sistemas de armas adquiridos (INFOBAE, 2020). Sin embargo, la construcción de nuevas instalaciones y el tipo de actividad llevada a cabo por estas “delegaciones” parecen dedicadas a tareas de inteligencia y contrainteligencia y al uso de aviones no tripulados que sobrevuelan permanentemente la zona fronteriza con Colombia y sistemas de ciber guerra (Spetalnick, 2019). En la misma línea de apoyo a la inteligencia venezolana, Rusia mantiene intermitentemente barcos de inteligencia como el “SSV175” Víctor Leonov navegando en el Caribe y frente a las costas de Estados Unidos (Lockie, 2018).

Si bien las alianzas con los grandes poderes les permiten hacer demostración de fuerza y fortalecer su aparato militar, la estrategia venezolana para mantener su legitimidad en la región no se basa en su poderío armado. Hugo Chávez, al subir al poder, en su interés de impulsar el modelo multipolar en el sistema internacional, trazó como objetivo que Venezuela sería la potencia en el Caribe y, para ello, inició lo que se ha denominado como la “Diplomacia Petrolera” a través de la alianza Petrocaribe. Este concepto consiste en entregar parte de la producción petrolera venezolana a Gobiernos aliados al régimen, para a cambio recibir apoyo político en escenarios como la Organización de Estados Americanos o las Naciones Unidas. Para los países de las Antillas, esta oferta les permitía obtener los recursos energéticos a muy bajo costo, sin más contraprestación que un voto a favor del régimen venezolano, cada vez que las instancias internacionales ponían en tela de juicio las acciones de Chávez o de su sucesor, Nicolás Maduro (Ellner, 2007).

El país más favorecido con esta política es Cuba que en un momento alcanzó a recibir 90.000 barriles de petróleo por día, que no solo utilizaba en el consumo interno, sino que también vendía en el mercado internacional; estos recursos le permitieron continuar con sus programas políticos y sociales que se habían visto afectados por la caída del bloque soviético en la década de los 90 (NPR, 2013). Petrocaribe terminó ligado al proceso político de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América, en busca de generar un solo bloque político y económico en América Latina. Además de Venezuela y Cuba, participaron en Petrocaribe quince países; doce de ellos también miembros de Caricom (No ingresaron Barbados, Montserrat y Trinidad and Tobago). Antigua y Barbuda, las Bahamas, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Jamaica, República Dominicana, Santa Lucía, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, Surinam; en la tercera reunión se

unieron Haití y Nicaragua. Guatemala se unió en julio de 2008, pero dejó la organización en noviembre de 2013, alegando que Venezuela no había podido cumplir con la entrega de petróleo prometida. Honduras y Ecuador ya eran miembros, pero se retiraron en 2010 y 2018 respectivamente (Harrison & Popke, 2018).



Mapa 1. Países participantes en Petrocaribe. Fuente: (Harrison & Popke, 2018).

Desde la creación de Petrocaribe en 2005, la economía de Venezuela se ha hundido vertiginosamente por el desplome en los precios del petróleo y las sanciones impuestas al régimen por las violaciones en Derechos Humanos. Esto ha causado que Petrocaribe no pueda cumplir con su objetivo inicial de consolidar un bloque económico y político a favor de los regímenes cubano y venezolano. La fragilidad de la iniciativa abre una serie de posibilidades para Colombia que permitirían incrementar el peso geopolítico del país, así como mejorar las condiciones económicas de la Nación, abriendo nuevos mercados o reforzando los ya existentes con los países del Caribe (The Economist, 2014).

La situación actual causada por la pandemia del COVID 19 (CEPAL, 2020) y el entorno geopolítico ofrecen la oportunidad, para que el país, apalancando su desarrollo marítimo y naval, logre contrarrestar a una Venezuela afectada por la crisis económica pero aun con capacidades irregulares de afectar la soberanía colombiana. La estrategia por implementar debe tener como estado final deseado la consolidación de Colombia como



la potencia regional con vínculos económicos, sociales y militares con los países de la cuenca del Caribe.

La estrategia tendría tres líneas de esfuerzo definidas que complementen los planes actuales de los Ministerios de Relaciones Exteriores y el de Comercio, Industria y Turismo: la primera línea sería de índole económica; la segunda, de cooperación militar, y la tercera, de información.

Línea de Esfuerzo Económica

En los últimos años la agenda diplomática colombiana en la región se basa en la “Estrategia de Cooperación de Colombia en el Caribe”. Esta incluye los siguientes aspectos:

1. Dar a conocer y ofertar las fortalezas institucionales de Colombia en la región.
2. Promover la transferencia de conocimientos e intercambio de experiencias.
3. Generar capacidad instalada a nivel local en los países del Caribe.
4. Propiciar alianzas horizontales y redes de trabajo.
5. Afianzar las relaciones y los lazos culturales, sociales y políticos en la región.
6. Fortalecer la diplomacia colombiana en el Caribe.

Así mismo, la estrategia de la Cancillería está diseñada en tres fases, la primera de diagnóstico e identificación de las necesidades y demandas de la cooperación por desarrollarse entre 2010 y 2012. La segunda fase de profundización regional del 2010 al 2012 y una tercera fase de fortalecimiento y acompañamiento bilateral desde el 2013 hasta la actualidad (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2021).

Parte de esta estrategia es establecer relaciones con los quince países participantes en Caribbean Community (Caricom). Esta organización tiene como objetivos: “elevar el nivel de vida y trabajo de las naciones de la región; acabar con el desempleo, y acelerar, coordinar y sustentar el desarrollo económico. Asimismo, fomentar el comercio y las relaciones económicas con terceros países y con grupos de naciones”. Los tratados comerciales entre Colombia y estos países se pueden resumir en la siguiente tabla del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MINCIT, 2021).

Comercio Bilateral de Colombia con Caricom

Principales productos de exportación hacia Caricom

Descriptiva*	Miles de USD FOB						Part. % 2018		
	2015		2016		2017			enero-agosto 2018	Var. % 2018/17
	2015	2016	2017	2018	2018				
Acetites crudos de petróleo o de mineral bituminoso.	1.015.056,2	452.325,0	1.633.571,1	1.069.919,6	1.062.838,1	-0,7	87,7		
Oro (incluido el oro platinado) en bruto, semiabrado o en polvo.	-	-	-	-	557.40,7	0,0	4,6		
Azúcar de caña o de remolacha y sacarosa químicamente pura, en estado sólido.	62.774,5	41.411,3	48.266,3	29.011,0	22.214,6	-23,4	1,8		
Artículos de confitería sin cacao (incluido el chocolate blanco).	9.221,8	10.196,8	13.330,2	9.368,2	7.004,1	-25,2	0,6		
Productos de panadería, pastelería o galletería, incluso con adición de cacao; hostias, sellos, etc.	9.073,3	8.466,8	8.635,6	4.988,8	6.345,2	27,2	0,5		
Acumuladores eléctricos, incluidos sus separadores, aunque sean cuadrado o rectangulares.	9.107,2	10.417,1	10.913,9	7.673,2	6.222,9	-18,9	0,5		
Transformadores eléctricos, convertidores eléctricos estáticos (por ejemplo: rectificadores).	887,8	6.470,0	3.179,5	1.267,9	5.428,6	328,2	0,4		
Bombonas (damajuanas), botellas, frascos, bicales, tarros, envases tubulares, ampollas, etc.	4.034,3	3.747,2	3.628,3	2.288,1	4.014,3	75,4	0,3		
Artículos para el transporte o envasado, de plástico: tapones, tapas, cápsulas y demás.	3.044,1	3.942,3	4.156,0	2.630,5	3.002,8	14,2	0,2		
Fregaderos (planos de lavar), lavados, pedestales de lavado, bañeras, bidés, inodoros, etc.	4.216,5	3.672,4	3.096,5	2.306,2	2.151,3	-6,7	0,2		
Insecticidas, raticidas y demás antirrodedores; fungicidas, herbicidas, inhibidores de germinación.	1.645,8	1.709,4	1.471,8	884,1	2.002,0	126,4	0,2		
Poliacetales, los demás polietéres y resinas epoxi, en formas primarias; policarbonatos, etc.	494,3	480,6	624,7	253,8	1.570,6	518,9	0,1		
Agentes de superficie orgánicos (excepto el jabón); preparaciones tenso-activas, preparaciones.	6.872,0	2.965,3	3.153,9	2.377,1	1.553,3	-34,7	0,1		
Polímeros de cloruro de vinilo o de otras olefinas halogenadas, en formas primarias.	2.284,1	1.314,2	1.241,0	425,8	1.495,8	251,3	0,1		
Acetites de petróleo o de mineral bituminoso, excepto los aceites crudos, etc.	17.764	7.470,6	29.565,2	29.142,6	1.269,4	-95,6	0,1		
Subtotal	1.146.476,4	554.678	1.764.833,9	1.162.536,9	1.182.853,6	1,7	97,7		
Participación %	94,8 %	90,5 %	97,4 %	97,3 %	97,7 %				
Total exportado a Caricom	1.209.484,7	612.899,1	1.811.779,9	1.195.350,2	1.211.299,7	1,3	100,0		

*descripción modificada por CEE, Mince
Fuente: DANE-DIAN.



Principales productos de exportación hacia Caricom

Descriptiva*	Miles de USD CIF					Var % 2018/17	Part. % 2018
	2015	2016	2017	enero-agosto			
				2017	2018		
Abonos minerales o químicos nitrogenados	12.024,6	12.768,9	21.164,7	4.485,9	24.866,9	454,3	40,2
Alcoholes acídicos y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados	30.631,1	19.327,6	25.909,8	15.502,4	23.280,2	50,2	37,6
Amoniaco anhídrido o en solución acuosa	23.435,3	18.256,3	18.640,2	12.985,0	7.518,6	-42,1	12,2
Cas de petróleo y demás hidrocarburos gaseosos	615,3	3.418,9	1.443,7	232,5	1.780,7	665,9	2,9
Productos a base de cereales obtenidos por inflado o tostado (por ejemplo: hojuelas o copos...)	1.514,2	1.341,8	2.599,1	1.600,8	1.437,1	-10,2	2,3
Minerales de aluminio y sus concentrados	813,8	956,6	189,1	189,1	987,5	422,3	1,6
Pescado congelado, excepto los filetes y demás carne de pescado de la partida 03.04.	11.585,3	12.577,4	4.920,4	2.503,6	710,3	-71,6	1,1
Salvados, moyuelos y demás residuos del cerudo, de la molienda o de otros tratamientos...	819,8	1.494,6	365,7	288,0	367,1	27,5	0,6
Artículos para el transporte o envasado, de plástico: tapones, tapas, cápsulas y demás.	0,1	15,4	0,0	0,0	143,5	583872,5	0,2
Papel o cartón para reciclar (desperdicios y desechos)	147,6	59,2	91,3	53,2	131,6	147,3	0,2
Hidrógeno, gases nobles y demás elementos no metálicos	133,5	107,6	118,3	98,2	106,1	8,1	0,2
Boratos naturales y sus concentrados (incluso calcinados), excepto los extraídos de las salmueras.	-	-	-	-	103,5	0,0	0,2
Acetes esenciales (destrepenados o no), incluidos los <concretos> o <absolutos>; resinoideos.	123,6	199,9	296,6	134,0	94,5	-29,5	0,2
Partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a las máquinas o aparatos.	89,5	67,0	12,7	1,6	69,4	244,7	0,1
Camisas para hombre o niños	13,2	41,3	34,5	11,1	38,4		0,1
Subtotal	81.946,9	70.632,3	75.786,1	38.085,5	61.635,6	61,8	99,6
Participación %	32,4%	42,2%	98,0%	97,9%	99,6%		
Total exportado a Caricom	253.151,8	167.527,1	77.315,3	38.922,0	61.879,8	59,0	100,0

*descripción modificada por CEE, Mincec

Fuente: DANE/DIAN.

Tabla 1. Balanza comercial Colombia /CARICOM

Como se observa en la tabla 1, los niveles comerciales son bajos, cuando hay la posibilidad de ampliar la oferta colombiana hacia los mercados insulares del Caribe. La primera de las campañas de la línea económica debe ser la del establecimiento de una mesa de análisis entre la Cancillería y los diferentes ministerios y la empresa privada colombiana, para actualizar el perfil económico de la región, pero incorporando nueva información y procesos de inteligencia artificial como el que está empleando el comercio mundial para tener disponible la información de las necesidades de las islas del Caribe en corto tiempo. Eso suscitará una respuesta eficiente por parte de la industria nacional.

El Observatorio de Complejidad Económica de MIT (<https://oec.world/en/profile/country/col>), por ejemplo, analiza cuáles son las importaciones y exportaciones de cada uno de los países de la región. Con ello, se puede elaborar un perfil actualizado y de mayor exactitud, calcular el volumen del mercado entre Colombia y cada uno de los países, y, así, conocer los proyectos ya en desarrollo más las posibles oportunidades comerciales. A continuación, se muestra como ejemplo la visualización gráfica de las exportaciones colombianas y los países de destino con sus valores. En el recuadro rojo se observa el porcentaje de exportaciones hacia el Caribe que es menor al de Asia o al de Europa. (Simoes & Hidalgo, 2018):

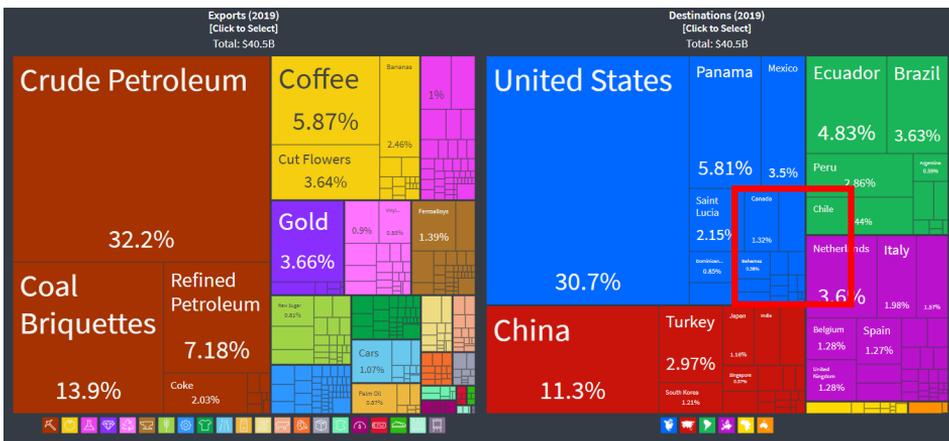


Imagen 1. Exportaciones colombianas y lugares de destino tomado del OEC de MIT
Fuente: Simoes & Hidalgo (2018).

El carácter insular y costero de los países objetivo de esta estrategia obliga a que el Estado colombiano adopte iniciativas económicas acordes; por lo tanto, la segunda campaña recomendada en esta línea es la de articulación de los sistemas de transporte del país, para facilitar el comercio marítimo con las Antillas. Este proceso debe incluir la construcción de puertos o adaptación de instalaciones existentes, a fin de aumentar la capacidad de envío de carga en buques de mediano tamaño, en consideración a las características



portuarias de algunas de las islas que no tienen capacidad para recibir grandes volúmenes de carga (Liu, 2020).



Mapa 2. Rutas marítimas y puertos del Caribe. Fuente: (Atlas Caribe, 2010).

La tercera acción de esta línea debe ser articulada con los proyectos productivos de las comunidades vulnerables en Colombia. Los análisis obtenidos de los perfiles económicos de las Antillas deben arrojar las prioridades de bienes por exportar y, como tal, se debe coordinar con las comunidades para planear y ejecutar la producción y envío de los artículos de comercio, organizando así mismo el sistema de retorno económico equitativo para el productor.

Línea de Esfuerzo de Cooperación Militar

La segunda línea debe estar en cabeza del Ministerio de Defensa, en busca de establecer acuerdos de cooperación con las islas de las Antillas Menores. Las acciones se pueden iniciar replicando procesos como las Comisiones Bilaterales Fronterizas que permitan iniciar un intercambio de información y construcción de confianza (Benítez, 2019). Las reuniones se coordinarían inicialmente por las misiones diplomáticas en las Antillas articulando la campaña con las acciones de la Cancillería. En especial, la Armada Nacional de Colombia debe gestionar la autorización para su participación en la Oficina para la Represión del Tráfico Ilícito de Estupefacientes en el Caribe (L’Ocertis).

Una vez se logren las primeras reuniones, se puede iniciar con la siguiente campaña basada en la oferta en entrenamiento. El país está en capacidad de ofrecer entrenamiento a las autoridades antillanas, en los campos tanto militar como policial. En esta línea se pueden realizar gestiones para replicar la estrategia de entrenamiento triangular que se tiene con los países de Centroamérica, donde Colombia facilita instructores e instalaciones y

los Estados Unidos financia los entrenamientos. En atención a los vínculos históricos de las Antillas con países como Francia o los Países Bajos, Colombia puede buscar financiación de los programas en la Comunidad Europea.

Los procesos de entrenamiento y las reuniones bilaterales son la oportunidad de activar la tercera campaña. Esta consiste en ofrecer las capacidades de Cotecmar y las embarcaciones de fabricación colombiana a los Gobiernos de los países antillanos. La oferta naval colombiana debe ir ajustándose a las necesidades de las islas, abriendo la posibilidad para ofrecer los servicios de astillero e incluso la construcción de embarcaciones de pesca o de cabotaje para comercio en la región (Díaz-Sarmiento, 2018).

Finalmente, esta línea debe incluir una campaña con el componente de ayuda humanitaria. Las Antillas son una región permanentemente afectada por fenómenos naturales como las temporadas de huracanes, terremotos y actividad volcánica. Colombia puede proveer, con sus capacidades navales y aéreas, asistencia en caso de desastres, lo que incluye la participación en ejercicios de entrenamiento como Tradewinds, que está diseñado precisamente para preparar la respuesta multinacional a estos eventos (Mena Report, 2019).

Línea de Esfuerzo de Información “Colombia hacia el Caribe”

La tercera línea de esfuerzo de la estrategia propone dos campañas de información, una a nivel interno en Colombia y una campaña a nivel externo en los países de la región. La campaña interna debe incluir componentes que muestren las posibilidades de comercio con el Caribe, las capacidades existentes y cómo la estrategia beneficiaría a las poblaciones participantes en los proyectos de exportación. De igual forma, debe incluir componentes de socialización de las oportunidades al sector del comercio y la industria nacional, para vincularlos con la línea de esfuerzo comercial.

La campaña en el exterior debe estar diseñada para dos públicos específicos: el primero, los Gobiernos de las Antillas, para mostrarles las posibilidades del mercado colombiano con objeto de suplir las necesidades de las islas y tendiente a favorecer políticas arancelarias, y el segundo, las poblaciones para que conozcan los productos colombianos, con el ánimo de fomentar consumidores. Esta campaña debe tener en cuenta las diferencias idiomáticas y la cultura particular de cada una de las islas. Otro punto importante es la población de turistas que constituyen una de las principales fuentes económicas para los países de la región, por lo cual los mensajes de la campaña deben incluir este público audiencia.

Hay riesgos para la implementación de esta estrategia, particularmente la respuesta de Venezuela a los avances geopolíticos colombianos en el Caribe oriental; para mitigarlo se debe hacer énfasis en las características económicas y de cooperación de la estrategia, de modo que se evite la relación directa con acciones ofensivas militares. Igualmente, las

Referencias

- Alarcón Puentes, J. (2017). El liderazgo Wayuu y su inserción en el modelo de partidos políticos en Venezuela. *The Wayuu leadership and their integration in the model of political parties in Venezuela*, 26(1), 91-108. Academic Search Premier.
- Asamblea Constituyente, de V. (1999). Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. *Gaceta oficial*, 5.
- Atlas Caribe. (2010). *Puertos y rutas marítimas (2006-2010)*. <http://atlas-caraibe.certic.unicaen.fr/es/page-40.html>
- Benítez, G. J. (2019). Mapping Colombia's Counternarcotics Networks: The Rise of Latin American and Caribbean Partnerships. *The Latin Americanist*, 63(3), 275-306.
- Boersner, A., & Haluani, M. (2011). Moscú mira hacia América Latina: Estado de situación de la alianza ruso-venezolana. *Nueva sociedad*, 236, 16.
- Briceño Monzón, C. A. (2011). La Política Exterior de Venezuela en los Tiempos del Socialismo del Siglo XXI: Entre la autonomía y la subordinación al capitalismo global. *Cuadernos sobre relaciones internacionales, regionalismo y desarrollo*, 6 (12), 79-103.
- Brown, J. C. (2020). China's Opening to Latin America in the Era of Reform. *Asian Journal of Latin American Studies*, 33(2), 47-62. Academic Search Premier.
- Buelvas, E. P., & Méndez, L. T. (2011). La Operación Fénix de las Fuerzas Armadas colombianas a la luz del Derecho Internacional. *Diálogos de saberes*, 34, 197-226.
- Business Insights Global. (2001, noviembre 1). The Venezuelan president, Hugo Chavez, visited the Russian leader, Vladimir Putin, in the Kremlin during a world tour to drum up support for Opec's efforts to stabilise oil prices. (Russia). *Petroleum Economist*, 68(11). Business Insights Global. <https://ndue-zproxy.idm.oclc.org/login?url=http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&AuthType=ipurl,uid&db=edsbig&AN=edsbig.A80608250&site=eds-live&scope=site>
- Cardozo Uzcátegui, A., & Mijares, V. M. (2020). The versatile amalgam: Interests and corruption in Russia-Venezuela relations. *Una amalgama versátil: Intereses y corrupción en las relaciones ruso-venezolanas*, 109, 181-202. OmniFile Full Text Select (H.W. Wilson).
- Cepal, N. (2020). *América Latina y el Caribe ante la pandemia del COVID-19: Efectos económicos y sociales*.
- Díaz-Sarmiento, L. M. (2018). Gestión estratégica de proveedores para fortalecer el proceso de compras en la línea de negocios de reparación y mantenimiento de embarcaciones en Cotecmar. *Revista científica anfibios*, 1(2), 44-52.
- Ellner, S. (2007, septiembre 1). Toward a «multipolar world»: Using oil diplomacy to sever Venezuela's dependence. *NACLA Report on the Americas*, 40(5), 15. Gale In Context: Global Issues.
- Ghotme, R. (2015a). La presencia de Rusia en el Caribe: Hacia un nuevo equilibrio del poder regional. *Reflexión Política*, 17(33), 78-92.
- Ghotme, R. (2015b). Russia's presence in the Caribbean: Towards a new regional balance of power. (English). *La presencia de Rusia en el Caribe: hacia un nuevo equilibrio del poder regional*. (Spanish), 17(33), 78-92. Supplemental Index.
- Harrison, C., & Popke, J. (2018). Reassembling Caribbean Energy? Petrocaribe, (Post-)Plantation Sovereignty, and Caribbean Energy Futures. *Journal of Latin American Geography*, 17(3), 212-234. Academic Search Premier.
- Infobae. (2020, octubre 24). *Maduro anunció que Rusia, China, Irán y Cuba enviarán asesores a Venezuela para actualizar en el sistema de armas del régimen*. <https://www.infobae.com/america/venezuela/2020/10/24/maduro-se-reunio-con-su-cupula-militar-para-estar-preparado-ante-posibles-agresiones-de-colombia/>



- Lawrence A. Clayton, Michael L. Conniff, & Susan M. Gauss. (2017). *A New History of Modern Latin America* (Vol. 3e). University of California Press; eBook University Press Collection (EBSCOhost). <https://nduezproxy.idm.oclc.org/login?url=http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&AuthType=ip,url,uid&db=e000bna&AN=1548043&site=eds-live&scope=site>
- Liu, M. (2020). Research on Port Infrastructure, Port Efficiency and Urban Trade Development. *Journal of Coastal Research*, 115, 220-222. OmniFile Full Text Select (H.W. Wilson).
- Lockie, A. (2018, enero 23). *A Russian spy ship is snooping around US nuclear submarine bases—Here's what it's up to.*
- Mena Report. (2019, mayo 31). Canada: Canadian Armed Forces participates on Exercise Tradewinds 2019. *Mena Report*. Gale In Context: Global Issues. <https://nduezproxy.idm.oclc.org/login?url=http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&AuthType=ip,url,uid&db=edsgit&AN=edsgit.A587334767&site=eds-live&scope=site>
- Mena Report. (2020, febrero 19). Venezuela: President Maduro offers balance of military exercises Bolivarian Shield 2020. *Mena Report*. Gale In Context: Global Issues. <https://nduezproxy.idm.oclc.org/login?url=http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&AuthType=ip,url,uid&db=edsgit&AN=edsgit.A614237982&site=eds-live&scope=site>
- Mileniooscur.com. (2021). *Trazados y delimitaciones de fronteras de Colombia con sus vecinos, desde 1810 hasta la actualidad.* [Map]. [https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Mapa_de_Colombia_\(fronteras_y_tratados\).svg](https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Mapa_de_Colombia_(fronteras_y_tratados).svg)
- MinCIT. (2021). *Perfil Económico Colombia CARICOM.* <http://www.tlc.gov.co/getattachment/acuerdos/vigente/acuerdo-de-alcance-parcial-sobre-comercio-y-cooper/contenido/perfil-economico/perfil.pdf.aspx>
- Ministerio de Relaciones Exteriores. (2021). *El camino recorrido por la Estrategia Caribe.* https://www.cancilleria.gov.co/caribe/camino_recorrido
- NPR. (2013). Venezuela Oil Diplomacy: From Caracas To Cuba. *Tell Me More*. Gale In Context: Global Issues. <https://nduezproxy.idm.oclc.org/login?url=http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&AuthType=ip,url,uid&db=edsgit&AN=edsgit.A326689125&site=eds-live&scope=site>
- Rodríguez de Caire, C. M., & Brito, R. A. (2017). Del control civil al control político: Las relaciones civiles-militares en la Venezuela de Chávez y Maduro (2002-2016). *Revista Andina de Estudios Políticos*, 7(2), 132-151.
- Rodríguez, P. (2019). Rusia y Venezuela: La alianza geopolítica que preocupa a Estados Unidos. *bie3: Boletín IEEE*, 14, 560-573.
- Rozo, M. (2015). El Incidente de la Corbeta Caldas. *Colombia - Venezuela Hitos de una delimitación compleja*, 47.
- Simoës, & Hidalgo. (2018). *The Observatory of Economic Complexity (OEC).* <https://oec.world/en/profile/country/col>
- Spetalnick, M. (2019, marzo 26). Russian deployment in Venezuela includes «cybersecurity personnel»: U.S. official. *Reuters*. <https://www.reuters.com/article/us-venezuela-politics-russians-idUSKCN1R72FX>
- The Economist. (2014, octubre 4). Single point of failure; PetroCaribe and the Caribbean. *The Economist*, 413(8907), 41. Gale In Context: Global Issues.
- Xinhua News Agency. (2006, abril 11). Weapons sale to Venezuela not to affect regional stability: Russian official. Xinhua News Agency. Gale In Context: Global Issues. <https://nduezproxy.idm.oclc.org/login?url=http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&AuthType=ip,url,uid&db=edsgit&AN=edsgit.A144357427&site=eds-live&scope=site>

El poder marítimo y el poder naval desde la visión colombiana

Capitán de Navío Alejandro Chaparro Ortiz

Actualmente, no hay una definición predominante que sea utilizada para *Poder Marítimo* ni tampoco para *Poder Naval*, a pesar de que ambos términos son utilizados con bastante frecuencia y se da por sentado que se entienden completamente.

Estos dos conceptos son la traducción que, en los países hispanoparlantes, han hecho al vocablo anglosajón “*Sea power*”, concepto que el principal difusor y defensor, Alfred Thayer Mahan, nunca definió claramente. Muestra de ello es que, en su obra más importante “*The influence of Sea Power upon history*”, titulada en el español como “*Influencia del poder naval en la historia*” (1980), utilizó el término indistintamente para temas marítimos como para temas navales militares, tal vez por la excentricidad de dicho autor, por dificultad de dividirlos o porque en realidad son uno solo.

En palabras de Till (2004), lo que quiso expresar Mahan, al utilizar la frase *Sea power*, en gran medida debe ser inferido; dicha ambigüedad a veces impide la comunicación. Ya que a pesar de que se utilizan las mismas palabras, expresan con ellas cosas algo diferentes, mientras que otros emplean palabras diferentes para describir las mismas cosas. (p. 2). Se asume como hipótesis que Solís (1997, pp. 227-249), De Izcue, Arriarán, y Tolmos (2012, pp. 31-47), Díaz, Rodríguez y Uribe (2015, pp. 52-68), González (2017, pp. 31-42), y Roncallo, Jiménez, Iregui, & Heil, (2020), entre otros, han tratado de solucionar dicha divagación separando de raíz cada enfoque con nombres diferentes, poder marítimo y poder naval.

Sin embargo, esta solución presenta una nueva problemática, dado que la palabra “*poder*” tampoco es fácil de definir; según la Real Academia Española (2021), tiene doce significados y este escenario confuso, como lo argumenta Nye (2011), también se presenta en el idioma inglés.

Por ese motivo, es pertinente plantear la siguiente pregunta de investigación: si la Armada Nacional es la responsable por la protección de la soberanía e integridad del territorio marítimo colombiano, que ocupa un 44,86 % del territorio nacional y moviliza el 98 % del comercio internacional, entonces ¿Colombia a través de su Armada Nacional debe establecer los lineamientos del pensamiento estratégico marítimo y naval mediante una definición propia del poder marítimo colombiano?



Los conceptos de poder y poder nacional

En primer lugar, al hablar de poder en este artículo, se enmarcará en el contexto del poder de un Estado o lo que se conoce como poder nacional, que según el Manual de Seguridad y Defensa Nacional (Comando General de las Fuerzas Militares, 1996) es “la capacidad de una Nación para obtener lo que desea en beneficio de su pueblo, es decir, para alcanzar sus objetivos nacionales” (p. 51).

Por otra parte, el Almirante Hill, en su libro *Estrategia Marítima para Potencias Medianas* (1986), tácitamente indica que el poder del Estado debería trascender las fronteras; lo circunscribe a algunos aspectos, al definirlo como “la capacidad de un Estado para influir sobre los acontecimientos económicos, políticos, culturales y/o militares, más allá de sus propias fronteras” (p. 7). Sin embargo, lo más interesante de este concepto es que da a entender que el poder está relacionado con la capacidad de influenciar otro Estado, a lo que habría que agregarle la capacidad del Estado para no dejarse influenciar por terceros.

En contraste con lo anterior, Nye (2004) argumenta que el poder es “la capacidad de influir en el comportamiento de los demás para obtener los resultados deseados” (p. 2). Al mismo tiempo, puntualiza que “hay varias formas de afectar el comportamiento de otros. Puede coaccionarlos con amenazas; puede inducirlos con pagos; o puede atraerlos y cooptarlos para que quieran lo que usted desea” (p. 2).

Para Nye (2011) estas tres formas de poderes: el *Hard power*, el *Soft power* y el *Smart Power*. El *Hard power* o Poder duro, utiliza recursos tangibles como la fuerza y el dinero con fines coercitivos; el *Soft power* o Poder suave, utiliza factores intangibles como instituciones, ideas, valores, cultura y legitimidad de las políticas y las acciones, con fines cooperativos. Sin embargo, explica que la delimitación entre estos dos poderes y los recursos utilizados no es perfecta, ya que los recursos intangibles, como el patriotismo, la moral y la legitimidad, afectan en gran medida la capacidad militar para luchar y ganar. Así mismo, las amenazas de uso de la fuerza son intangibles, aunque sean una dimensión del Poder duro (p. 21).

En este orden de ideas, no se puede explicar mejor la diferencia entre el Poder duro y el Poder suave, que con las mismas palabras de Nye (2011): “el Poder duro empuja; el Poder suave jala” (p. 20).

Al hablar de las Fuerzas Militares, Nye (2011) sostiene que pueden ser utilizadas como Poder duro para producir un comportamiento de mando, ganando una batalla, o, mediante el Poder suave, atrayendo y generando una conducta cooperativa y desplegada para ganar corazones y mentes. Pone como ejemplo una operación en el 2004, en la que la Marina proporcionó ayuda a Indonesia después del tsunami de Asia oriental (pp. 21-22). Cabe resaltar que este ejemplo se puede transpolar totalmente a la Armada Nacional, y el uso de

sus capacidades para el cumplimiento de cada uno de los seis roles operacionales dispuestos en el Plan de Desarrollo Naval 2042 (2020).

La última de las formas que Nye (2011) propone es el *Smart power* o Poder Inteligente, el cual consiste en la utilización de los dos tipos de poderes anteriormente explicados, dependiendo de la situación específica.

Consecuentemente y para efectos de la presente investigación, se entenderá por “*poder del estado*” el nivel de efectividad que presenta el sistema simbiótico y retroalimentado, conformado por las capacidades y recursos (tangibles o intangibles) que posee, así como, por las formas (*Hard power, Soft power o Smart power*) de cómo se aprovechan y se utilizan (capacidades y recursos) para obtener los beneficios que se desean (conseguir logros e impedir perjuicios) para el pueblo. Este nivel es relativo, ya que depende del nivel de poder de otros; de allí que se logre seducir, influir, o imponerse para obtener los resultados esperados y superar los obstáculos encontrados. Se enfatiza que las acciones desarrolladas pueden hacerse, tanto en el propio territorio como fuera de él.

Ahora bien, si se tiene presente el anterior concepto propuesto, lo siguiente es identificar qué aspectos o elementos conforman el poder nacional, siguiendo la misma metodología anteriormente desarrollada. A continuación y como punto de partida, se transcribe lo que estipula el Manual de Seguridad y Defensa Nacional (Comando General de las Fuerzas Militares, 1996): Poder nacional es “la capacidad de una Nación para obtener lo que desea en beneficio de su pueblo, es decir, para alcanzar sus objetivos nacionales”.

El poder nacional está constituido por elementos de naturaleza muy diversa, tales como la posición geográfica; la extensión y forma del territorio; los recursos naturales; los aspectos cuantitativos y cualitativos de la población; el grado de desarrollo cultural, científico y económico; la capacidad industrial; el volumen y eficiencia de las Fuerzas Armadas; la moral nacional y, en fin, una serie de factores o componentes que no pueden considerarse de manera aislada, cuando se trate de medir la real capacidad de una Nación para alcanzar sus objetivos. Más bien, todos esos elementos guardan entre sí una relación de dependencia o de influencia recíproca, que ninguno por sí solo puede proporcionar la medida justa del poder inherente a la respectiva Nación.

El poder nacional es, por lo tanto, la resultante de una integración de medios que por razones de orden práctico y metodológico se han puesto dentro de los campos representativos de ese poder, como lo son el político, el económico, el sicosocial y el militar; desde dichos campos, esos medios integrados deben actuar en forma articulada y armónica para robustecerlo. Si la acción de esos medios no es integrada, sino descoordinada y anárquica, la resultante es el debilitamiento del poder nacional (p. 52).



Lo anterior guarda coherencia con la teoría geopolítica del realista clásico Hans Morgenthau (1948). En su obra *Politics among Nations: The struggle for power and peace*, este autor explica magistralmente los elementos del poder nacional, los cuales son la geografía, los recursos naturales (alimentos y materias primas), la capacidad industrial, aprestos militares (tecnología, liderazgo, cantidad y calidad de Fuerzas Armadas), población (distribución y tendencias), carácter nacional, moral nacional, y la calidad diplomática (calidad del Gobierno) (pp. 80-108).

Por otra parte, para Mahan (2000), los elementos del *Sea power* (poder marítimo como lo entendemos en países hispanohablantes y no poder naval como aparece en el libro traducido al castellano) son los siguientes: situación geográfica, configuración física, productos naturales y el clima, extensión territorial, el número de habitantes, carácter de estos habitantes y la clase de Gobierno incluyendo las instituciones nacionales que haya.

Aquí, se evidencia una similitud entre los elementos del poder nacional de Morgenthau (1948) y los elementos del poder marítimo de Mahan (2000). Es así que mediante el anterior análisis deductivo, se puede concluir con total certeza que el poder marítimo es una representación en el ambiente marítimo del poder nacional, o como superficialmente lo proponen Roncallo, Jiménez, Iregui, & Heil (2020) que “es un subconjunto de poder nacional” (p. 237); por ello, aplicarían los mismos conceptos analizados anteriormente para el poder nacional, aclarando que, en todo momento, cuando se hable de poder marítimo debe comprenderse que las acciones realizadas se hacen en el mar y tendrán resultados, tanto en el mar como en tierra.

Análisis del concepto actual de poder marítimo

En Colombia se ha admitido el concepto que define que el poder marítimo es “la capacidad de crear, desarrollar, explotar y defender los intereses marítimos de un país, tanto en la paz como en conflicto. En síntesis, consiste en la facultad que tiene un Estado para usar el mar en su beneficio” (Comisión Colombiana del Océano, 2018, p. 51; Díaz Uribe, Rodríguez Ruiz, & Uribe Cáceres, 2015, p. 52).

Así mismo, se ha acogido que el “Poder Marítimo (PM) está integrado por dos elementos de distinta naturaleza que son los Intereses Marítimos (IM), que le otorgan la sustancia, y el Poder Naval (PN), que los defiende. El efecto complementario y multiplicador entre los Intereses Marítimos y el Poder Naval lo constituye la Conciencia Marítima” (Díaz Uribe, Rodríguez Ruiz, & Uribe Cáceres, 2015, p. 53). Lo que se resume en la siguiente fórmula: $PM=IM+PN$ o $PM=IM*PN$, dependiendo de la literatura analizada.

Cabe aclarar que los anteriores conceptos están basados en el trabajo del almirante Solís (1997). Al respecto podría decirse que la facilidad con la que es aprendida la definición, como la fórmula que concibió, se fundamenta en su genial sencillez. Sin temor a equi-

vocaciones, se puede decir que muchos oficiales navales la hemos recitado de memoria casi inmediatamente luego de verla por primera vez.

Pero, al analizarla detenidamente, esta sencillez se convierte en su talón de Aquiles. Solis (1997) inadvertidamente no hace referencia a la bien conocida influencia del poder marítimo sobre otros actores; tampoco ubica espacialmente dónde deben realizarse las acciones que buscan crear hasta defender los intereses marítimos; deja en el aire que las Armadas protegen todos los intereses marítimos, olvidando que algunos de ellos solo pueden ser protegidos en escenarios políticos, económicos o sociales.

En cuanto a la coherencia argumentativa que debería haber entre la definición y la fórmula, no es fácilmente evidenciable y crea referencias circulares que acarrearán imprecisiones. La razón es que la fórmula da a entender que, entre más intereses marítimos (aspiraciones de obtener beneficios), mayor va a ser el poder marítimo; tal situación no es realmente cierta y difiere diametralmente con la definición del mismo autor.

Autores como Mahan (2000) y Till (2004) profundizaron en las investigaciones para determinar cómo está compuesto el poder marítimo, y ninguno de ellos concuerda con lo expuesto por Solis (1997). Por su parte, como se dijo anteriormente, Mahan (2000) definió siete elementos del poder marítimo, y, por su parte, Till (2004) menciona que los elementos constitutivos del poder marítimo son: la población, sociedad y Gobierno; la geografía marítima; los recursos; la economía marítima; la tecnología; las Armadas y otros medios. (2004, pp. 83-113). Así mismo, al respecto afirma que:

El poder marítimo es el producto de una amalgama de elementos constitutivos interconectados que son difíciles de separar. Estos elementos constitutivos son atributos de los países que les hacen más fácil o difícil ser más fuertes en el mar. Si en verdad se va a definir el poder marítimo como la capacidad de influir el comportamiento de otros pueblos mediante lo que uno hace desde el mar, entonces estos atributos deben ser aceptados como parte del conjunto. (p. 83)

En este punto, las siguientes afirmaciones podrían resumir lo expresado sobre el poder marítimo:

- El poder marítimo nacional hace parte del poder nacional.
- Los intereses marítimos nacionales hacen parte de los intereses nacionales.
- Al igual que el poder nacional, el poder marítimo permite imponer, influir y/o seduce, por tal motivo puede aplicarse mediante las formas *Hard Power*, *Soft Power* o *Smart Power*, dentro de las fronteras como fuera de ellas.
- Así como el poder nacional permite alcanzar los intereses nacionales, el poder marítimo nacional busca y/o permite aprovechar los beneficios que el mar provee a través de alcanzar los intereses marítimos.



De la misma forma, se podrían formular las siguientes preguntas:

¿Cuáles son los beneficios que el mar provee y cómo se relacionan con los intereses marítimos nacionales?

- El poder marítimo está constituido por una serie de elementos interrelacionados entre sí. ¿Cuáles son estos elementos para el caso colombiano?

En este punto, se iniciará un análisis inductivo para fortalecer la conceptualización del poder marítimo y, de tal modo, construir una definición apropiada al ámbito colombiano; por ello, a continuación, se analizará cuáles son los beneficios que provee el mar y que obligan a que un país desee tener un poder marítimo, así como también se estudiará que compone al poder marítimo colombiano.

Los intereses marítimos nacionales y la naturaleza estratégica del mar

Según la Comisión Colombiana del Océano (2018), los intereses marítimos nacionales “son las aspiraciones del Estado relacionadas con el conjunto de beneficios de carácter político, económico, social, ambiental y militar que puede ofrecer el aprovechamiento y uso del mar en todas las actividades relacionadas con el territorio marítimo nacional” (p. 52). Ha de decirse que los beneficios que el mar provee están contenidos en la naturaleza estratégica del mar; de allí, la importancia de profundizar en este concepto.

Históricamente la humanidad ha recurrido al mar para obtener cualquier provecho de él, en aspectos tan distintos que van desde la extracción de sustento alimenticio, comercial y hasta para ídoles políticos y bélicos, entre otros. Sin temor a equivocarse se puede afirmar que el mar tuvo, tiene y conservará, en menor o mayor medida, un valor manifiesto listo para ser disfrutado. Y esta es, precisamente, la naturaleza estratégica del mar: poseer una serie de beneficios que están reservados para el aprovechamiento del hombre. Este hecho se considera totalmente claro y mundialmente aceptado, por lo cual, no se ampliará más en este escrito por sobrepasar su alcance.

Sin embargo, es importante establecer qué o cuáles son los beneficios que pueden aprovecharse del mar. Al respecto Till (2004) menciona que los beneficios que el mar provee se encuentran contenidos en cuatro atributos, estos son: como recurso, como medio de transporte e intercambio, de información y de difusión de ideas y, por último, como medio de dominio. Estos atributos están intrínsecamente relacionados entre sí; exhiben las mismas tendencias de cooperación y de conflicto de las relaciones internacionales, y determinan directa o indirectamente los roles de las Armadas (p. 6).

Por otra parte, Martínez Busch (1996), al hablar de oceanopolítica, plantea que los beneficios que el mar ofrece se encuentran distribuidos en un sistema conformado por una serie de vectores: el comunicacional, el productivo, el recreativo y turístico, el urbano, el jurídico y, por último, pero no menos importante el vector del poder.

Las aproximaciones anteriormente planteadas contribuyen al objetivo del presente estudio, y en gran medida se puede considerar que aún tiene cierto grado de validez. Sin embargo, lo anterior, obliga a la generación de un concepto ajustado a las realidades actuales que las integre y que contemple a su vez los avances del desarrollo tecnológico y la globalización.

Es así como se establece que la Naturaleza Estratégica del Mar está constituida por las siguientes cinco categorías que contienen su esencia misma y aglomeran todas las clases de beneficios que el mar puede proveer al hombre. (Ver figura 1).

Figura 1. Naturaleza estratégica del mar (categorías y clases de beneficios)



Fuente: Elaboración propia.

Territorio marítimo

Cabe recordar que la extensión total del territorio de un país está conformada, tanto por el territorio continental como por el mar que posee. Al respecto, el artículo 101 de la Constitución Política de Colombia (1991) estipula que:

Forman parte de Colombia, además del territorio continental, el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina; la isla de Malpelo junto a las islas, islotes, cayos, morros y bancos que le pertenecen.

También son parte de Colombia el subsuelo, el mar territorial, la zona contigua, la plataforma continental, la zona económica exclusiva, el espacio aéreo, el segmento de la



órbita geostacionaria, el espectro electromagnético y el espacio donde actúa, de conformidad con el Derecho Internacional o con las leyes colombianas a falta de normas internacionales (art 101).

Además de aportar extensión territorial a un país, el mar genera una serie de accidentes geográficos que esculpen el relieve costero o litoral, el cual sirve como transición entre la tierra y el mar. En este sentido, algunos accidentes geográficos han sido aprovechados como puertos marítimos, canales, etc., ya que proveen condiciones que permiten la recepción y resguardo de embarcaciones, así como la interfaz entre el transporte terrestre y el marítimo.

En el caso específico colombiano, el documento Conpes 3990, Colombia Potencia Bioceánica Sostenible 2030 (2020), precisa que:

Colombia cuenta con un territorio cuya extensión mide 2.070.408 km², del cual el 55,15 % (1.141.748 km²) corresponde a tierras emergidas, continentales e insulares y 44,85 % a territorio marítimo (589.560 km² en el mar Caribe y 339.100 km² en el océano Pacífico); además, tiene 4.171 kilómetros de línea de costa (2.582 km en el Caribe y 1.589 km en el Pacífico) (Dimar, 2019). Sumado a esto, Colombia es el único país de América del Sur que tiene acceso a dos océanos y hace parte de los 21 países del mundo que tienen esta condición (p. 9).

Llegando a este punto es necesario agregar que la preocupación por aprovechar esta característica es tan evidente que, cuando se tiene territorio marítimo pero las características del litoral no son suficientes, el hombre las ha modificado mediante el dragado, rellenos, canalizaciones, y hasta la creación de islas artificiales. Por otra parte, cuando no han tenido el territorio marítimo, los Estados han tratado de conquistarlo, anexarlo o incluso comprarlo.

Por otra parte, el medio ambiente marino tiene una importancia vital para el planeta, como principal regulador del clima y como parte fundamental en el ciclo del CO₂ (Aricò & et ál, 2021), lo que lo convierte en el verdadero pulmón del planeta, dado que “es la fuente de la mitad del aire que respiramos” (Comisión Colombiana del Océano, 2016, p. 176); también es fuente energética contenida en las mareas, olas, corrientes y gradiente térmico. Esta última clase de beneficio parece que es poco conocida y, por lo tanto, en ocasiones subvalorada.

Fuente de recursos marítimo-costeros

Hace miles de años el hombre inició la explotación de los recursos marino-costeros vivos, mediante la captura de peces, crustáceos, moluscos y otros animales acuáticos, algas y otras plantas acuáticas. Ahora bien, la explotación de recursos no vivos se centró en la extracción de sal y de arena.

Sin embargo, con el paso de los años y los avances tecnológicos, se han incrementado los estudios oceanográficos y se ha desarrollado la industria para la extracción de recursos vivos (flora y fauna) y no vivos (geológicos y energéticos), en lugares y métodos que antes eran prácticamente inaccesibles.

Entre los recursos no vivos que se pueden explotar actualmente del mar, se encuentra el agua misma, como potencial de vida, depósito de agua dulce y materiales disueltos además de sodio, azufre, potasio, magnesio, uranio, entre otros. Por otra parte, el mar es fuente de recursos energéticos en forma de combustibles fósiles que se encuentran contenidos en el suelo marino; así mismo, contiene recursos geológicos en forma de minerales preciosos como oro, plata, etcétera, y otros como la grava y la misma arena.

Fuente de economía marítima (medio de comercio)

Se podría pensar que esta característica de la naturaleza estratégica del mar es la que menos discusión podría tener, en un país de dos mares; sin embargo, existen muchos colombianos que desconocen que casi la totalidad del comercio exterior colombiano se mueve por vía marítima. En este sentido la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) (2021) menciona que “el 98,2 % de la carga total arribada al país en el período enero-diciembre de 2020, llegó por transporte marítimo (p. 6). Igualmente afirma que “el 98,8 % de la carga que salió del país en 2020, se exportó por vía marítima” (p. 15).

113

Sin embargo, el mar no solamente es un modo de transporte; en sí mismo, el mar es fuente de producción comercial y de servicios asociados. De hecho, el aprovechamiento de los recursos marítimo-costeros estimula constantemente la industria que gira en torno a cada uno de los beneficios que el mar provee; por ejemplo, la minería marina y submarina, la pesca y acuicultura, el turismo marítimo, el transporte, el comercio marítimo, la investigación marina, entre otros, que impulsan el florecimiento de la industria naval y marítima. Todo esto requiere fortalecimiento de la seguridad integral, tanto marítima como fluvial, que propicie unas condiciones estables, seguras, y conformes a los estándares internacionales.

Fuente de conocimiento

Antiguamente, el mar era un medio para el intercambio de toda clase de información y su difusión, ya que las personas que viajaban a bordo de las embarcaciones servían para llevar las ideas de tierras foráneas entre los puertos y estos, para propagarlas (Till, 2004). Sin embargo, actualmente ha sido destronado por el internet, ya que permite el intercambio de amplia información a grandes distancias y casi instantáneamente.

Ahora bien, la importancia del internet en la actualidad es indiscutible, pero hay que tener en cuenta el medio que utiliza para funcionar; inadvertidamente se puede pensar que el internet principalmente funciona inalámbricamente, viaja al espacio y que a tra-



vés de los satélites de comunicaciones se retransmite la información. Sin embargo, nada estaría más lejos de la realidad; ¿qué pensaría el lector si se dijera que el principal medio que utiliza el internet es el mar?

Según la empresa de telecomunicaciones Telxius (2021), el 99 % del tráfico de datos mundial del internet navega por los cables submarinos puestos en el mar; solo basta ver el mapa del cableado submarino (Submarine Cable Map, 2021), para corroborar que, hoy más que nunca, el mar sirve como medio para intercambio de ideas y de conocimiento. Y dada a su importancia estratégica de los cables submarinos, se consideran intereses marítimos nacionales en países como Australia (Forbes, 2011), los cuales tratados como infraestructura estratégica crítica de la nación (Young, 2012).

Por otra parte, el mar ha estado, está y permanecerá vinculado intrínsecamente con el conocimiento; dicha relación se basa en que el mar en sí mismo es fuente de conocimiento académico (oceanográfico, hidrográfico, arqueológico, I+D+i, entre otros), así como cultural (conciencia marítima, vocación marítima, entre otros).

Medio de dominio

114

Al hablar del mar como medio de dominio, podría pensarse que está encaminado netamente al uso del mar con objetivos militares; al menos este es el enfoque que presenta Till (2004). Sin embargo, este concepto, a juicio de los autores de la presente investigación, podría llegar a quedarse corto, como se ha evidenciado anteriormente; la naturaleza estratégica del mar gira en torno de aspectos tanto económicos como sociales, políticos y militares. Un enfoque netamente militar inadvertidamente olvida que el objetivo de un Estado no es más que ejercer sus derechos para afirmar, ejercer, proteger, repeler la agresión y defender la soberanía para la explotación, administración y protección de su territorio, en este caso específico, de los beneficios que se encuentran en el mar, sobre el mar y debajo del mar que se posee.

Para el caso de Colombia, la Ley 10 (Congreso de Colombia, 1978) estipula que se ejerce plena soberanía en el mar territorial; esta soberanía se extiende igualmente al espacio situado sobre el mar territorial, así como al lecho y al subsuelo de este mar (Art. 1). Asimismo, Colombia ejerce derechos de soberanía en la zona económica exclusiva para efectos de la exploración, explotación, conservación y administración de los recursos naturales vivos y no vivos del lecho y del subsuelo y de las aguas suprayacentes; igualmente, ejercerá jurisdicción exclusiva para la investigación científica y para la preservación del medio marino (Arts. 7 y 8). De igual forma, la soberanía de la Nación se extiende a su plataforma continental para los efectos de exploración y explotación de los recursos naturales. (Art 10).

Por último, el mar le permite a un Estado influir en el comportamiento de las personas, efectos y eventos en tierra, a través de lo que se hace en o desde el mar, “asegurándole la capacidad de proyección y participación decisiva en los escenarios internacionales; todo ello con el propósito de incrementar el bienestar de su población y aumentar el desarrollo sostenible” (Comisión Colombiana del Océano, 2018, p. 51).

La influencia entre Estados se enfoca en el denominado *Smart power* (poder inteligente), entendido este como “una síntesis de las diversas herramientas del arte de Gobernar, que van desde las ‘blandas’, como la ayuda extranjera, hasta las ‘duras’, como la fuerza militar” (Wilson, 2008). El *Smart power* es la capacidad que tiene un actor de combinar los dos elementos de poder blando y poder duro, de manera que se refuerzan uno del otro, cuando los propósitos de los actores están avanzando con eficiencia y eficacia (Comisión Colombiana del Océano, 2018, p. 52).

Para resumir lo dicho hasta aquí, la importancia de la naturaleza estratégica del mar está relacionada con los beneficios que el mar puede proveer; por ello los intereses marítimos nacionales estarán fundamentados en aprovechar algún beneficio que el mar provee por su naturaleza. También es importante mencionar que los beneficios del mar pueden estar presentes, a pesar de que el Estado ribereño no esté interesado en explotarlos en el corto plazo.

Elementos constitutivos del poder marítimo

Como ya se ha mencionado, diferentes autores de la escuela realista han señalado la existencia de elementos que conforman el poder, tanto para el poder nacional (Morgenthau, 1948) como para el poder marítimo (Mahan A. T., 2000; Till, 2004). Con el ánimo de responder a la pregunta ¿Cuáles son los elementos constitutivos del poder marítimo? Y tratando de aprovechar cada uno de los distintos planteamientos encontrados en la literatura, a continuación se presenta un nuevo enfoque de los elementos del poder marítimo así:

Territorio marítimo

Este es el elemento constitutivo que aparentemente es el más estable del que depende el poder marítimo de una nación, y configura cómo se puede relacionar con otros Estados.

Dado que es fácilmente evidenciable que “la geografía siempre ha sido crucial para la situación estratégica de un país” (Till, 2004, p. 89), sería “una falacia sostener, como suele hacerse a menudo, que el perfeccionamiento de los transportes, de las comunicaciones y de las tecnologías bélicas ha anulado el efecto aislacionista que representan los océanos” (Morgenthau, 1948).



Por ello Mahan (2000) propone analizar la cantidad de puertos y sus características, así como la facilidad de interconectar el mar con el centro del país, ya sea a través de vías terrestres, férreas o fluviales. También afirma que “cuando la mar no solo bordea o rodea a un país, sino que lo divide en dos o más partes, entonces el dominio del mar no solo es importante, sino vitalmente necesario” (p. 27). Por ello, “estas consideraciones geográficas de este tipo configuran la relación de un país con el mar y contribuyen a determinar su agenda estratégica” (Till, 2004, p. 89).

Recursos marítimos

Otro factor de relativa estabilidad, aunque de gran influencia en el poder marítimo de una nación con respecto al de otras, está dado por los recursos marítimos que se posee, como bien es sabido, un país que no dependa tanto en alimentos como en materias primas de otros países, sumado a que, si tiene suficiente cantidad para que pueda exportarlo, será poseedor de cierto grado de libertad de maniobra, que le permita influir a su voluntad en las decisiones de otros Estados en beneficio propio.

Economía marítima

El pilar de la economía marítima es el transporte marítimo; no obstante, las actividades de explotación de los recursos y su comercio impulsan la industria astillera. A lo largo de la historia se ha evidenciado el poder, influencia y libertad de acción que han tenido países con flotas mercantes, pesqueras, de recreación, entre otros). Así como suficientes astilleros para soportar la construcción, mantenimiento y renovación de sus flotas.

Voluntad estratégica marítima de los gobernantes

Parafraseando a Mahan (2000), es probable que si un Gobierno se preparase en asuntos marítimos y obrase de acuerdo con las inclinaciones naturales de su pueblo, lograría dar el máximo impulso a su desarrollo; y respecto al Poder Marítimo, se han obtenido los mejores resultados cuando ha habido una inteligente dirección por parte de los Gobernantes y estos se han identificado por completo con el espíritu del pueblo, compenetrándose con sus verdaderas inclinaciones, es así que “merece notarse la influencia tan marcada que en unos y otros tiempos han ejercido sobre el mismo, las formas particulares de los Gobiernos, sus instituciones y el carácter de los gobernantes” (p. 52).

Conciencia marítima nacional

Según (Terzago, 2005), citado por (Díaz Uribe, Rodríguez Ruiz, & Uribe Cáceres, 2015), la conciencia marítima “constituye el conocimiento cabal y reflexivo del mar y de sus proximidades, tanto sobre su real naturaleza como de sus posibilidades políticas, económicas, sociales y militares. Cuando la geografía lo permite, la conciencia marítima facilita la labor de orientar al país hacia un destino oceánico y convertirlo en una potencia marítima próspera y poderosa” (p. 64).

Una población con una conciencia marítima elevada invertirá en el mar para obtener algún beneficio de él, se tendrá disponible gente de mar para su economía marítima y tripulaciones para su Armada, y, como los Gobernantes conocerán el valor estratégico del mar, tendrán una elevada voluntad estratégica marítima, para explotar sosteniblemente los recursos disponibles y para utilizar su Armada como elemento esencial para la seguridad y protección de la economía marítima.

Definición de poder marítimo

Es el nivel de efectividad que posee un estado para disfrutar los beneficios que provee la naturaleza estratégica del mar y alcanzar los intereses marítimos nacionales.

Está compuesto por elementos constitutivos, los cuales conforman un sistema de interrelaciones desarrolladas para lograr seducir, influir o imponerse donde sea necesario para obtener los resultados esperados y superar los obstáculos encontrados.

Fórmula conceptual del poder marítimo

Dada la importancia estratégica del mar, los intereses marítimos nacionales y los elementos constitutivos del poder marítimo, se construye una fórmula como un esquema mental para facilitar la comprensión e interrelación de los factores y no, para medir el nivel del Poder Marítimo nacional:

$$PM = [EM_{(Tm \cdot Am)} \cdot Vg \cdot PN]^{cm}$$

PM: poder marítimo

Em: economía marítima

Tm: territorio marítimo

Rm: recursos marítimos

Vg: voluntad estratégica marítima de los gobernantes

PN: poder naval

cm: conciencia marítima

Para explicar el concepto, se utilizará la técnica de maximización y minimización. Entonces para empezar se aprecia que dentro de los corchetes existen tres factores: el primero, la economía marítima: está en función del territorio marítimo y de los recursos marítimos, entonces sí, el territorio marítimo y/o recursos y tienden a infinito, mayor será la economía marítima tenderá a infinito, por otra parte cuando el territorio marítimo (se pierda territorio) o los recursos marítimos tienden a cero (no se protejan los recursos), la economía marítima tenderá a cero.

Si la voluntad estratégica marítima de los gobernantes tiende a cero, es decir que no se generan políticas públicas referentes al mar, para la explotación sostenible de los recursos



marítimo-costeros y la protección de las actividades marítimas, el impulso de la economía marítima el producto tenderá a cero y el poder marítimo tenderá a cero.

Si el poder naval tiende a cero, no se tienen los medios que permitan garantizar la seguridad y protección de las líneas de comunicación marítimas y de las actividades de la industria marítima se presentarían bajos niveles de seguridad integral marítima y fluvial, por lo tanto, el producto tendería a cero y el poder marítimo también.

Si la conciencia marítima tiende a cero, el poder marítimo perdería la capacidad de alcanzar los intereses marítimos, pero a medida que aumenta se maximiza, el producto aumentaría, lo que equivale al aumento de inversión, más población interesada en trabajar en el mar, los gobernantes generando política pública, se requeriría una armada con más capacidades y por ende el poder marítimo aumentaría lo que permitiría alcanzar los intereses marítimos nacionales.

Conclusiones

Cada uno de los autores consultados tiene un contexto que impulsó el desarrollo de sus ideas y conceptos, los cuales se han ido acuñando a nivel mundial por cada una de las diferentes corrientes que los estudian. Por esta razón, es importante evidenciar que las características de Colombia son diferentes a las de otros países, lo que permite realizar una mirada crítica y construir un pensamiento propio.

La importancia del mar para el desarrollo de las naciones le impone a Colombia la necesidad de dejar de darle la espalda a su territorio marítimo, la madurez de la Armada Nacional le permite establecer doctrina referente al poder marítimo nacional, con el fin de seguir consolidando una potencia bioceánica sostenible.

Para impulsar esa visión del país expresada en el documento Conpes Colombia Potencia Bioceánica Sostenible 2030, se hace un desarrollo conceptual del Poder Marítimo colombiano, que servirá de herramienta para desarrollar la voluntad de los Gobernantes e impulsar la consolidación de la conciencia marítima del país.

La definición planteada, así como la fórmula derivada de los elementos constitutivos del poder marítimo, permite expresar la interrelación de los factores que conforman el sistema y cómo cada uno de ellos impacta directa o indirectamente en el impulso y la protección del desarrollo del país.

Queda abierta la discusión para establecer, de igual forma, un planteamiento propio del Poder Naval colombiano que permita complementar la propuesta realizada en este trabajo de investigación, para seguir escribiendo y consolidando los conceptos navales propios de los oficiales navales colombianos. 

Referencias

- Aricò, S., & et al. (2021). Integrated Ocean Carbon Research: A Summary of Ocean Carbon Research, and Vision of Coordinated Ocean Carbon Research and Observations for the Next Decade. *IOC Technical Series 158*. Paris, Francia: UNESCO. Recuperado el 20 de mayo de 2021, de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000376708>
- Armada Nacional. (2020). *Plan de Desarrollo Naval 2042, PDN 2042*. Bogotá, Colombia. Obtenido de <https://www.armada.mil.co/es/content/plan-desarrollo-naval-2042>
- Comando General de las Fuerzas Militares. (1996). *Manual de Seguridad y Defensa Nacional (Manual FF. MM. 3-43 Reservado)* (1ra ed.). Bogotá, Colombia: Imprenta y publicaciones de las Fuerzas Militares.
- Comisión Colombiana del Océano. (2016). *Hacia una potencia oceánica*. Bogotá, Colombia: Secretaría Ejecutiva Comisión Colombiana del Océano. Recuperado el 19 de mayo de 2021, de <http://www.cco.gov.co/docs/publicaciones/potencia-oceanica-2019-05-10.pdf>
- Comisión Colombiana del Océano. (2018). *Política Nacional del Océano y de los Espacios Costeros (PNOEC)*. Bogotá, Colombia. Recuperado el 4 de abril de 2020, de <http://www.cco.gov.co/docs/publicaciones/pnoec-2018-09.pdf>
- Congreso de Colombia. (4 de agosto de 1978). Normas sobre mar territorial, zona económica exclusiva, plataforma continental, y se dictan otras disposiciones. *Ley 10*. Colombia. Recuperado el 15 de mayo de 2021, de <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1566544>
- Consejo Nacional de Política Económica y Social. (2020). *Colombia Potencia Bioceánica Sostenible 2030 (Conpes 3990)*. Bogotá, Colombia. Recuperado el 4 de septiembre de 2020, de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3990.pdf>
- Constitución Política de Colombia [Const.]. (7 de julio de 1991). *2da*. Bogotá, Colombia: Legis.
- De Izcue Arnillas, C., Arriarán Schäffer, A., & Tolmos Mantilla, Y. (2012). *Apuntes de Estrategia Naval*. Callao, Perú: Oficina de Desarrollo Bibliográfico de la Marina.
- Díaz Uribe, J., Rodríguez Ruiz, M., & Uribe Cáceres, S. (2015). *Estrategia Marítima, Evolución y Prospectiva*. Bogotá, Colombia: Escuela Superior de Guerra General Rafael Reyes Prieto.
- Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. (2021). *Estadísticas de Carga de las Importaciones y Exportaciones en Colombia, enero-diciembre 2020/2019*. Bogotá, Colombia: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. Recuperado el 4 de abril de 2021, de <https://www.dian.gov.co/dian/cifras/CargaImpExp2/Estadisticas-de-Carga-de-las-Importaciones-y-Exportaciones-en-Colombia-Enero-Diciembre-2020.pdf>
- Forbes, A. (mayo de 2011). Australia's Maritime Economic Interests. (Sea Power Centre, Ed.) *Semaphore*(4). Recuperado el 20 de mayo de 2021, de <https://www.navy.gov.au/media-room/publications/semaphore-australia%E2%80%99s-maritime-economic-interests>
- González Núñez, G. (Nov de 2017). Poder Marítimo y Poder Naval, ¿nueva definición para Colombia? *Ensayos sobre Estrategia Marítima*, 5, 31-42.
- Hill, J. (1986). *Maritime Strategy for Medium Powers* (Vol. 11). London and New York: Routledge Library Editions: International Security Studies. Recuperado el 1 de junio de 2021, de <https://www.routledge.com/Maritime-Strategy-for-Medium-Powers/Hill/p/book/9780367712198>
- Mahan, A. (1980). *Influencia del poder naval en la historia* (español, año 2000 ed.). (Academia de Guerra Naval, Trad.) Valparaíso, Chile: Academia de Guerra Naval.
- Mahan, A. T. (2000). *Influencia del poder naval en la historia*. Valparaíso: Academia de Guerra Naval.



- Martínez Busch, J. (1996). El Mar como Sistema, los Vectores para la Oceanopolítica. *Revista de Marina*(4), 329-339. Recuperado el 29 de noviembre de 2020, de <https://revistamarina.cl/revistas/1996/4/jmartinezb.pdf>
- Morgenthau, H. (1948). *Politics Among Nations: The struggle for power and peace* (1ra ed.). (A. Knoff, Ed.) New York. Recuperado el 23 de junio de 2021, de https://www.academia.edu/37272138/Politics_among_Nations_Hans_J_Morgenthau
- Nye Jr, J. S. (2004). *Soft Power: The Means to success in world politics*. New York: PublicAffairs. Recuperado el 15 de mayo de 2021, de https://www.academia.edu/37597511/Soft_Power_The_Means_To_Success_In_World_Politics_Josep_S_Nye
- Nye Jr, J. S. (2011). *The future of Power*. New York: PublicAffairs. Recuperado el 24 de mayo de 2021, de https://www.academia.edu/23946693/THE_FUTURE_OF_POWER
- Real Academia Española. (15 de mayo de 2021). *Diccionario de la lengua española*. Obtenido de Poder: <https://dle.rae.es/poder>
- Roncallo, T., Jiménez, F., Iregui, C., & Heil, R. (2020). Arte operacional y la estrategia naval en el contexto de la Armada de Colombia. En e. a. Sergio Uribe, & S. Uribe (Ed.), *Arte Operacional Marítimo: Una aproximación desde la Escuela Superior de Guerra* (1 ed., p. 385). Bogotá, Colombia: Planeta.
- Solis Oyarzun, E. (1997). *Manual de Estrategia* (Vol. 1). Valparaíso, Chile: Academia de Guerra Naval.
- Submarine Cable Map. (20 de mayo de 2021). *Submarine Cable Map*. Obtenido de <https://www.submarinecablemap.com/>
- Telxius. (20 de mayo de 2021). *Telxius*. Obtenido de <https://telxius.com/>
- Till, G. (2004). *Seapower: A guide for the twenty-first century* (1ra ed.). London: Routledge.
- Young, K. (junio de 2012). *The Economic Importance of Submarine Cables*. (Sea Power Centre, Ed.) *Semaphore*(2). Recuperado el 20 de mayo de 2021, de <https://www.navy.gov.au/media-room/publications/semaphore-june-2012-1>

Del curso republicano a la batalla naval del lago de Maracaibo en el sistema internacional atlántico

(1815-1823)

Alejandro Cardozo Enrique Cardozo Uscategui
Universidad Sergio Arboleda

Error y debilidad en la política naval imperial

La máxima debilidad estratégica de España en América, al momento de defender sus posesiones en el Nuevo Mundo, fue la fragilidad de su flota imperial. Dentro del ecosistema liberal español, durante el Trienio (1820-23) el Consejo de Estado español hizo, sin estar consciente de ello, un análisis pormenorizado de los errores cometidos en América, en lo que fue la evaluación más exacta de la pérdida del imperio, pues se trataba de un plan —jamás ejecutado— que acabó siendo la explicación del fin: decían los miembros del consejo que debieron establecerse desde años antes los nombramientos de cargos públicos americanos por mérito, y no por origen europeo (español peninsular); además, que se debió emplazar una gran fuerza naval, y no un ejército en tierra: la primera habría garantizado la supremacía y la seguridad de los bastiones españoles en América (mermar el curso o cortar toda clase de insumos y auxilios que entraban para sostener los ejércitos republicanos, por ejemplo), y no hacer lo segundo significó una erosión en el tesoro (resultado de movilizar hasta 40 mil hombres en armas) y una presencia políticamente atroz para los americanos en cuanto a los resultados del intento de pacificación del mariscal Pablo Morillo, que radicalizó todavía más las acciones militares y el apoyo político a las fuerzas patriotas colombianas (Venezuela y Nueva Granada).

España centró todos sus esfuerzos económicos en aprovisionar un ejército terrestre para la pacificación de sus posesiones rebeldes en América. Al momento de definir los factores estratégicos, la supremacía naval habría marcado la diferencia. El vasco Juan Antonio Yandiola Garay, destacado economista de su época, feroz reaccionario contra la autonomía criolla americana, colaborador diplomático del rey en Londres, tesorero general de España y ministro de Hacienda durante el Trienio Liberal, calculaba en 1817 que la guerra de independencia americana —solo esta fase, hasta 1817— le había costado a España 247.000.000 de pesos en gasto militar, más 270.000.000 de pesos en la fuga de metales preciosos americanos, sin ajar los 170.000.000 de pesos que los británicos habían extraído por la vía del contrabando. El ministro de Estado García de León Pizarro calculó en 1818



que la segunda expedición pacificadora costaría 100.000.000 de pesos, y acabaría costando 400.000.000 de pesos (Anna, 2014; Resnick, 1989). En secreto, Fernando VII, confiado en su alianza ideológica con el zar Alejandro I, acordó la compra de una flota de la marina imperial rusa para la invasión de Río de la Plata (Tratado de Madrid [1817-19]). El costo sería de más de 13 millones de rublos, de los cuales se pagó solo una cuota inicial de 400 mil libras esterlinas (Anna, 2014). La transacción “aliada” fue un desastre, pues la flota estaba en pésimas condiciones: ni siquiera, por ejemplo, podía hacer el viaje atlántico. No solo fue un daño estratégico en lo militar —no había flota para invadir a América—, sino un golpe político en cuanto el rey, unidireccionalmente, sin consultar con su equipo de gobierno, tomó una decisión que le costó todo prestigio, en lo fáctico y lo simbólico, de la reconquista americana.

La supremacía naval americana: el corso

Ninguna potencia del sistema atlántico quería apoyar las guerras de independencia en América. El concierto europeo que surgió entre la derrota de Napoleón Bonaparte (1815) y el Congreso de Verona (1822) derivó en que las potencias europeas no se involucraran en una guerra americana. Había alianzas en juego con España y, en paralelo, flotaba en el ambiente político europeo una fuerte prevención contra cualquier itinerario revolucionario o liberal que se asemejara a la Francia napoleónica. Estados Unidos, por su lado, estaba en negociaciones muy sensibles con España, para la adquisición de las Floridas, como parte de su gran estrategia de expansión territorial y reaseguro de sus fronteras. A la par, acababan de sufrir un feroz enfrentamiento con Inglaterra por los territorios canadienses, con lo cual lo que menos les interesaba era abrir un peligroso frente diplomático apoyando a las independencias americanas y, por ello, entrando en un conflicto innecesario con España, la cual, aunque débil, aún tenía control en el Caribe y, parcialmente, en México (Brading, 2017).

No obstante, en el periodo 1815-1816 y hasta 1827, comprendemos al corso, plenamente, como una expresión de simbiosis política (Pérotin-Dumon, 2002; Thomson, 1994), pues el aislacionismo geopolítico de los criollos insurgentes los obligó a encontrar otras formas de cofinanciación de la guerra y otras vías para lograr la supremacía en los mares contra la potencia naval española: el corso asumió esta tarea. A finales de 1815, desde Jamaica, Bolívar escribió al Royal Gazette:

[...] fuimos abandonados por el mundo entero, ninguna nación extranjera nos ha guiado con su sabiduría y experiencia, ni defendido con sus armas, ni protegido con sus recursos [...] Los Estados Unidos del norte que, por su comercio, pudieron haber suministrado elementos de guerra, nos privaron de ellos por causa de su contienda con la Gran Bretaña. Sin esto Venezuela sola habría triunfado y la América del Sur no habría sido assolada por la crueldad española ni destrozada por la anarquía revolucionaria [...] El débil necesita una larga lucha para vencer; el fuerte, como en Waterloo, libra una batalla y desaparece un imperio. (Bolívar, 1989)

¿Cuál otro medio quedaba para los criollos rebeldes que no fuera un plan de guerra asimétrica en los mares?

El corso americano no estaba al margen de la ley

Desde 1816 regía un estricto *Reglamento General del Corso*, que era todavía reconocido en 1821 en la Banda Oriental, tras la caída de Artigas. Los bolivarianos de Colombia, por ejemplo, estaban sujetos al Reglamento del 4 de marzo de 1817 y a las ordenanzas de corso del régimen español que no hubiesen sido revocadas por decretos ulteriores. Asimismo, la Ordenanza Provisional de Corso, aprobada por el vicepresidente Francisco de Paula Santander, y que hacía cumplir la Ley del 4 de octubre de 1821. Las presas que cumplían con las condiciones presentes en la reglamentación del corso eran juzgadas en tribunales de Juan Griego, Angostura, Margarita —Venezuela—, San Bartolomé, Santo Tomás, Granada —las Antillas—, Nueva Orleans, Galveston Norfolk, Savannah, Charleston, o Baltimore —en Estados Unidos— (Vidales, 1990).

El teatro de operaciones del Caribe

El teatro del Caribe era prácticamente dominado por los españoles, quienes tenían una posición geoestratégica insular desde Cuba, Puerto Rico, Santo Domingo y San Juan de Ulúa —último reducto insular español en México—, desde donde podían articular las invasiones contra Tierra Firme. Los criollos tenían que lograr, por medio del corso, financiar los duros años 1815 y 1816 y, posteriormente, desestabilizar la posición privilegiada de España desde sus islas —especialmente, Cuba, como bastión— que amenazaba los logros militares en el continente.

En 1816 José Cienfuegos y Jovellanos —capitán general de Cuba—, Alejandro Ramírez —brillante funcionario del Caribe español, y por entonces intendente del Ejército y Real Hacienda en Cuba— y Pedro Acevedo —comandante del Apostadero de La Habana— se reunieron en una Junta de Jefes de Mar y Tierra, a mediados de septiembre, para planificar qué hacer con los constantes ataques corsarios en el Caribe, y solicitaron, tras dicho comité, tres buques de guerra para atacar a los “piratas”; asimismo, se ofrecieron recompensas a los capitanes españoles que capturaran barcos corsarios enemigos y se les dio patente de corso para luchar por premio y botín, contra esa organización del desorden (Capriles, 2006).

El venezolano Manuel Felipe Fajardo se entrevistó en 1812 con el presidente James Madison, para pedir, infructuosamente, la alianza de Estados Unidos contra España. A principios de 1815, Fajardo se encargó de otra misión diplomática en Londres, y que giraba en torno a la situación aislada de la guerra de Independencia suramericana. Su tarea era lograr un *lobby* para esa causa geopolíticamente huérfana. Entre sus estrategias estuvo publicar el libro *Outline of the Revolution in Spanish America; Or, An Account of the Origin, Progress, and Actual State of the War Carried on Between Spain and Spanish America:*



Containing the Principal Facts (1817), para ganar simpatías y adeptos en la opinión pública británica. En dicho libro aseveró que

En los mares americanos patrullan numerosos corsarios armados por los gobiernos independientes de México, Venezuela y Buenos Aires. La mayoría están bajo las órdenes inmediatas de tres oficiales: Brión, de Venezuela; Taylor, de Buenos Aires; y Aury, de México. Los corsarios cruzan por el golfo de México, entre las islas de las Indias Occidentales, las Azores, y llegan hasta las cercanías de Cádiz. (Fajardo, 1817)

La guerra asimétrica también se hacía en un sentido de contrainteligencia, a fin de confundir al enemigo y, al mismo tiempo, lograr la mayor cantidad posible de recaudación para los gastos militares en diferentes espacios de la independencia americana: desde Artigas, al sur, hasta los colombianos de Bolívar. Despistar, como jugada de contrainteligencia, consistía en que los corsarios alzaban cualquier bandera, dado el contexto del ataque: para abordar una nave portuguesa, se izaban los colores de Artigas, por la guerra contra la invasión lusitana-brasileña a Montevideo; el corso colombiano podía querer capturar un barco neutral, y para no enfrentar la sanción de su propio gobierno enarbolaba la bandera del celeberrimo corsario Luis Aury, quien así asumía los delitos ajenos. O tremolar el pabellón de Francia, para que las posibles víctimas cayeran en la trampa del engaño de que se trataba de una embarcación amiga o neutral, y luego se comenzaba el ataque de abordaje y saqueo; es decir, tremolar tantas banderas diferentes como fuera posible para ocultar la nacionalidad del corso, al tiempo que se creaba una confusión política en altamar. Como plantea Carlos Vidales (1990) —gracias a su investigación en los archivos suecos—, fue, por ejemplo, el caso del francés Pedro D'Autant (también reconocido en la historiografía como Doutan), corsario al servicio de Artigas entre 1817 y 1819, y quien más tarde lucharía bajo el pabellón colombiano.

Cuando Artigas cayó en desgracia política en 1820 —por la ocupación luso-brasileña y el pacto de repliegue de aquella, que lo obligó a exiliarse—, muchos de sus corsarios se fueron al servicio de Colombia. Asimismo, cuando cayó Cartagena, por la invasión de Pablo Morillo, en 1815, sus corsarios perdieron la patente que el gobierno republicano les había expedido y quedaron en vulnerabilidad jurídica; por ende, unos se pusieron a las órdenes Luis Aury, con bandera mexicana, y los otros, al servicio de Bolívar.

Igualmente, la guerra total de Napoleón resultó en que en el teatro de operaciones del Caribe francés se impusiera la supremacía británica (1811 y 1813), por lo cual el corso que había hecho la guerra en los mares con bandera francesa acudió al auxilio —negociado o por idealismo, como Perú de Delacroix y Agustín Gustavo Villaret— con los criollos americanos en su guerra solitaria contra España: Delacroix (espía en Londres y soldado de Napoleón, y Murat, en Nápoles), llegó a ser coronel del Estado Mayor de Bolívar y general de brigada al servicio de Colombia), Villaret (reclutador de legionarios

y comandante en jefe de la escuadra patriota durante la expedición de los Cayos de Bolívar), Ducoudray-Holstein, Luis Aury (coautor de la ruptura del bloqueo naval de 1815 impuesto por Morillo a Cartagena, y que así logró rescatar seis goletas patriotas que huían a Jamaica y Haití), Bellegarde, los Lafitte... todos ellos ofrecieron su asistencia corsa a los independentistas de Cartagena. Entre la derrota definitiva de Napoleón y la instalación del Congreso de Viena (1814-15), sobrevino otra oleada de corsarios de origen francés para apoyar la rebelión americana. Bolívar era taxativo en su repudio a Napoleón. Tras las noticias de Waterloo, había corrido la noticia de que el exemperador iba a pedir refugio en América, para sumarse a su independencia, a lo que Bolívar dijo en 1815:

Si es la América del Sur la herida del rayo, por la llegada de Bonaparte, ¡desgraciados de nosotros, para siempre, si nuestra patria lo acoge con amistad! Su espíritu de conquista es insaciable; él ha regado la flor de la juventud europea en los campos de batalla para llenar sus ambiciosos proyectos; iguales designios lo conducirán al Nuevo Mundo. (Bolívar, 1989)

Pero tales prevenciones contra Napoleón no eran transferidas a los franceses exoficiales napoleónicos —ahora corsarios—, y que, una vez perdida la causa imperial francesa, cambiaron su bandera por la guerra contra España; el simbiotismo político del corso permitía y podía legitimar su adhesión a otra guerra.

125

Este fenómeno de simbiotismo político del corso se explica también en las *Mémoires du Commandant Persat 1806 à 1844*, donde Maurice Persat, su autor, relata que, en cierta ocasión, en Charlestown, durante un festín de corsarios reclutados al servicio de Colombia, Charles Bernard —quien llegó a ser lugarteniente de Aury— brindó: “¡A la salud del Emperador!”. Cuando un comensal lo desafió aborreciendo el brindis: “Yo no bebo a la salud de los tiranos”, Bernard lo cogió del cuello y le increpó: “Bribón, aprende que yo he servido a la República mejor que tú; pero he servido también al Emperador y no aceptaré jamás, en ningún lugar ni en ningún tiempo, que se insulte ni a la una ni al otro!” (Persat, 1910).

Un triángulo corso en el Atlántico

El gobierno de Estados Unidos, como leímos en el texto de Bolívar, se negó sin ambages a auxiliar las guerras americanas contra España, pero no así su estructura corsaria: los buques se construían y se artillaban en puertos estadounidenses; las tripulaciones se alistaban también en Estados Unidos, y los productos del país del norte eran exportados por el corso en grandes volúmenes y a precios competitivos, por los comerciantes de Baltimore. Sin hacer mucho caso a la posición oficial de la política exterior estadounidense, el comercio de Baltimore financió, por ejemplo, la desafortunada expedición invasora de Francisco Javier Mina y Luis Aury en México, y más tarde, la de Ducoudray-Holstein contra Puerto Rico (Ducoudray Holstein, 1829). Las agencias expedidoras de patentes



de corso de Caracas, Buenos Aires, la Banda Oriental, México y Cartagena quedaban en los puertos estadounidenses de Baltimore, Norfolk, Portsmouth y Filadelfia. Estados Unidos tuvo su era del corso desde su lucha de independencia hasta el final del imperio napoleónico, y ese entramado de logística, armadores, finanzas y comercio revivió con el corso colombiano, rioplatense y mexicano, en su guerra asimétrica contra Fernando VII.

Se llevaron a cabo o se planificaron no pocas maniobras de invasión desde la estructura corsaria al servicio de las repúblicas americanas; particularmente, de Colombia —en el entendido de Caracas, Cartagena y Bogotá— y de Argentina —donde, cuando menos, tremolaba su bandera en los navíos corsos— hacia el Caribe, todavía dominado por España. Esto supuso un desgaste presupuestario del tesoro español, y la amenaza constante, climatizando, incesantemente, la incertidumbre militar. Las autoridades españolas sabían que estas maniobras anfibia eran ejecutadas por versados marinos que, como aventureros y estrategas del desorden, harían mucho daño con una causa política por acicate.

Una de estas aventuras que requirieron mucha imaginación política, experiencia marinera y conocimiento en el combate anfibio fue la invasión de la Florida por los republicanos latinoamericanos y dicha organización corsa del desorden. La toma de la isla Amelia, en 1817, y la expulsión de la guarnición española del fuerte San Carlos fueron eventos que, incluso, suscitaron curiosidad en la opinión pública atlántica. Amelia estaba situada en la parte nororiental de la Florida, y ahí se proclamó la libertad de las Floridas y el comienzo organizacional de la República de Las Floridas. Tan estrambótica incursión fue posible por una red tramada en Filadelfia, lugar donde se encontraron: Gregor McGregor, oficial escocés que acompañó el proyecto independentista caraqueño desde 1811, y los venezolanos Pedro Gual, Lino de Clemente y Juan Germán Roscio; este último, filósofo de la independencia. También se involucró de lleno en este proyecto Luis Aury, quien se autoproclamó “capitán de navío de los Estados independientes de México y Nueva Granada, jefe político y militar de la isla Amelia, general en jefe de las Fuerzas de Mar y Tierra destinadas a repeler de las provincias de la Florida las autoridades del Rey de España”. El gobierno del lugar fue dirigido por el venezolano Pedro Gual y el peruano Vicente Pazos. La experiencia en la isla de Amelia recuerda a la república pirática de la Île de la Tortue, del siglo XVII. Aunque se logró un mínimo sistema de gobierno —democrático—, la atracción de corsarios de todo el Caribe, como una suerte de nueva distopía, y la invasión de las tropas del general Jackson detuvieron en seco el ensayo de la más septentrional de las repúblicas latinoamericanas (Rafter, 2010).

MacGregor pasó de Isla de Amelia a Las Bahamas, y de ahí marchó a Londres, para invadir, en menos de dos años, Portobelo —Panamá—, tras haber conseguido seis buques y 600 hombres. En abril de 1819 se logró la operación de mediano éxito, pues el contingente español que estaba en el lugar huyó tras una fuerte resistencia de la guarnición. Pero el

contrataque fue más feroz que lo esperado, y la ocupación en el istmo, precaria; el lugar fue abandonado por apenas una docena de independentistas, con MacGregor entre ellos. El escocés retomó operaciones hacia Riohacha, donde se proclamó, a la manera mirandina, Inca de Nueva Granada. El lugar fue reconquistado por españoles e indígenas leales a la corona, y la mediana estructura de poder que se había montado en el lugar no fue, ni de cerca, disciplinada.

En MacGregor vemos el simbiotismo político de un oficial de carrera naval que en los mares del Atlántico americano empleó métodos corsarios para asumir tareas de vanguardia en la independencia; empero, también vemos ese dejo de ensoñación utópica, bastante descriptiva de los imaginarios políticos europeos respecto a América desde el siglo XVI: repúblicas de indios, cumbres libertarias, misiones jesuíticas, democracias absolutas interraciales, jansenismo o colonias puritanas. MacGregor fue eso: un simbiótico aventurero seducido por el posibilismo americano, aunado eso al hecho de que era un gran lobista. En la costa norte de Nicaragua negoció una gran extensión privada de terrenos con George Frederick, rey de los indios mosquitos. MacGregor se hizo llamar “su Alteza Real el Príncipe Gregor I, Cacique de Poyais”, y con una titularidad de tierra logró financiamiento en Francia, Escocia, Irlanda e Inglaterra para colonizar aquel territorio. Con unas 200 mil libras esterlinas —una fortuna— y cuatro buques, emprendió otro descalabro distópico para poblar la Mosquitia nicaragüense, lo cual le costó meses de libertad —preso en París— por las demandas y la mala prensa europea (Rafter, 2010).

El curso al servicio de las nuevas repúblicas

Otro breve ensayo asistido por el curso republicano fue liderado por el unionista José Núñez de Cáceres, quien presidió un Estado unificado con Colombia y la actual República Dominicana, cuya bandera hablaba por sí misma: un tricolor como el de Venezuela y Colombia, con cinco estrellas dispuestas en arco como la venezolana. El Estado Independiente de Haití Español duró apenas meses (de diciembre de 1821 a febrero de 1822). Esta iniciativa fallida propulsó inmediatamente el proyecto del corsario prusiano Ducoudray-Holstein, quien pretendió establecer en Puerto Rico la República de Boricua, llevada a cabo por una expedición preparada en Venezuela, o uno de sus planes más temidos por las autoridades dominicanas españolas: expandir la república de los negros jacobinos haitianos por todas las Antillas españolas (Ducoudray Holstein, 1829).

El curso al servicio de las nuevas repúblicas (la grande de Colombia, los “Estados Unidos de Buenos Aires y Chile” y México) comenzó desde la expedición invasora a Tierra Firme, por parte de Bolívar, desde los Cayos de San Luis, en Haití (1816). Esta red posibilista de financiamiento y maniobras anfibia confirió los recursos y los métodos negados a los independentistas por las potencias europeas y Estados Unidos; sin embargo, y paradójicamente, no pocos nacionales de esas potencias eran corsarios, y su naturaleza



política, su interés económico y su *modus vivendi* hicieron posible el acoplamiento de bancos, casas comerciales, armadores y fabricantes con los políticos y los diplomáticos latinoamericanos en los puertos del Atlántico estadounidense, para sufragar la gran guerra contra España desde 1816. Asimismo, apuntábamos también sobre los “métodos”, pues el corso durante la independencia latinoamericana asediaba los mismos territorios de sus pares de siglos atrás, obstruía las mismas rutas marítimas españolas y haría esta guerra asimétrica.

España atravesaba otro sismo político: la Revolución liberal, de 1820; entre tanto, el corso y los republicanos pretendían independizar el Caribe español. Como lo había previsto Morillo antes de zarpar la invasión pacificadora de 1814, no había que informarle a la tropa cuál era su destino, pues podría suscitarse un motín al enterarse de que irían a Venezuela. Seis años más tarde se preparaba otro contingente invasor, con tropas acantonadas para la Gran Expedición de Ultramar, planificada por Félix María Calleja, reputado militarmente tras sofocar las sublevaciones mexicanas cuando fue virrey en México. La invasión contaba con cuatro navíos de línea, unas —en el mejor de los casos— 6 fragatas, 10 bergantines y 30 cañoneras. El grupo naval embarcaría en Cádiz a 14 escuadrones de caballería, 20.200 hombres de infantería, 2.800 jinetes y 1.370 artilleros, con 94 piezas de campaña, para sofocar las sublevaciones de América. Estos preparativos derivaron en un motín, previo a zarpar para América, tras el pronunciamiento de Rafael del Riego (1820). ¿Aprensión al escenario que enfrentaron sus correligionarios en 1814-15 en la feroz Tierra Firme?

No podríamos comprobar hasta qué punto la tropa española de esta segunda expedición se hallaba atemorizada por el hecho de enfrentarse a la ferocidad de algunos teatros de la guerra en América; no obstante, sí hubo reparo a los corsarios al servicio de las repúblicas insurgentes. El argentino Juan Martín de Pueyrredón refirió posteriormente algunas causas de este motín —que apoyó el pronunciamiento de Riego y permitió torcer políticamente el absolutismo fernandino por tres años—: en un añejo de su texto *Refutación a una atroz calumnia* (1829), aseguraba que uno de los factores disuasivos de la gran invasión fue la noticia de que Buenos Aires había configurado al corso republicano para atacar a este gran grupo naval español cuando emprendiera la invasión americana:

Hice extender considerable número de patentes de corso ofreciendo premio por cada transporte del convoy español que fuese apresado, y las dirigí a todos los puntos de Europa y de América, en que consideré, que podrían tener empleo. Emprendí por fin la obra de insurreccionar el mismo ejército, que debía obrar nuestra ruina. (Pueyrredón, 1829)

Mientras España intentaba probar otra vez el gobierno liberal —noticia que en América produjo sentimientos políticos dispares, y más bien, con pocas expectativas sobre

una posible entente cordial entre liberales atlánticos—, los españoles en el Caribe sí que tenían razones para preocuparse. A mediados de 1823, José María Salazar, ministro de Colombia en los Estados Unidos, había conversado en Filadelfia con el ecuatoriano Vicente Rocafuerte, para asegurarle que la gran república podría ayudar a la independencia de Cuba apoyando a los cubanos independentistas, toda vez que las plazas fuertes de Maracaibo y Puerto Cabello pasaran, ya liberadas, a las manos republicanas. Es el mismo año en que se dio la última batalla naval de las independencias continentales, en el Lago de Maracaibo, y que analizaremos al final. Tal situación fue develada por el cónsul español en Estados Unidos, lo cual desató una persecución de los sospechosos cubanos y el exilio del poeta José María Heredia y del otro conspirador: José Francisco Lemus. Ese mismo año se aprobó la astronómica cifra de 250.000 pesos para Cuba, con el objetivo de atacar las estructuras corsarias entre México y Colombia, y para una operación de extracción y socorro a las tropas españolas en Venezuela, que habían capitulado en Maracaibo y en Puerto Cabello. Se les concedieron poderes extraordinarios a los capitanes generales de Cuba y Puerto Rico para acelerar la construcción de embarcaciones de guerra y contener los planes corsarios de invasión a sus islas: el navío *Libertador*, comandado por Renato Beluche, junto a las corbetas *Bolívar* y *Boyacá*, hicieron maniobras anfibia en el área del castillo del Morro de La Habana, gracias a lo cual capturaron las corbetas españolas —o en manos de España— *Tarántula*, *Ceres* y *María Francisca*.

Estas tentativas de invasión a Cuba y Puerto Rico se prolongaron por el resto de la década de 1820; eso incluye la conocida “expedición de los Trece”, de 1826, organizada desde Jamaica, y compuesta por británicos, cubanos y colombianos, quienes, tras una maniobra de reconocimiento por la costa cubana, lograron desembarcar. Pero no hubo contacto con los agentes insurrectos de la isla, arrestados previamente gracias a un largo trabajo de inteligencia de las autoridades.

San Juan de Ulúa, así como San Andrés, Providencia y Santa Catalina, fueron archipiélagos estratégicos tanto para el curso de los siglos XVII-XVIII como ahora, en 1825; particularmente, San Juan de Ulúa, el último reducto español en el Caribe mexicano. Francisco de Paula Santander, vicepresidente de Colombia, concibió, junto con el encargado de negocios mexicano, el plan de formar una división anfibia de tres grupos navales, y comandada por el contraalmirante Lino Clemente, los otrora corsarios capitán Renato Beluche Laporte —que había apresado la *Ceres* y estaba en Barbados— y Nicolás Joly, para bloquear San Juan de Ulúa. El grupo naval se concentraría en el golfo mexicano. Cinco buques navegarían hacia Puerto Rico, al mando de Nicolás Joly —pariente de Beluche, y quien, como capitán de navío, dirigió parte de la estrategia de la batalla naval del Lago—, que había salido de Margarita hacia Estados Unidos, con los bergantines *Pichincha* e *Independencia*. No obstante, la operación sobre el archipiélago sufrió retrasos, y serían los mismos mexicanos quienes se encargarían del bastión (Capriles, 2006).



La estructura corsaria rebelde, multinacional y multiétnica se desplegó tanto en el Atlántico como en el Pacífico americanos, ensayó maniobras anfibas de demostración en las costas de la península española, atacó pequeños puertos y mercantes españoles mar adentro, desde las islas Canarias hasta Bilbao e ideó proyectos para invadir Cuba, Puerto Rico y Santo Domingo, hasta cuando el mismo Bolívar los disuadió, toda vez que ya España no era una amenaza desde el Caribe para Tierra Firme, y las prioridades económicas de la república eran otras y urgentes (exactamente, desde 1826). Dicha estructura era híbrida —como habitualmente era el corso—, pues se ensamblaba con oficiales navales profesionales de Europa o con sus pares criollos, formados en la Escuela de Guardiamarinas de Cartagena de España y de Ferrol. No obstante, la cultura política de buena parte de tales agentes sí que estaba atada a los nuevos tiempos, que dieron lugar a una novel y radical doxa democrática y liberal desde, acaso, las revoluciones estadounidense y francesa, y por ello se articularon tan convenientemente corsarios franceses devenidos de los estertores napoleónicos, armadores y comerciantes estadounidenses, marinos británicos, y militares y políticos latinoamericanos. Hubo, posiblemente, entre todos los antedichos, un punto de encuentro en la mentalidad antimonárquica, abolicionista y democrática, actitud siempre presente en la democracia interna y funcional del barco pirata desde el siglo XVII (Earle, 2003; Woodard, 2008).

¿Por qué analizar el corso para entender la batalla del Lago de Maracaibo de 1823?

La última batalla naval de América por su independencia se halla fuertemente relacionada con la estructura corsaria al servicio de Colombia. El fenómeno del simbiotismo político del corso durante esta fase de la guerra explica cómo y por qué viejos lobos de mar —ingleses, escoceses, irlandeses, franceses, neerlandeses— se implicaron ideológicamente en la guerra, pero a través de su pericia naval corsaria, impusieron una suerte de cultura militar náutica a los colombianos. Estos marinos, expertos en llevar a cabo una guerra asimétrica en los mares, complementaron la formación de los oficiales americanos; si bien algunos de estos últimos habían estudiado en la Escuela de Guardiamarinas en España, el añadido que tuvieron, acaso, derivaba de la experiencia de los lobos de mar. Además, no cabe olvidar que el corso —especialmente, el inglés, el neerlandés y el francés— había acumulado un conocimiento práctico asediando barcos españoles desde el comienzo de la Carrera de Indias; no suponemos que ese conocimiento se heredaba indistintamente entre piratas y bucaneros —como oficios aprendidos de generación en generación—, sino que el Atlántico forjó, a lo largo de los siglos, una forma de guerra de asedio y persecución marina que, inevitablemente, representó una tradición bélica. Asimismo, la historia naval les debe un extenso capítulo a corsos, piratas y bucaneros, como ágiles marineros y estrategias creativos (Earle, 2003; Lucena, 2005).

En 1823 se concretó el final de las guerras de independencias americanas en varios escenarios: Junín, Ayacucho, Pasto y, fundamentalmente, en los sitios navales del puerto del Callao, de Puerto Cabello y en la batalla del Lago de Maracaibo. Como se puede comprender, el desempeño de la guerra terrestre no pudo consolidarse sin las maniobras anfibias de los patriotas. Insistimos, España perdió América por su debilidad naval: no pudo controlar el curso, no logró bloquear los insumos militares —de toda clase— que entraban desde Inglaterra y Estados Unidos por los puertos americanos, y tampoco alcanzó a detener la exacción de metales preciosos, como fatal drenaje de recursos económicos, que salían por la vía del contrabando hacia Europa.

El 24 de julio de 1823, sabemos, ocurre la última batalla naval por la emancipación americana, entre el general José Prudencio Padilla —comandante del Tercer Departamento de Marina y de las Maniobras en el Zulia— y las fuerzas españolas bajo órdenes del capitán de navío Ángel Laborde —comandante del apostadero de Puerto Cabello y segundo jefe de la armada española sobre Costa Firme, y quien en 1829 acompañará al brigadier Isidro Barradas en el último y desastroso intento de reconquista española, durante la invasión de México por las costas de Tampico— (Ruiz de Gordejuela, 2013).

El grupo naval de Padilla contaba con cinco bergantines: *Independiente*, *Marte*, *Fama*, *Confianza* y *Gran Bolívar*; con nueve goletas: *Espartana*, *Independencia*, *Manuela*, *Chitty*, *Emprendedora*, *Aventina*, *Peacock*, *Antonia Manuela* y *Leona*. Asimismo, había una división de fuerzas sutiles al mando del capitán de fragata Walter D. Chitty¹. El grupo naval de Laborde contaba con 975 hombres de tropa y 670 marinos entre los jefes y oficiales. La flota la componían: el bergantín *San Carlos*; dos bergantines-goletas: *Esperanza* y *Riego* (alias *Maratón*), y la *Especuladora* —una goleta de dos gavias—, así como las naves de velacho *Zulia*, *María Salvadora*, *Estrella*, *Cora*, *Mariana*, *Rayo*, *María Habanera*; dos pailebotes: el *Guajira* y el *Montserrat*; dos flecheras: *Atrevida* y *Maracaibera*; cinco faluchos: *Resistencia*, *Mercedes*, *Brillante*, *Relámpago* y *Pedrito*, y ocho piraguas: *Raya*, *Duende*, *Palomera*, *Esperanza*, *Félix María*, *Altagracia*, *San Francisco* y *Corbeta*. Este grupo naval tenía un poder cañonero de 49 piezas y casi 20 obuses de todos los calibres (Acosta, 1973; Luzardo, 1973).

La noche del 23, Laborde había fondeado el *San Carlos*, diez goletas —y 17 embarcaciones auxiliares— al norte del Lago, entre Bella Vista y Capitán Chico, mientras Padilla anclaba en la costa oriental, frente a Alta Gracia, con cuatro bergantines y nueve goletas. Solo bastaron dos horas de combate naval; la maniobra anfibia de Padilla consistió en

1 Tuvo experiencia de combate naval en las Provincias Unidas de la Plata, en los mares del sur, al lado de su cuñado, el almirante Guillermo Brown (irlandés naturalizado argentino, comandante de las fuerzas navales argentinas durante buena parte de la independencia del cono sur). Tras el triunfo en la batalla del Lago de Maracaibo, Chitty fue ascendido a capitán de navío, por recomendación de Padilla, por entonces comandante general de la Armada.



alinear la escuadra y esperar el mejor viento para atacar y, asimismo, sacarles el mayor provecho a las embarcaciones de mejor vela para ir directamente contra el *San Carlos* —esta tarea le correspondió al *Independiente*— y anularlo con un feroz abordaje. Laborde optó por una estrategia pasiva: estar a la espera de la operación de los colombianos, que, sin pérdida de tiempo, asediaron al grupo naval enemigo hasta la desesperación, y donde, capturadas las naves de mayor envergadura, la huida fue casi imposible. Laborde logró evadirse hacia el fuerte San Carlos, para refugiarse con su batería, y solo consiguieron escapar tres goletas realistas que sobrevivieron la jornada. Al cruzar la barra del Lago, el comandante español hizo la vela para Puerto Cabello, donde tomó el archivo del apostadero y terminó en Cuba.

El saldo realista fue de 69 oficiales y 368 soldados —entre tropa y marineros— que quedaron prisioneros, más un número de bajas superior a las de los republicanos (44 muertos patriotas) y 165 heridos. Laborde dejó 437 prisioneros en manos republicanas (Marley, 2008), y así se acabó de demostrar que sin superioridad naval España no iba a retener sus reinos del Nuevo Mundo. La política española se centró —por presión económica o por error— en fortalecer los ejércitos en tierra, y al momento de contener la independencia americana, desde el punto de vista político, fue irresoluta. Ni las cortes ni los gobiernos liberales (1810-1814 y 1820-1823) ni el retorno absolutista de Fernando VII fueron capaces de hacer una verdadera reforma o un contrato imperial donde los americanos pudieran repensar su proyecto de emancipación; desde el punto de vista estratégico, la desinversión en las fuerzas navales y dislates como comprar —bien por la amistad o la alianza del rey español con el zar ruso— parte de la flota imperial rusa fueron irreversibles golpes tácticos y morales contra los oficiales navales españoles y para los consejeros reales (Anna, 2014).

Bolívar, en Cartagena de Indias, escribió (1812) *Memoria a los ciudadanos de Nueva Granada por un caraqueño*, donde explicó que era necesario expulsar las fuerzas españolas y realistas de Venezuela, por cuanto aquel territorio de Tierra Firme era el acceso de reforzamiento de tropas e insumos desde el Caribe español, donde España tardó en perder su hegemonía (Cuba, Puerto Rico y Santo Domingo). Venezuela era el punto estratégico para dominar el resto de América del Sur, pues interconectaba el dominio desde Maracaibo —históricamente leal a la corona—, para pasar fácilmente a someter los focos insurgentes en los Andes venezolanos y neogranadinos, e incluso, hasta el mismo Quito, por la vía terrestre (Bolívar, 1989). Gracias a que en 1818 el Gobierno de Chile contrató al polémico escocés Thomas Alexander Cochrane, quien organizó la incipiente armada chilena —junto con Argentina—, España perdió el corredor anfibio del Pacífico, dado que se logró la supremacía naval (hasta 1823, cuando se desintegró la escuadra, por presupuesto, ya había sido tomado definitivamente el Perú por Bolívar y Sucre); sin embargo, en el Caribe no se logró la supremacía hasta tanto los colombianos no trazaron la estrategia del corso al servicio de la república y crearon la incipiente armada republicana,

que, desde el punto de vista naval, alcanzó su supremacía en el Caribe con la batalla del Lago de Maracaibo.

Conclusión

La batalla del Lago de Maracaibo fue el fin de la supremacía naval española, el final del Imperio en América y el primer capítulo de la Armada colombiana. Las fuerzas navales republicanas se hicieron con parte de la flota española americana y lograron señorear, por primera vez, el Caribe. La hegemonía española en el Atlántico americano había acabado. Ahora —como lo presintió Bolívar en cartas con Santander—, ni Cuba ni Puerto Rico, como bastiones del desmoronado imperio, significaban mayor amenaza a Colombia ni a las nuevas repúblicas; sin embargo, advertía que había que ser muy cautelosos con la sustituta de Madrid, Inglaterra. Como le escribió George Canning —ministro de Asuntos Exteriores británico— a lord Grandville —embajador en París—, en 1824: “La hazaña quedó realizada, el clavo quedó ya hundido y la América española es libre; y si no manejamos mal nuestros asuntos, ella será inglesa” (Anna, 2014). A pesar de que los ingleses establecen relaciones comerciales con Colombia en 1823 —forma tácita de reconocerla diplomáticamente sin alterar el concierto europeo ni su estatus de neutralidad con España y Francia—, Bolívar estaba al tanto de que no había que provocar el balance de poder en el naciente nuevo sistema internacional atlántico, con una invasión al Caribe español a finales de la década de 1820, tiempo que planteó nuevos desafíos a la Armada colombiana —sobre todo, presupuestarios— para mantener operativa la flota colombiana. Lo menos que necesitaba Colombia era menoscabar su propia diplomacia y sus relaciones económicas con la nueva dueña del Atlántico.

La conclusión de este análisis indica que sin el control de los mares no hay control del territorio; la potencia que alcanza la talasocracia, el poder en los puertos, logra la hegemonía. Paradójicamente, España, en su empeño talasocrático con el monopolio de los puertos americanos y su supresión obstinada de la libertad del comercio americano con otras banderas, sembró la semilla de la independencia en los americanos, quienes, a su vez, en medio del conflicto por su emancipación continental, y transitando una dura fase de aislacionismo con las potencias del momento, implementaron la alianza con el corso —como estrategia de guerra asimétrica, como forma de aprovisionamiento y como escuela de marina— y, sin lugar a dudas, ensayando los métodos corsarios con experimentados lobos de mar, y crearon así las incipientes bases de la armada republicana americana.

En paralelo, por la constelación de fuerzas —ideológicas, políticas y militares— de Europa, muchos de los corsarios que aceptaron el contrato republicano, se involucraron ideológicamente con la independencia y con la república. Ese fenómeno de simbiosis político siempre fue un elemento en el corso; de hecho, las repúblicas distópicas piráticas



en el Caribe intentaron transferir la democracia del barco —se escogía y se deponía a los capitanes por voto, se compartía el botín en partes equitativas y se decidía en asambleas abiertas— (Woodard, 2008) a sus proyectos políticos, durante la Edad Dorada de los piratas, del siglo XVIII, como en Bermudas o en la isla de la Tortuga (Haití), o la isla de Amelia, en el siglo XIX. Por ello, las causas políticas de las independencias no fueron ajenas a su cultura política y se fusionaron con una tradición de marinería corsaria de, al menos, un siglo y medio.

El simbiotismo político del corso permitió el involucramiento directo y decisivo de —ahora oficiales de la Armada colombiana— corsarios como Nicolás Joly en la batalla naval del Lago de Maracaibo, encargado de una de las dos alas —el ala norte— de la línea de ataque dentro de la estrategia de José Prudencio Padilla, cortando la retirada española hacia la bahía. Asimismo, otros, que ya hemos apuntado en este texto, fueron piezas clave para el aprovisionamiento de insumos de guerra, para debilitar a los grupos navales españoles por medio de distintas maniobras anfibia y para asediar a las Antillas españolas y en la misma costa ibérica —apresando barcos y mercancías y sembrando la incertidumbre en los puertos españoles—, y posibilitar así una estructura que, finalmente, le concedió a Colombia la supremacía naval en el Caribe en 1823. ■

Referencias

- Acosta, L. (1973). *Visión histórica sobre la batalla naval de Maracaibo*. Ministerio de Educación.
- Anna, T. (2014). *España y la independencia de América*. Fondo de Cultura Económica.
- Bolívar, S. (1989). *Bolívar día a día* (M. Espinoza (ed.)). Editorial Océano.
- Brading, D. (2017). *Orbe indiano. De la monarquía católica a la república criolla, 1492-1867*. Fondo de Cultura Económica.
- Capriles, M. E. (2006). Bolívar y la actuación de Venezuela en el Caribe a través de sus corsarios: Santo Domingo, Puerto Rico, Cuba y México. *Boletín de La Academia Nacional de Historia*, 89(355), 149–164. <https://biblat.unam.mx/hevila/BoletindelaAcademiaNacionaldeHistoriaCaracas/2006/vol89/no355/12.pdf>
- Ducoudray Holstein, H. L. (1829). *Memoirs of Simon Bolivar, President Liberator of the Republic of Colombia; And of His Principal Generals; Comprising a Secret History of the Revolution, and the Events which Preceded It, from 1807 to the Present Time*. S.G. Goodrich & CO. https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=EbBrTvMOUaMC&oi=fnd&pg=PA9&dq=Ducoudray-Holstein+memories&ots=9iibNjffFo&sig=LLk3KCaL_wAt3nkG21KQ2EsbjDo#v=onepage&q=Ducoudray-Holstein+memories&f=false
- Earle, P. (2003). *The Pirate Wars*. Methuen.
- Fajardo, M. F. (1817). *Outline of the Revolution in Spanish America; Or, An Account of the Origin, Progress, and Actual State of the War Carried on Between Spain and Spanish America: Containing the Principal Facts which Have Marked the Struggle*. James Eastburn and Company. <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=rYcekw0DHJEC&oi=fnd&pg=PA3&dq=Outline+of+the+Revolution+in+Spanish+America%3B+Or,+An+Account+of+the+Origin,+Progress,+and+Actual+State+of+the+War+Carried+on+Between+Spain+and+Spanish+America:+Contain->

ing+the+Principal+Facts+&ots=ZJBlolUWd&sig=ImzGpAEL0zbEIQtKYJfvXMPBcqI#v=one-page&q=Outline of the Revolution in Spanish America%3B Or%2C An Account of the Origin%2C Progress%2C and Actual State of the War Carried on Between Spain and Spanish America%3A Containing the Principal Facts&f=false

- Lucena, M. (2005). *Piratas, corsarios, bucaneros y filibusteros*. Editorial Síntesis.
- Luzardo, R. (1973). *Estrategias paralelas en la confrontación emancipadora*. Editorial Sucre.
- Marley, D. (2008). *Wars of the Americas: a chronology of armed conflict in the Western Hemisphere, 1492 to the present*. ABC-CLIO.
- Pérotin-Dumon, A. (2002). The Pirate and the Emperor: Power and Law on the Seas, 1450-1850. In P. C.R. (Ed.), *Bandits at Sea: A Pirates Reader* (pp. 25–54). New York University Press.
- Persat, M. (1910). *Mémoires du commandant Persat, 1806 à 1844*. Plon-Nourrit & Co. <https://www.jstor.org/stable/20526886>
- Pueyrredón, J. M. (1829). *Refutación a una atroz calumnia hecha con demasiada ligereza a un general de la Republica Argentina por Mr. Alejandro H. Everett, ministro plenipotenciario de los Estados Unidos de Norte America en la corte de España*. Imp. de la Independencia. [https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=6LYKAAAAYAAJ&oi=fnd&pg=PP6&dq=Refutación+a+una+atroz+calumnia+&ots=31YuQHUYRC&sig=ohH0--LBAEoFulh4OEKSNmHCx5c#v=onepage&q=Refutación a una atroz calumnia&f=false](https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=6LYKAAAAYAAJ&oi=fnd&pg=PP6&dq=Refutación+a+una+atroz+calumnia+&ots=31YuQHUYRC&sig=ohH0--LBAEoFulh4OEKSNmHCx5c#v=onepage&q=Refutación+a+una+atroz+calumnia&f=false)
- Rafter, B. M. (2010). *Memoirs Of Gregor McGregor: Comprising A Sketch Of The Revolution In New Grenada And Venezuela (1820)*. Kessinger Publishing, LLC.
- Resnick, E. F. (1989). *The Council of State and Spanish America: 1814— 1820*. University Microfilms International. https://books.google.com.co/books/about/The_Council_of_State_and_Spanish_America.html?id=YeAnywEACAAJ&redir_esc=y
- Ruiz de Gordejuela, J. (2013). El brigadier Barradas y la reconquista de México, 1829. *Revista de Historia Militar*, 113, 145–176. https://publicaciones.defensa.gob.es/media/downloadable/files/links/r/h/rhm_113.pdf
- Thomson, J. E. (1994). *Mercenaries, Pirates, & Sovereigns: State-Building and Extraterritorial Violence in Early Modern Europe*. Princeton University Press.
- Vidales, C. (1990). Corsarios y piratas de la Revolución Francesa en las aguas de la emancipación hispanoamericana. *Caravelle*, 54, 247–262. https://www.persee.fr/doc/carav_1147-6753_1990_num_54_1_2428
- Woodard, C. (2008). *La república de los piratas: la verdadera historia de los piratas del Caribe*. Crítica.

